



PANORAMA

El diario del Perú

LUNES 06 DE ABRIL DEL 2026

AÑO 31

PRINCIPALES PORTADAS DEL PERÚ

CHICLAYO



**CORTE EN ALERTA POR
ABUSOS A MENORES Y
MUJERES**

PIURA



**FUJIMORISMO A
DOS FRENTES**

CAJAMARCA

**FRAUDE Y CAOS EN
EXAMEN DE ADMISIÓN
DE LA UNC**



TRUJILLO



**SEDALIB BAJO
LA LUPA**

LIMA

**ASESINAN A
TRABAJADOR DEL
INPE**



¡La **información** no se detiene!



Facebook:

[www.facebook.com/
grupopanoramaprensa](https://www.facebook.com/grupopanoramaprensa)



Instagram:

[@grupopanorama18](https://www.instagram.com/grupopanorama18)



TikTok:

[@grupopanorama_](https://www.tiktok.com/@grupopanorama_)



Página web:

[www.diariogrupo-
panorama.com/](https://www.diariogrupo-panorama.com/)



GRUPO PANORAMA



PANORAMA

CHICLAYANO

Diario Judicial

LUNES 06 DE ABRIL DEL 2026 - DIRECTOR: YOYSE MACHUCA - AÑO 31 / N° 9519 - PRECIO: S/. 1

www.diariogrupopanorama.com | <https://www.facebook.com/grupopanoramaprensa>

| [grupopanorama_](https://www.instagram.com/grupopanorama_)

CORTE EN ALERTA POR ABUSOS A MENORES Y MUJERES

»PÁG. 04

CIA



FEMINICIDIO EN MOTUPE

**Criminal
confesó
asesinato
de su
conviviente**

»Pág. 05

BELLA DE CIUDAD ETEN

**Almendra
Torres es
Señorita
Chiclayo**

● Es estudiante
de Educación
Inicial en la
Universidad
Pedro Ruiz

»Pág. 05



CONCERTACIÓN DE PRECIOS

**Gobernador Jorge
Pérez pide fiscalizar
grifos en Lambayeque**

»Pág. 02



**"AYUDA-T"
Corte de Lambayeque
lanza nuevo sistema
tecnológico judicial**

»Pág. 05



EN JAÉN

**Municipalidad no
entrega productos del
vaso de leche**

»Pág. 16



EXPERTOS EN MARKETING ESTUVIERON EN LA USAT.

Marketing Day Chiclayo impulsa el crecimiento empresarial en el norte

Chiclayo. La Sociedad Peruana de Marketing (SPM) realizó con éxito la primera edición del Marketing Day Chiclayo 2026 en la Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo (USAT). El evento reunió a una importante audiencia de empresarios, ejecutivos y emprendedores locales. El evento que llegó por primera vez a Chiclayo, fue un espacio estratégico de aprendizaje intensivo, donde se abordaron tendencias globales de consumo, inteligencia de mercado y herramientas de innovación orientadas a fortalecer la competitividad de las marcas regionales. El presidente de la Sociedad Peruana de Marketing, Benjamín Edwards, resaltó que el marketing es una pieza fundamental de la actividad empresarial. “Para posicionar con éxito una marca en el mercado actual, es indispensable trabajar bajo dos características esenciales: la diferenciación respecto a la competencia y la relevancia para las necesidades del consumidor. Estos pilares permiten que las empresas no solo sean visibles,

sino que logren una conexión trascendente y duradera con su público objetivo”, enfatizó. El panel de conexión e intercambio de ideas estuvo conformado por representantes de destacadas marcas regionales, entre ellos Ronald Alcalde de San Roque, Galhi Sánchez de Valle Norte, Nayib Hende de Mr. Paleta y Susy Rojas de Supermercados El Súper, quienes compartieron sus experiencias sobre cómo lograron posicionarse en el mercado. El diálogo permitió identificar desafíos comunes y estrategias de éxito, demostrando que el talento local posee la capacidad técnica para construir historias de crecimiento con impacto global. La Sociedad Peruana de Marketing, con 25 años de trayectoria, continúa promoviendo las mejores prácticas del sector en todo el territorio nacional. Al integrar ponencias de expertos y líderes empresariales de la región para facilitar un intercambio de alto nivel que dota al empresariado norteño de una visión de futuro clara.

DENUNCIA POSIBLE CONCERTACIÓN DE PRECIOS EN LA VENTA DE COMBUSTIBLES EN LA REGIÓN

Gobernador pide fiscalizar grifos

Chiclayo. El gobernador regional de Lambayeque, Jorge Pérez, denunció una presunta sobreganancia y posible concertación de precios en la venta de combustibles en casi todos los grifos de la región, situación que estaría afectando directamente la economía de miles de ciudadanos.

“El problema en el Perú ya no es solo el precio; es si el mercado realmente funciona y si la Constitución se respeta. Lo que vemos no es libre mercado, es libertinaje donde nadie hace nada y el que paga es el bolsillo del ciudadano”, sentenció la autoridad regional.

Pérez rechazó que el alza de combustibles se justifique en factores internacionales, como conflictos en Medio Oriente. “No se puede utilizar la guerra como excusa para



DEMANDA A INSTITUCIONES A CUMPLIR SU ROL PROTECTOR.

perjudicar a los peruanos. Aquí habría una especulación que está golpeando fuertemente a las familias y a los pequeños empresarios”, enfatizó.

Ante este panorama, hizo un llamado directo a entidades como Osinergmin, Indecopi, la SUNAT y el Ministerio Público para que realicen operativos

inmediatos en los grifos de Chiclayo y verifiquen posibles irregularidades. “Esto es fácil de comprobar: los fiscales deben constatar los precios, contrastarlos con Petroperú y determinar si hay concertación o acaparamiento”, sostuvo.

El gobernador advirtió que, de confirmarse prác-

ticas ilegales, se deben aplicar sanciones drásticas. “Si hay delitos, se tiene que actuar de inmediato, incluso con detenciones en flagrancia. No podemos permitir que se siga dañando el bolsillo de más de 33 millones de peruanos”, manifestó.

Tras acudir personalmente al Ministerio de Energía y Minas (MINEM), al viceministerio y a la Dirección de Hidrocarburos, Pérez Flores demandó la instalación de una Mesa Técnica en un plazo máximo de 48 horas* para implementar medidas económicas concretas que frenen el impacto en la economía regional y nacional.

Asimismo, demandó a las instituciones del Estado a cumplir su rol protector, solicitando un despliegue total de sus facultades a las instituciones pertinentes.

Realizan simulacro de cómputo electoral

Chiclayo. La Oficina Descentralizada de Procesos Electorales (ODPE) Chiclayo, desarrolló ayer domingo 5 de abril el simulacro oficial del sistema de cómputo electoral que se empleará en las Elecciones Generales del próximo 12 de abril.

En ese sentido, el jefe de la ODPE Chiclayo, José Tecsihua



SIMULACRO DE CÓMPUTO.

Quispe, precisó que el simulacro comenzó a las 09:15 horas en el centro de cómputo de dicha oficina descentralizada, con la ejecución del programa de verificación del software electoral, la puesta en cero de los servidores de la ONPE y la emisión de sus respectivos reportes.

La puesta en cero del sistema de cómputo electoral, realizada en la sede de la ODPE Chiclayo, consiste en la eliminación de los registros de la base de datos

mediante el software electoral que se ejecuta en los citados servidores, con el fin de dar inicio al procesamiento de las actas electorales.

Posteriormente, se procesaron una muestra de 50 actas electorales de prueba, 10 por cada una de las cinco elecciones, incluyendo su digitalización, registro de información, control de calidad y verificación de datos, como parte del funcionamiento integral del sistema.

GRUPO
PANORAMA

Director de Prensa:
Yoyse Machuca Rojas 957 633 368
Editor Chiclayo: Juan Guerrero F.
917 378 227

Deportes: Olimpio Gamarra 967742330
Jaén: Hoover de Lima 955138775
Chiclayo:
Manuel Chero 922 093 161
Redes: Marina Venegas y Gaby Mesa

Gerente Regional:
Santiago Magill
Diagramación:
Cristian Reluz
Relaciones Públicas: Víctor Chacón

Imagen Institucional:
Edie Salomón 969 688 910
Distribución: 939 272 544
Panorama Radio: Juan Guerrero
Asesor Legal: Tomás Padilla Martos



www.panoramacajamarquino.com
facebook.com/grupopanoramaprensa
<https://twitter.com/pcajamarquino>
Instagram: panorama_oficial_

VENTAS Y PUBLICIDAD: Haydee Minaya 979 491 141
hminayapublicippanoramacix@gmail.com

JUDICIALES: 991772246
panoramajudicialcix@gmail.com

DIRECCIÓN: CALLE TORRES PAZ #345 - CHICLAYO

EN ONPE, TRABAJAMOS PARA TI.

Capacítate
como miembro
de mesa, elector
o personero.

capacitate.onpe.gob.pe



 **Elecciones
Generales**
12 de abril de 2026



DR. CÉSAR BRAVO DEMANDÓ IMPLEMENTAR EL SNEJ PARA ATENDER ÍNDICES EN MÓRROPE Y OLMOS

Preocupación por casos de abusos contra menores en región

MANUEL CHERO CHAPOÑAN
CHICLAYO

El presidente de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque (CSJLA), Dr. César Bravo Llaque, expresó su preocupación por el incremento de casos de violencia, especialmente abusos contra menores, en el distrito de Mórrope y Olmos. La autoridad judicial, advirtió que dicha problemática se agravada por la limitada presencia del Estado y la falta de herramientas especializadas para atender estos delitos.

El magistrado señaló que, si bien las cifras son manejadas por el Ministerio de la Mujer, dicha entidad ha identificado a estas dos jurisdicciones rurales de la provincia de Lambayeque, como zonas críticas en violencia contra la mujer y menores. “Es un tema bastante sensible porque involucra principalmente a niños, pero sí hay muchos casos”, sostuvo.

En ese contexto, Bravo Llaque enfatizó la urgente necesidad de implementar el



PRESIDENTE DE LA CSJLA DEMANDÓ AGILIZAR PRESUPUESTO PARA ATENDER PROBLEMÁTICA.

Sistema Nacional Especializado de Justicia (SNEJ), un modelo que permitiría una respuesta rápida y articulada entre la Policía, el Ministerio Público y el Poder Judicial. Sin embargo, lamentó que esta propuesta aún no se concrete debido a limitaciones presupuestales.

“El SNEJ permitiría agilizar los procesos y atender de ma-

nera oportuna a las víctimas. Actualmente no contamos con esa herramienta y eso retrasa la justicia”, indicó.

Se conoció, que actualmente, el referido proyecto ya fue presentado por el Ministerio de la Mujer y se encuentra en estado de evaluación ante el titular de Economía y Finanzas.

El presidente de la CSJLA,

Falta de presupuesto frena atención más oportuna a víctimas de violencia en zonas rurales de la región.

Inversión para juzgados especializados

El titular de la Corte de Lambayeque, reveló que desde el 2019 ya se cuenta con la aprobación para la implementación de juzgados especializados en violencia, pero hasta la fecha no se han puesto en funcionamiento. Para ello, se requeriría una inversión aproximada de 8 millones de soles, que permitiría atender casos de las tres provincias de la región.

Ante este panorama, Bravo Llaque exhortó a las autoridades nacionales a priorizar esta problemática y acelerar la implementación de mecanismos que permitan frenar la violencia y proteger a los sectores más vulnerables.

advirtió que en distritos como Mórrope no existen comisarías de familia ni unidades especializadas, lo que debilita la atención de estos casos. “La ausencia del Estado genera que el ciudadano no se sienta protegido y deja en mayor vulnerabilidad a los menores, quienes pueden sufrir graves secuelas psicológicas”, remarcó.



ODPE CAPACITÓ AL EJÉRCITO.

PARA ELECCIONES

Capacitan a efectivos del Ejército

Chiclayo. En el marco de las Elecciones Generales 2026, la Oficina Descentralizada de Procesos Electorales (ODPE) Chiclayo capacitó a efectivos del Ejército del Perú sobre el rol que desempeñarán en la seguridad de los comicios del próximo 12 de abril, conforme a la Constitución y la normativa electoral vigente.

El jefe de la ODPE Chiclayo, José Tecsihua Quispe, informó que la jornada se realizó en el Fuerte Cáceres y contó con la participación de efectivos de la 7.ª Brigada de Infantería del Ejército. Durante la actividad, se explicó la organización del sistema electoral y las funciones que cumplirán las Fuerzas Armadas para garantizar el orden en los locales de votación antes, durante y después de la jornada electoral en los ocho distritos y un centro poblado de la jurisdicción.

HECHOS OCURRIERON EN EL PUEBLO JOVEN NUEVE DE OCTUBRE

Delincuentes balean a ciudadano tras robo frustrado en la ciudad de Chiclayo

Chiclayo. Un nuevo hecho de violencia se registró en el pueblo joven 9 de Octubre (Chiclayo) donde un ciudadano identificado como Eric Supo terminó herido de bala luego de enfrentar a una banda de asaltantes que intentó despojarlo de sus pertenencias en plena vía pública.

El ataque ocurrió durante la madrugada de este último domingo, cuando la víctima transitaba por la intersección de la avenida 9 de Octubre con la calle Piura. En ese momento, fue interceptado por cuatro sujetos que se desplazaban en dos motocicletas. Los individuos,

provistos de armas de fuego, lo amenazaron para cometer el robo.

Según información policial, el ciudadano opuso resistencia, lo que desató la reacción violenta de los delincuentes, quienes realizaron disparos. Uno de los proyectiles impactó en el hombro de la víctima.



VÍCTIMA FUE TRASLADADO DE EMERGENCIA AL HOSPITAL LAS MERCEDES.

ma, dejándolo gravemente herido.

Tras el ataque, Eric Supo fue auxiliado y trasladado de emergencia al Hospital Las Mercedes de Chiclayo, donde fue atendido por los médicos de turno.

El jefe de la Región Policial Lambayeque, general PNP Luis Ángel Bolaños Melgarejo, confirmó que los atacantes habrían estado merodeando la zona antes de perpetrar el asalto. Asimismo, precisó que, pese a la agresión, los sujetos no lograron concretar el robo y huyeron con rumbo desconocido.

HERRAMIENTA TECNOLÓGICA HOY ENTRA EN FUNCIONAMIENTO

Corte de Lambayeque lanza sistema “Ayuda-T”



CSJLA IMPLEMENTA HOY HERRAMIENTA TECNOLÓGICA “AYUDA-T: AYUDA TECNOLÓGICA JUDICIAL”

Chiclayo. La Corte Superior de Justicia de Lambayeque (CSJLA) continúa fortaleciendo su proceso de modernización con la implementación de “Ayuda-T: Ayuda Tecnológica Judicial”, un sistema innovador orientado a optimizar la gestión del soporte infor-

mático y mejorar la calidad de atención a la comunidad institucional.

Esta nueva herramienta tecnológica permite registrar, gestionar y realizar el seguimiento de incidencias en tiempo real, facilitando una atención más rápida, ordenada

y eficiente. A través de una plataforma ágil e intuitiva, los usuarios pueden ingresar sus solicitudes en segundos, consultar su estado y acceder a su historial de atenciones, garantizando transparencia y trazabilidad en cada proceso. Asimismo, Ayuda-T for-

talece la gestión del área de informática al permitir la priorización de atenciones, la organización eficiente de las solicitudes y la identificación de incidencias recurrentes, contribuyendo a una mejora continua del servicio tecnológico.

El lanzamiento oficial de Ayuda-T, que es hoy a las 3:00 de la tarde, se enmarca en las acciones impulsadas por la Comisión para Promover el Uso de la Inteligencia Artificial (IA), presidida por el Juez Superior Jorge Luis Rojas Cruz, como parte de las estrategias orientadas a fortalecer la transformación digital y la eficiencia institucional en el servicio de justicia.

Con la implementación de Ayuda-T, la Corte Superior de Justicia de Lambayeque da un paso firme hacia una gestión más eficiente e innovadora, donde la tecnología se convierte en un aliado estratégico para optimizar el servicio y responder con mayor rapidez y calidad a las necesidades institucionales.

Asimismo, esta implementación ha sido desarrollada con el soporte de la Coordinación de Informática, a cargo del Ing. Walter Manuel Ascorbe Díaz.



ALMENDRA TORRES, XIOMARA SÁNCHEZ Y BIZULLY RUIZ.

Almendra Torres fue elegida Señorita Chiclayo 2026

Chiclayo. La representante del distrito de Ciudad Eten, Almendra Brunhela Torres León (18), estudiante de Educación Inicial en la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo (UNPRG), fue elegida Señorita Provincia Chiclayo 2026 y presidirá las actividades celebratorias por el 191° Aniversario de Creación Política de la provincia de Chiclayo.

Asimismo, como Señorita Elegancia fue elegida Xiomara Sánchez Arias (17), estudiante de Derecho representante del distrito de

Santa Rosa y como Señorita Turismo, Bizully Dariley Ruiz Mejía (20), estudiante de Psicología y representante del distrito de Tumbán.

La coronación estuvo a cargo de las regidoras Giovana Sabarburu Torres, Miriam Huanca Guerrero y Rocío Idrogo Barboza.

Cabe resaltar que en este certamen se eligió a la soberana chiclayana que acompañará en todos los actos de celebración, poniendo en relieve las manifestaciones culturales propias de la identidad chiclayana.

Criminal confesó asesinato de su conviviente en Motupe

Motupe. Un caso que ha generado profunda consternación en la región Lambayeque dio un giro decisivo este fin de semana, luego de que Iván Luis Rodríguez Samamé (40) confesara el asesinato de su conviviente, Vilma de la Cruz Cajó (30), quien además se encontraba con seis meses de gestación. La confesión se logró tras las diligencias realizadas por agentes del área de Homicidios de la Divincri, quienes, luego de su captura, obtuvieron el testimonio del implicado. Según reveló, el crimen se produjo tras una discusión motivada por celos.

El sujeto esperó que la víctima se quedara dormida para atacarla brutalmente, golpearla y finalmente estrangularla. De acuerdo con las investigaciones, el hecho ocurrió la noche del Viernes Santo en el sector La Capilla, en el centro poblado Tongorrape, distrito de Motupe. Tras cometer el crimen, Rodríguez enterró el cuerpo en un matorral de la zona conocida como Fondo La Capilla y posteriormente lo trasladó a otro punto con la intención de evitar ser descubierto. El caso salió a la luz gracias al testimonio de uno de los



CONSTERNACION EN MOTUPE.

hijos menores de la víctima, lo que permitió la rápida intervención de la Policía Nacional del Perú y la posterior detención del principal sospechoso. Las autoridades han calificado el hecho como un presunto feminicidio y continúan con las diligencias para esclarecer completamente lo ocurrido, en medio de la indignación de la población por la violencia ejercida contra la mujer.

ASOCIACIÓN NACIONAL DE PERIODISTAS DEL PERÚ

Organiza: Región I y Región II ANP

ROL DEL PERIODISTA EN ELECCIONES

7 de abril
7:00 pm

Vía Zoom

Ponente: Giuliana Martínez
Sec. Nacional de Educación

POLÍTICA

EDITORIAL

¿Y AHORA, QUIÉN NOS GOBERNARÁ?

A seis días de las elecciones generales, el país enfrenta un panorama político marcado más por la confrontación que por las ideas. En la etapa decisiva de la campaña, lo que debería ser un espacio para el contraste de propuestas se ha convertido en un escenario de ataques constantes entre candidatos, generando más ruido que claridad. Los recientes debates han dejado una impresión preocupante. Lejos de ofrecer soluciones concretas a los problemas urgentes del país, varios aspirantes han optado por priorizar enfrentamientos, críticas y cuestionamientos personales, dejando en segundo plano la presentación de propuestas serias. Esta dinámica no solo empobrece el debate democrático, sino que también evidencia una preocupante falta de compromiso con las verdaderas necesidades de la ciudadanía. A ello se suma la proliferación de candidaturas. Con más de 30 postulantes en contienda, la política

parece haberse convertido en una oportunidad antes que en un compromiso real con el país. El uso de recursos para publicidad y los cuestionamientos sobre su manejo solo incrementan la desconfianza ciudadana y refuerzan la percepción de improvisación en muchas propuestas. En este contexto, no resulta extraño que el electorado se encuentre confundido. La falta de claridad, sumada a campañas centradas en el ataque, ha debilitado la confianza en quienes aspiran a gobernar, dejando una sensación de incertidumbre frente al futuro inmediato. La dispersión electoral ha generado aún más dudas. Muchos ciudadanos se sienten desorientados, sin una opción clara que los represente ni un liderazgo que inspire seguridad. Frente a este escenario, la responsabilidad recae en los votantes. Informarse, analizar y decidir con criterio será clave. El futuro del país dependerá de una elección consciente, reflexiva y responsable.

Restricciones electorales desde hoy

A partir de hoy lunes 6 de abril, el Jurado Nacional de Elecciones (JNE) puso en vigencia una serie de restricciones en todo el país para garantizar el adecuado desarrollo de las Elecciones Generales del 12 de abril.

PROHIBICIÓN DE ENCUESTAS
Desde las 00:00 horas del lunes 6, queda prohibida la difusión o publicación de encuestas de intención de voto en medios

de comunicación. Las multas por incumplimiento van de 10 a 100 UIT, equivalentes a 55 000 y 550 000 soles.

SUSPENSIÓN DE REUNIONES Y MANIFESTACIONES
A partir del viernes 10, no se podrán realizar reuniones ni manifestaciones políticas. Quienes incumplan pueden ser sancionados con penas de 3 meses a 2 años de cárcel.

PROHIBICIÓN DE PROPAGANDA

ELECTORAL

Desde las 00:00 horas del sábado 11, se suspende toda propaganda política. El incumplimiento se sanciona con prisión no menor de dos años.

LEY SECA

La venta de bebidas alcohólicas está prohibida desde las 08:00 horas del sábado 11 hasta las 08:00 horas del lunes 13. La medida incluye locales exclusivos de alcohol y su incumplimiento conlleva cárcel de hasta seis meses y multa mínima de S/ 3 390.

RESTRICCIONES DURANTE LA VOTACIÓN

El domingo 12, no se permiti-

rán espectáculos ni reuniones públicas, y se prohíbe la concentración de electores a menos de 100 metros de los locales de votación.

El JNE realizará operativos para supervisar el cumplimiento de estas normas y asegurar una jornada electoral ordenada y segura.



¿A qué hora se podrá votar este 12 de abril?

De cara a las Elecciones Generales del próximo 12 de abril, es importante que la ciudadanía conozca el horario establecido para acudir a las urnas. La jornada electoral se desarrollará en todo el país desde las 7:00 de la mañana hasta las 5:00 de la tarde, tiempo durante el cual estarán habilitadas las mesas de votación. Durante este periodo, los electo-

res deberán acercarse a sus locales asignados portando su Documento Nacional de Identidad (DNI). Se recomienda asistir con anticipación y no esperar las últimas horas, a fin de evitar aglomeraciones y contratiempos. Asimismo, es aconsejable verificar previamente el lugar de votación y número de mesa mediante las plataformas habilitadas, lo que per-

mitirá organizar mejor el traslado el día de los comicios. Cabe precisar que aquellas personas que se encuentren dentro del local de votación antes del cierre podrán emitir su voto, incluso si aún están en fila. Esta medida busca asegurar

que todos los ciudadanos tengan la oportunidad de participar. De esta manera, se espera que la jornada electoral se desarrolle de forma ordenada y sin inconvenientes, facilitando la participación de los votantes en todo el país.



Multas por no votar varían según distrito

A pocos días de las Elecciones Generales del 12 de abril, es importante conocer las sanciones para quienes no acudan a votar. En el Perú, el sufragio es obligatorio, por lo que la inasistencia genera una multa económica que depende del distrito donde el ciudadano está registrado.

MONTOS SEGÚN DISTRITO

El monto de la multa no es el mismo

para todos los ciudadanos, ya que varía según el tipo de distrito donde el elector está registrado. En zonas con menor nivel de vulnerabilidad económica, la sanción alcanza los S/110, equivalente al 2% de la UIT. En distritos con nivel intermedio, el pago es de S/55, es decir, el 1% de la UIT. Mientras que en áreas con mayor nivel de vulnerabilidad, la multa se reduce a S/27.50, co-

respondiente al 0.5% de la UIT. Este cálculo se determina de manera automática tomando como referencia la clasificación oficial del distrito, basada en información del INEI, así como el domicilio que figura en el DNI del ciudadano.

MIEMBROS DE MESA

Quienes fueron designados como miembros de mesa y no cumplen con su función deberán pagar una multa de S/275, la cual puede sumarse a la sanción por no votar.

CONSECUENCIAS DEL INCUMPLIMIENTO

No cumplir con estas obligacio-

nes puede generar restricciones en trámites hasta regularizar la situación.

ELECCIONES GENERALES 2026

El voto es OBLIGATORIO

Evita multas electorales cumpliendo con tu deber cívico

Las multas electorales se diferencian por niveles de pobreza a nivel distrital, según la clasificación del INEI y sobre la base de la Unidad Impositiva Tributaria (UIT) vigente (5500 soles).

MULTAS ELECTORALES POR NO VOTAR		
Niveles de Pobreza	UIT 2026	Multa
Pobres extrema	0.5%	S/ 27.50
Pobres no extrema	1%	S/ 55.00
No pobres	2%	S/ 110.00

Multa electoral por omisión a la instalación de mesas de sufragio (Miembros de mesa)

S/ 275.00

www.jne.gob.pe

POLÍTICA

Ética del Congreso evalúa suspender casos a Balcázar



La Comisión de Ética del Congreso de la República evaluará hoy lunes la posibilidad de suspender temporalmente tres procesos abiertos contra el presidente interino José María Balcázar, una decisión que podría influir en su situación política y en la percepción pública de su gestión. Estos tres expedientes, que forman parte de la agenda de esta sesión, se relacionan con cuestionamientos éticos que pesan sobre Balcázar en su condición de congresista antes de asumir la Presidencia. Entre las principales acusaciones está su postura defendiendo el matrimonio infantil, así como la presunta promoción de una norma que habría beneficiado a su hijo cuando presidía la Comisión de Educación. La decisión se tomará en el contexto del procedimiento interno de la Comisión de Ética, donde los informes serán analizados y luego sometidos a votación por

los legisladores que integran este grupo de trabajo. Si se alcanza el número de votos requerido, los casos podrían quedar en suspenso temporalmente, postergando la continuación de estas investigaciones formales. Este grupo parlamentario presidido por Elvis Vergara e integrado por 16 congresistas tiene la facultad de calificar, archivar o proponer sanciones en denuncias por presuntas faltas éticas. Este tipo de decisiones suele despertar debate, pues la suspensión de procesos puede interpretarse como una forma de dilatar pronunciamientos de fondo sobre posibles infracciones éticas. La sesión está programada para hoy lunes 6, jornada en la que se definirá si los tres casos contra Balcázar quedarán paralizados de manera temporal, lo cual tendría implicancias políticas en medio del actual escenario nacional

MP desplegará 7 000 fiscales para evitar fraudes electorales



El Ministerio Público anunció que más de 7 000 fiscales serán desplegados en todo el país, con el fin de prevenir y supervisar delitos electorales durante las Elecciones Generales del 12 de abril de 2026. De esta manera, se busca garantizar que la jornada se desarrolle de manera ordenada y cumpliendo la normativa vigente. Según el comunicado oficial, los fiscales actuarán antes y durante la votación, de modo que puedan detectar irregularidades como la compra de votos, la coacción de electores, la suplantación de identidad o cualquier perturbación del proceso electoral. Además, coordinarán sus intervenciones con la Policía Nacional, lo cual permitirá reforzar la vigilancia y responder de manera inmediata ante cualquier incidente.

Asimismo, se informó que los fiscales tendrán presencia tanto dentro de los locales de votación como en sus alrededores, lo que facilita actuar de forma preventiva y garantizar la libre decisión de los ciudadanos. De igual manera, se supervisará el cumplimiento de restricciones sobre propaganda electoral y otras medidas legales, asegurando que todos los procedimientos se respeten. En consecuencia, esta estrategia busca fortalecer la transparencia del proceso electoral, al ofrecer orientación a los votantes y prevenir infracciones que puedan afectar la normalidad de los comicios. Por lo tanto, el despliegue representa un esfuerzo coordinado para proteger la legalidad y garantizar que la voluntad popular se exprese sin obstáculos.

56 000 policías resguardarán elecciones



La Policía Nacional (PNP) informó que 56 000 agentes serán desplegados en todo el país para garantizar la seguridad durante las Elecciones Generales del 12 de abril de 2026, las cuales convocan a millones de ciudadanos a las urnas. Esta movilización forma parte de la planificación operativa diseñada para asegurar que la jornada electoral se realice con normalidad y bajo condiciones de tranquilidad pública. Según explicó el comandante general de la PNP, Óscar Arriola, el plan de seguridad electoral fue coordinado de manera estrecha con la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE), con el propósito de cubrir todos los locales de votación identificados y evitar posibles incidentes que puedan afectar la libre voluntad del elector. Además, este despliegue no solo contempla la presencia de policías durante el día de la votación, sino operativos preventivos antes de los comicios, que incluyen revisiones de los centros de sufragio y el traslado seguro del material electoral a

cada ubicación, contribuyendo así a que las condiciones logísticas sean favorables para el proceso. Por otro lado, se informó que los agentes que cumplen funciones ese día contarán con un sistema de turnos de trabajo que les permitirá ejercer su derecho al voto sin desatender sus responsabilidades de seguridad, un acuerdo que fue pactado con la ONPE para asegurar que todos puedan participar como electores sin afectar el despliegue policial. La presencia de los efectivos también se proyecta fuera de los locales de votación, ya que se prevé que vigilarán zonas aledañas para disuadir posibles acciones que puedan interferir con la jornada, como disturbios o aglomeraciones no permitidas por la ley electoral. En consecuencia, la PNP busca fortalecer la percepción de seguridad ciudadana durante las elecciones, combinando su función de resguardo con la coordinación institucional para garantizar que el ejercicio del sufragio se realice de manera pacífica y ordenada.

POLICIALES

Hallan dinero y listas de víctimas en penal de Ica

INCAUTAN S/10 000 Y REGISTROS CON DIRECCIONES DE POSIBLES VÍCTIMAS EN CACHICHE.



Ica. - En un operativo realizado en el Penal de Cachiche, ubicado en el distrito de Pueblo Nuevo, en la región Ica, las autoridades incautaron S/10 000 en efectivo en la celda de un recluso vinculado al asesi-

nato del agente del INPE, Carlos Humberto Chapoñán Acosta. Asimismo, se halló una lista con direcciones y números telefónicos de posibles víctimas, perteneciente a otro interno, la cual fue asegurada para las

investigaciones correspondientes.

La diligencia fue ejecutada de manera conjunta por el INPE, la Policía Nacional y el Ministerio Público, bajo la supervisión del presidente del INPE, Henry Cotos, y del

jefe de la Región Policial de Ica, Carlos Roque Palomino. Todo el material incautado fue lacrado y preservado siguiendo los protocolos legales, garantizando la cadena de custodia.

Durante el operativo, los agentes revisaron las celdas y los espacios comunes, con el objetivo de reforzar el control y la seguridad dentro del penal. La información recabada permitirá a las autoridades continuar con las investigaciones y determinar responsabilidades sobre los hallazgos.

En consecuencia, el procedimiento aseguró los elementos encontrados y documentó todas las diligencias, cumpliendo con los protocolos establecidos para este tipo de operativos en centros penitenciarios.

Capturan a miembro de banda que atacaba transportistas

Lima. - La Policía Nacional del Perú informó la detención de Eduardo Peña Sánchez (28), alias "Nero", señalado como presunto integrante de la banda Los Charlis de Palomino, acusada de extorsionar a transportistas en el Cercado de Lima. La intervención se produjo cuando el detenido participaba en un ataque contra una persona que se dirigía a su lugar de trabajo en la cuadra 32 de la avenida Venezuela, en el

distrito de Breña.

Durante el hecho, la víctima recibió golpes y una fractura en el cuero cabelludo, mientras los presuntos agresores intentaban escapar. Sin embargo, agentes de la comisaría de Palomino intervinieron a Peña en flagrancia y lo trasladaron a disposición de las autoridades correspondientes.

El coronel Marcial Rulino Flores Huamán, jefe de la División Policial Lima Este, detalló que Peña registra

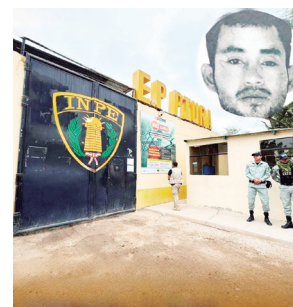
antecedentes por tenencia ilegal de armas de fuego. Además, se le imputa por tentativa de homicidio derivada del ataque.

Las autoridades indicaron que las investigaciones continúan, a fin de identificar a los demás impli-

cados en el ataque. Para ello, se solicitarán imágenes de cámaras de vigilancia de la Municipalidad de Lima en la zona, con el objetivo de recabar evidencia visual sobre el hecho y la participación de otros miembros de la banda.



Pelea en penal ex Río Seco deja un muerto



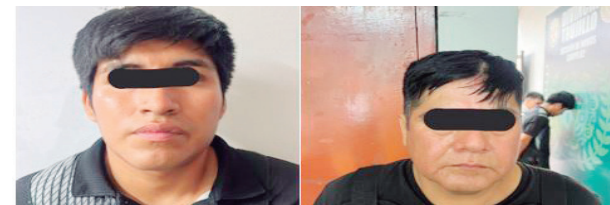
Piura. - Un recluso originario de Tumbes, identificado como Kevin Malec Cedillo Mena (32), falleció en el Hospital Regional Cayetano Heredia de Piura, luego de resultar gravemente herido tras una supuesta pelea dentro del penal ex Río Seco, ubicado en el distrito de Castilla. El incidente ocurrió dentro del centro penitenciario, donde la víctima compartía espacio con otros internos.

Tras el accidente, Cedillo Mena fue trasladado de inmediato al hospital, donde recibió atención médica; sin embargo, no sobrevi-

vió a las heridas. Posteriormente, sus restos fueron llevados a la morgue de Piura, con el fin de realizar la necropsia de ley y así determinar con precisión las causas de su fallecimiento. La administración del penal y las autoridades policiales iniciaron las investigaciones correspondientes, con el objetivo de esclarecer los hechos y establecer responsabilidades. Además, se abrió un procedimiento interno para revisar las circunstancias de la supuesta pelea y garantizar la seguridad dentro del centro penitenciario.

Asimismo, las diligencias permitirán recabar declaraciones de testigos y del personal del penal, así como registrar cualquier evidencia que ayude a comprender el desarrollo de los hechos. Por lo tanto, el caso seguirá bajo supervisión del Ministerio Público y de los organismos competentes hasta esclarecer completamente lo sucedido.

Prisión para líderes criminales



La Libertad. - La División de Investigación de Robos (DIVINCRI) de La Libertad detuvo a Josué Obed Villanueva Vásquez (50), alias "Siete Machos", y a Jhonatan David Marquina Ruiz (24), alias "Chiquillo David", presuntos integrantes de la banda criminal "Los Banqueros del Norte".

Según las investigaciones, ambos sujetos planeaban asaltar a personas que retiraban grandes sumas de dinero de entidades bancarias en Trujillo. Durante las diligencias, la policía incautó un croquis con rutas de escape y otros elementos relacionados con los hechos. Además, Villanueva

Vásquez figura como presunto lugarteniente de la organización "La Trilogía - Trujillo", con antecedentes por armas, municiones y robo agravado.

El 4° Juzgado de Investigación Preparatoria de la Unidad de Flagrancia dictó prisión preventiva por ocho meses para ambos, medida que permite continuar con las investigaciones y recopilar pruebas para determinar la participación de otros miembros de la banda. Con la detención, la DIVINCRI asegura la captura de los presuntos responsables y mantiene bajo custodia los documentos, croquis y elementos incautados.

ELECTRONORTE S.A. PLIEGO TARIFARIO DEL 04 ABRIL 2026 CON FOSE AFECTADO SEGÚN LEY 30648, REGLAMENTO 175-2016-OS/CD Y DECRETO SUPREMO 027-2016-EM.													
MEDIA TENSIÓN		UNIDAD	SEIN2	SEIN3	SEIN4	CARH3	CARH3 CUTER	BAMB2	BAMB4	SEIN SER	CARH SER	SER BAM	SER CUT
BT5B	SIMPLE MEDICIÓN DE ENERGÍA (1E)												
	a) Residencial con consumo menor o igual a 140 kW.h por mes												
	0 - 30 kW.h												
	Cargo Fijo Mensual - Lectura Mensual		St/Imes	3.38	3.38	3.38	3.38	3.38	3.38	3.38	3.38	3.38	3.38
	Cargo Fijo Mensual - Lectura Semestral		St/Imes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Cargo por Energía Activa		ctm. St./kV.h	44.91	25.66	25.66	25.55	25.66	43.91	25.09	25.66	25.55	25.09
	31 - 140 kW.h												
	Cargo Fijo Mensual - Lectura Mensual		St/Imes	3.38	3.38	3.38	3.38	3.38	3.38	3.38	3.38	3.38	3.38
	Cargo Fijo Mensual - Lectura Semestral		St/Imes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Cargo por Energía Activa - Primeros 30 kW.h		St/Imes	13.47	7.70	7.70	7.66	7.70	13.17	7.53	7.70	7.66	7.53
Cargo por Energía Activa - Exceso de 30 kW.h		ctm. St./kV.h	64.15	64.15	64.15	63.87	64.16	62.73	62.73	64.15	63.87	62.73	
b) Residencial con consumo mayor a 140 kW.h por mes y No Residencial													
Cargo Fijo Mensual - Lectura Mensual		St/Imes	3.47	3.47	3.47	3.47	3.47	3.47	3.47	3.47	3.47	3.47	3.47
Cargo Fijo Mensual - Lectura Semestral		St/Imes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Cargo por Energía Activa		ctm. St./kV.h	65.82	65.82	65.82	65.53	65.83	64.36	64.36	65.82	65.53	64.36	65.83
BT5D	SIMPLE MEDICIÓN DE ENERGÍA (1E)												
	a) Residencial con consumo menor o igual a 140 kW.h por mes												
	0 - 30 kW.h												
	Cargo Fijo		St/Imes	3.38	3.38	3.38	3.38	3.38	3.38	3.38	3.38	3.38	3.38
	Cargo por Energía Activa		ctm. St./kV.h	34.83	19.90	19.90	19.79	19.90	33.88	19.36	19.90	19.79	19.36
	31 - 140 kW.h												
	Cargo Fijo		St/Imes	3.38	3.38	3.38	3.38	3.38	3.38	3.38	3.38	3.38	3.38
	Cargo por Energía Activa - Primeros 30 kW.h		St/Imes	10.45	5.97	5.97	5.94	5.97	10.16	5.81	5.97	5.94	5.81
	Cargo por Energía Activa - Exceso de 30 kW.h		ctm. St./kV.h	49.75	49.75	49.75	49.48	49.75	48.40	48.40	49.75	49.48	48.40
	b) Residencial con consumo mayor a 140 kW.h por mes y No Residencial												
Cargo Fijo		St/Imes	3.47	3.47	3.47	3.47	3.47	3.47	3.47	3.47	3.47	3.47	3.47
Cargo por Energía Activa		ctm. St./kV.h	51.04	51.04	51.04	50.77	51.04	49.66	49.66	51.04	50.77	49.66	51.04
BT5E	SIMPLE MEDICIÓN DE ENERGÍA (1E)												
	a) Residencial con consumo menor o igual a 140 kW.h por mes												
	0 - 30 kW.h												
	Cargo Fijo		St/Imes	2.73	2.73	2.73	2.73	2.73	2.73	2.73	2.73	2.73	2.73
	Cargo por Energía Activa		ctm. St./kV.h	44.77	25.58	25.58	25.47	25.58	43.78	25.02	25.58	25.47	25.58
	31 - 140 kW.h												
	Cargo Fijo		St/Imes	2.73	2.73	2.73	2.73	2.73	2.73	2.73	2.73	2.73	2.73
	Cargo por Energía Activa - Primeros 30 kW.h		St/Imes	13.43	7.68	7.68	7.64	7.68	13.13	7.50	7.68	7.64	7.50
	Cargo por Energía Activa - Exceso de 30 kW.h		ctm. St./kV.h	63.96	63.96	63.96	63.68	63.96	62.54	63.96	63.68	62.54	63.96
	b) Residencial con consumo mayor a 140 kW.h por mes y No Residencial												
Cargo Fijo		St/Imes	2.80	2.80	2.80	2.80	2.80	2.80	2.80	2.80	2.80	2.80	2.80
Cargo por Energía Activa		ctm. St./kV.h	65.62	65.62	65.62	65.34	65.62	64.17	64.17	65.62	65.34	64.17	65.62
BT5F	DOBLE MEDICIÓN DE ENERGÍA (2E)												
	a) Residencial con consumo menor o igual a 140 kW.h por mes												
	0 - 30 kW.h												
	Cargo Fijo Mensual		St/Imes	11.09	11.09	11.09	11.09	11.09	11.09	11.09	11.09	11.09	11.09
	Cargo por Energía Activa en hora Punta		ctm. St./kV.h	73.23	41.84	41.84	41.72	41.88	72.17	41.24	41.84	41.72	41.88
	Cargo por Energía Activa en fuera Punta		ctm. St./kV.h	31.90	18.23	18.23	18.12	18.22	30.93	17.68	18.23	18.12	17.68
	31 - 100 kW.h												
	Cargo Fijo Mensual		St/Imes	11.09	11.09	11.09	11.09	11.09	11.09	11.09	11.09	11.09	11.09
	Cargo por Energía Activa en hora Punta - Primeros 30 kW.h		ctm. St./kV.h	73.23	41.84	41.84	41.72	41.88	72.17	41.24	41.84	41.72	41.88
	Cargo por Energía Activa en fuera Punta - Primeros 30 kW.h		ctm. St./kV.h	31.90	18.23	18.23	18.12	18.22	30.93	17.68	18.23	18.12	17.68
Cargo por Energía Activa en hora Punta - Exceso de 30 kW.h		ctm. St./kV.h	104.61	104.61	104.61	104.29	104.70	103.10	103.10	104.61	104.29	103.10	
Cargo por Energía Activa en fuera Punta - Exceso de 30 kW.h		ctm. St./kV.h	45.57	45.57	45.57	45.30	45.55	44.19	44.19	45.57	45.30	44.19	
b) Residencial con consumo mayor a 140 kW.h por mes y No Residencial													
Cargo Fijo Mensual		St/Imes	11.38	11.38	11.38	11.38	11.38	11.38	11.38	11.38	11.38	11.38	11.38
Cargo por Energía Activa en hora Punta		ctm. St./kV.h	107.33	107.33	107.33	107.00	107.42	105.78	105.78	107.33	107.00	105.78	107.42
Cargo por Energía Activa en fuera Punta		ctm. St./kV.h	46.75	46.75	46.75	46.48	46.73	45.34	45.34	46.75	46.48	45.34	46.73
BT7	SIMPLE MEDICIÓN DE ENERGÍA (1E)												
	a) Residencial con consumo menor o igual a 140 kW.h por mes												
	0 - 30 kW.h												
	Cargo Comercial del Servicio Prepago - Sistema de recarga por códigos		St/Imes	3.49	3.49	3.49	3.49	3.49	3.49	3.49	3.49	3.49	3.49
	Cargo Comercial del Servicio Prepago - Sistema de recarga por tarjetas		St/Imes	3.49	3.49	3.49	3.49	3.49	3.49	3.49	3.49	3.49	3.49
	Cargo por Energía Activa		ctm. St./kV.h	44.22	25.27	25.27	25.16	25.27	43.24	24.71	25.27	25.16	24.71
	31 - 100 kW.h												
	Cargo Comercial del Servicio Prepago - Sistema de recarga por códigos		St/Imes	3.49	3.49	3.49	3.49	3.49	3.49	3.49	3.49	3.49	3.49
	Cargo Comercial del Servicio Prepago - Sistema de recarga por tarjetas		St/Imes	3.49	3.49	3.49	3.49	3.49	3.49	3.49	3.49	3.49	3.49
	Cargo por Energía Activa - Primeros 30 kW.h		St/Imes	13.27	7.58	7.58	7.55	7.58	12.97	7.41	7.58	7.55	7.41
Cargo por Energía Activa - Exceso de 30 kW.h		ctm. St./kV.h	63.17	63.17	63.17	62.89	63.17	61.77	61.77	63.17	62.89	61.77	
b) Residencial con consumo mayor a 140 kW.h por mes y No Residencial													
Cargo Comercial del Servicio Prepago - Sistema de recarga por códigos		St/Imes	3.58	3.58	3.58	3.58	3.58	3.58	3.58	3.58	3.58	3.58	3.58
Cargo Comercial del Servicio Prepago - Sistema de recarga por tarjetas		St/Imes	3.58	3.58	3.58	3.58	3.58	3.58	3.58	3.58	3.58	3.58	3.58
Cargo por Energía Activa		ctm. St./kV.h	64.81	64.81	64.81	64.53	64.81	63.38	63.38	64.81	64.53	63.38	64.81
BT5I	DOBLE MEDICIÓN DE ENERGÍA (2E)												
	a) Residencial con consumo menor o igual a 140 kW.h por mes												
	0 - 30 kW.h												
	Cargo Fijo Mensual - Lectura Mensual		St/Imes	11.09	11.09	11.09	11.09	11.09	11.09	11.09	11.09	11.09	11.09
	Cargo por Energía Activa en Punta		ctm. St./kV.h	45.56	26.04	26.04	25.89	26.08	44.38	25.36	26.04	25.89	25.36
	Cargo por Energía Activa Fuera de Punta en Media		ctm. St./kV.h	35.01	20.01	20.01	19.90	20.00	34.06	19.46	20.01	19.90	19.46
	Cargo por Energía Activa Fuera de Punta en Base		ctm. St./kV.h	34.43	19.68	19.68	19.59	19.66	33.54	19.17	19.68	19.59	19.17
	31 - 140 kW.h												
	Cargo Fijo Mensual - Lectura Mensual		St/Imes	11.09	11.09	11.09	11.09	11.09	11.09	11.09	11.09	11.09	11.09
	Cargo por Energía Activa en Punta - Primeros 30 kW.h		ctm. St./kV.h	45.56	26.04	26.04	25.89	26.08	44.38	25.36	26.04	25.89	25.36
Cargo por Energía Activa Fuera de Punta Media- Primeros 30 kW.h		ctm. St./kV.h	35.01	20.01	20.01	19.90	20.00	34.06	19.46	20.01	19.90	19.46	
Cargo por Energía Activa Fuera de Punta Base- Primeros 30 kW.h		ctm. St./kV.h	34.43	19.68	19.68	19.59	19.66	33.54	19.17	19.68	19.59	19.17	
Cargo por Energía Activa en Punta - Exceso de 30 kW.h		ctm. St./kV.h	65.09	65.09	65.09	64.72	65.20	63.40	63.40	65.09	64.72	63.40	
Cargo por Energía Activa Fuera de Punta Media - Exceso de 30 kW.h		ctm. St./kV.h	50.02	50.02	50.02	49.74	50.01	48.65	48.65	50.02	49.74	48.65	
Cargo por Energía Activa Fuera de Punta Base- Exceso de 30 kW.h		ctm. St./kV.h	49.19	49.19	49.19	48.98	49.14	47.92	47.92	49.19	48.98	47.92	
b) Residencial con consumo mayor a 140 kW.h por mes y No Residencial													
Cargo Fijo Mensual - Lectura Mensual		St/Imes	11.38	11.38	11.38	11.38	11.38	11.38	11.38	11.38	11.38	11.38	11.38
Cargo por Energía Activa en Punta		ctm. St./kV.h	66.78	66.78	66.78	66.40	66.90	65.05	65.05	66.78	66.40	65.05	66.90
Cargo por Energía Activa Fuera de Punta Media		ctm. St./kV.h	51.32	51.32	51.32	51.03	51.31	49.91	49.91	51.32	51.03	49.91	51.31
Cargo por Energía Activa Fuera de Punta Base		ctm. St./kV.h	50.47	50.47	50.47	50.25	50.42	49.17	49.17	50.47	50.25	49.17	50.42
Nota: Tarifa sin IGV .													
SEIN2: Chiclayo; SEIN3: Chiclayo Baja Densidad y Olmos; SEIN4: Niepos; CARH3: Chota y Chongoyape; CARH3 CUTER: Cutervo y Queroocoto; BAMB2: Bambamarca; BAMB4: Bambamarca Rural.													
SEIN_SER: Chiclayo, Chiclayo Baja Densidad, Niepos; CARH_SER: Chongoyape; SER_BAM: Bambamarca Prepago; SER_CUT: Cutervo SER y Queroocoto SER													
SER: Sistema Eléctrico Rural													

Costos de Conexión a la Red de Distribución Eléctrica

Resolución OSINERGMIN N° 130 y 166-2023-OS/CD

COSTOS DE CONEXIÓN A LA RED DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA Y CARGOS DE REPOSICIÓN Y MANTENIMIENTO: CONVENCIONALES Y PREPAGO, COSTOS POR METRO DE CABLE, COSTOS DE CAMBIO A CONEXIÓN ELÉCTRICA PREPAGO.

Conexiones en Baja Tensión 220 V				Prerogativo de la Conexión (*)								Cargos de Reparación y Mantenimiento de la Conexión (*)								Electrónica - Caja Plástica						Electrónica - Caja Metal						Electromecánica - Caja Plástica						Electromecánica - Caja Metal																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
Tipo	Subtipo	Fase	Potencia Conectada (Pc)	Opción tarifaria	Área		Subterránea		Mista (cable subterránea)		Opción tarifaria	Área		Subterránea		Mista (cable subterránea)		Área	Subterránea		Mista (cable subterránea)		Área	Subterránea		Mista (cable subterránea)		Área	Subterránea		Mista (cable subterránea)		Área	Subterránea		Mista (cable subterránea)		Área	Subterránea		Mista (cable subterránea)																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
					Simple	Doble	Simple	Doble	Simple	Doble		Simple	Doble	Simple	Doble	Simple	Doble		Simple	Doble	Simple	Doble		Simple	Doble	Simple	Doble		Simple	Doble	Simple	Doble		Simple	Doble	Simple	Doble		Simple	Doble	Simple	Doble	Simple	Doble	Simple	Doble	Simple	Doble	Simple	Doble	Simple	Doble	Simple	Doble	Simple	Doble	Simple	Doble	Simple	Doble	Simple	Doble	Simple	Doble	Simple	Doble	Simple	Doble	Simple	Doble	Simple	Doble	Simple	Doble	Simple	Doble	Simple	Doble	Simple	Doble	Simple	Doble	Simple	Doble	Simple	Doble	Simple	Doble	Simple	Doble	Simple	Doble	Simple	Doble	Simple	Doble	Simple	Doble	Simple	Doble	Simple	Doble	Simple	Doble	Simple	Doble	Simple	Doble	Simple	Doble	Simple	Doble	Simple	Doble	Simple	Doble	Simple	Doble	Simple	Doble	Simple	Doble	Simple	Doble	Simple	Doble	Simple	Doble	Simple	Doble	Simple	Doble	Simple	Doble	Simple	Doble	Simple	Doble	Simple	Doble	Simple	Doble	Simple	Doble	Simple	Doble	Simple	Doble	Simple	Doble	Simple	Doble	Simple	Doble	Simple	Doble	Simple	Doble	Simple	Doble	Simple	Doble	Simple	Doble	Simple	Doble	Simple	Doble	Simple	Doble	Simple	Doble	Simple	Doble	Simple	Doble	Simple	Doble	Simple	Doble	Simple	Doble	Simple	Doble	Simple	Doble	Simple	Doble	Simple	Doble	Simple	Doble	Simple	Doble	Simple	Doble	Simple	Doble	Simple	Doble	Simple	Doble	Simple	Doble	Simple	Doble	Simple	Doble	Simple	Doble	Simple	Doble	Simple	Doble	Simple	Doble	Simple	Doble	Simple	Doble	Simple	Doble	Simple	Doble	Simple	Doble	Simple	Doble	Simple	Doble	Simple	Doble	Simple	Doble	Simple	Doble	Simple	Doble	Simple	Doble	Simple	Doble	Simple	Doble	Simple	Doble	Simple	Doble	Simple	Doble	Simple	Doble	Simple	Doble	Simple	Doble	Simple	Doble	Simple	Doble	Simple	Doble	Simple	Doble	Simple	Doble	Simple	Doble	Simple	Doble	Simple	Doble	Simple	Doble	Simple	Doble	Simple	Doble	Simple	Doble	Simple	Doble	Simple	Doble	Simple	Doble	Simple	Doble	Simple	Doble	Simple	Doble	Simple	Doble	Simple	Doble	Simple	Doble	Simple	Doble	Simple	Doble	Simple	Doble	Simple	Doble	Simple	Doble	Simple	Doble	Simple	Doble	Simple	Doble	Simple	Doble	Simple	Doble	Simple	Doble	Simple	Doble	Simple	Doble	Simple	Doble	Simple	Doble	Simple	Doble	Simple	Doble	Simple	Doble	Simple	Doble	Simple	Doble	Simple	Doble	Simple	Doble	Simple	Doble	Simple	Doble	Simple	Doble	Simple	Doble	Simple	Doble	Simple	Doble	Simple	Doble	Simple	Doble	Simple	Doble	Simple	Doble	Simple	Doble	Simple	Doble	Simple	Doble	Simple	Doble	Simple	Doble	Simple	Doble	Simple	Doble	Simple	Doble	Simple	Doble	Simple	Doble	Simple	Doble	Simple	Doble	Simple	Doble	Simple	Doble	Simple	Doble	Simple	Doble	Simple	Doble	Simple	Doble	Simple	Doble	Simple	Doble	Simple	Doble	Simple	Doble	Simple	Doble	Simple	Doble	Simple	Doble	Simple	Doble	Simple	Doble	Simple	Doble	Simple	Doble	Simple	Doble	Simple	Doble

Importes Máximos de Corte y Reconexión (*)

Resolución OSINERG N° 151 y 180-2023-OSICD

ELECTROORTE S.A.

Vigente a partir del 04 de Abril de 2026

Conejones trifásicas, hasta 20 kW, resto de opciones (BT2, BT3, BT4)

Conejones monofásicas, hasta 10 kW, BT5A-BT5B-BT5C-BT6-BT5F-BT5-I

Descripción				Costo Total (\$.)		
Tipo de Conexión	Tipo	Modalidad	Traslado	Urbanos Lima	Urbanos Provincia	Rural
Monofásico hasta 10kW/ BT5A, BT5B y BT6	Corte	En fusible o interruptor (lapa sin ranura)	Camioneta	28.78	27.88	28.97
		En interruptor (lapa con ranura)	Camioneta	32.51	32.71	33.79
		En caja de medición (asiento de acometida)	Camioneta	34.16	32.97	34.01
		En línea aérea (temporal)	Camioneta	45.90	43.97	46.86
	Reconexión	En fusible o interruptor (lapa sin ranura)	Camioneta	43.46	48.31	48.72
		En interruptor (lapa con ranura)	Camioneta	37.63	36.17	36.81
		En caja de medición (asiento de acometida)	Camioneta	52.29	53.21	52.73
		En línea aérea (temporal)	Camioneta	63.44	67.14	70.22
		En conexión aérea	Camioneta	74.19	68.70	73.53
		En conexión subterránea	Camioneta	67.70	68.47	67.36
Reinstalación	En conexión aérea	Camioneta	122.31	123.83	123.58	
	En conexión subterránea	Camioneta	101.38	101.79	106.20	
En conexión mixta	Camioneta	101.38	101.79	106.20		

Descripción				Costo Total (\$.)		
Tipo de Conexión	Tipo	Modalidad	Traslado	Urbanos Lima	Urbanos Provincia	Rural
Trifásico hasta 20kW/ BT5A, BT5B y BT6	Corte	En fusible o interruptor (lapa sin ranura)	Camioneta	7.63		
		En interruptor (lapa con ranura)	Camioneta	9.31		
		En caja de medición (asiento de acometida)	Camioneta	10.10		
		En línea aérea (temporal)	Camioneta	27.75		
	Reconexión	En fusible o interruptor (lapa sin ranura)	Camioneta	11.45		
		En interruptor (lapa con ranura)	Camioneta	13.17		
		En caja de medición (asiento de acometida)	Camioneta	14.46		
		En línea aérea (temporal)	Camioneta	36.12		

Descripción				Costo Total (\$.)		
Tipo de Conexión	Tipo	Modalidad	Traslado	Urbanos Provincia	Rural	
Conejones monofásicas hasta 10kW: Retiro, Reinstalación	Retiro	En conexión aérea	Camioneta	62.46	61.94	
		En conexión subterránea	Camioneta	58.97	59.23	
		En conexión mixta	Camioneta	58.97	59.23	
		En conexión aérea	Camioneta	102.00	103.32	
	Reinstalación	En conexión subterránea	Camioneta	78.33	84.18	
		En conexión mixta	Camioneta	78.33	84.18	

Urbano, Urbano Provincia y Rural

Descripción				Costo Total (\$.)		
Tipo de Conexión	Tipo	Modalidad	Traslado	Urbanos Provincia	Rural	
Monofásico hasta 10kW/ BT5A, BT5B y BT6	Corte	En caja de medición (asiento de acometida biocauda)	Camioneta	26.77	31.16	
		En conexión subterránea (temporal y cable de acometida)	Camioneta	24.88	29.26	
	Reconexión	En conexión subterránea (temporal y cable de acometida)	Camioneta	205.10	212.34	
		En conexión mixta (temporal y cable de acometida)	Camioneta	205.13	212.34	
	Retiro	En conexión subterránea (temporal y cable de acometida)	Camioneta	277.65	287.27	
		En conexión mixta (temporal y cable de acometida)	Camioneta	277.65	287.27	
	Reinstalación	En conexión subterránea (temporal y cable de acometida)	Camioneta	277.65	287.27	
		En conexión mixta (temporal y cable de acometida)	Camioneta	277.65	287.27	

Conejones trifásicas, hasta a 20 kW, resto de opciones (BT5A, BT5B y BT6)

Descripción				Costo Total (\$.)		
Tipo de Conexión	Tipo	Modalidad	Traslado	Urbanos Lima	Urbanos Provincia	Rural
Trifásico hasta 20kW/ BT5A, BT5B y BT6	Retiro	En conexión aérea	Camioneta	74.19	68.70	73.53
		En conexión subterránea	Camioneta	67.70	68.47	67.36
	Reconexión	En conexión aérea	Camioneta	116.48	119.38	111.40
		En conexión subterránea	Camioneta	87.53	87.94	94.32
	Reinstalación	En conexión mixta	Camioneta	87.53	87.94	94.32

Urbano, Urbano Provincia y Rural

Descripción				Costo Total (\$.)		
Tipo de Conexión	Tipo	Modalidad	Traslado	Urbanos Provincia	Rural	
Trifásico hasta 20kW/ BT5A, BT5B y BT6	Corte	En caja de medición (asiento de acometida biocauda)	Camioneta	31.34	35.50	
		En conexión subterránea (temporal y cable de acometida)	Camioneta	34.54	37.46	
	Reconexión	En conexión subterránea (temporal y cable de acometida)	Camioneta	224.81	232.01	
		En conexión mixta (temporal y cable de acometida)	Camioneta	224.81	232.01	
	Retiro	En conexión subterránea (temporal y cable de acometida)	Camioneta	313.46	313.46	
		En conexión mixta (temporal y cable de acometida)	Camioneta	303.85	318.46	
	Reinstalación	En conexión subterránea (temporal y cable de acometida)	Camioneta	303.85	318.46	
		En conexión mixta (temporal y cable de acometida)	Camioneta	303.85	318.46	

Conejones trifásica, hasta 2500 kW, resto de opciones (MT2, MT3 y MT4)

Descripción				Costo Total (\$.)		
Tipo	Modalidad	Traslado	Urbanos Lima	Urbanos Provincia	Rural	
Corte	En sistema de protección - PPI	Camioneta	63.98			
	En sistema de protección - Celda	Camioneta	63.93			
	En sistema de protección - PPI	Camioneta	63.93			
	En sistema de protección - Celda	Camioneta	63.93			
	En sistema de protección - PPI	Camioneta	63.93			
	En sistema de protección - Celda	Camioneta	63.93			
	En sistema de protección - PPI	Camioneta	63.93			
	En sistema de protección - Celda	Camioneta	63.93			
	En sistema de protección - PPI	Camioneta	63.93			
	En sistema de protección - Celda	Camioneta	63.93			
Reconexión	En sistema de protección - PPI	Camioneta	63.93			
	En sistema de protección - Celda	Camioneta	63.93			
	En sistema de protección - PPI	Camioneta	63.93			
	En sistema de protección - Celda	Camioneta	63.93			
	En sistema de protección - PPI	Camioneta	63.93			
	En sistema de protección - Celda	Camioneta	63.93			
	En sistema de protección - PPI	Camioneta	63.93			
	En sistema de protección - Celda	Camioneta	63.93			
	En sistema de protección - PPI	Camioneta	63.93			
	En sistema de protección - Celda	Camioneta	63.93			
Retiro	En sistema de protección - PPI	Camioneta	63.93			
	En sistema de protección - Celda	Camioneta	63.93			
	En sistema de protección - PPI	Camioneta	63.93			
	En sistema de protección - Celda	Camioneta	63.93			
	En sistema de protección - PPI	Camioneta	63.93			
	En sistema de protección - Celda	Camioneta	63.93			
	En sistema de protección - PPI	Camioneta	63.93			
	En sistema de protección - Celda	Camioneta	63.93			
	En sistema de protección - PPI	Camioneta	63.93			
	En sistema de protección - Celda	Camioneta	63.93			
Reinstalación	En sistema de protección - PPI	Camioneta	63.93			
	En sistema de protección - Celda	Camioneta	63.93			
	En sistema de protección - PPI	Camioneta	63.93			
	En sistema de protección - Celda	Camioneta	63.93			
	En sistema de protección - PPI	Camioneta	63.93			
	En sistema de protección - Celda	Camioneta	63.93			
	En sistema de protección - PPI	Camioneta	63.93			
	En sistema de protección - Celda	Camioneta	63.93			
	En sistema de protección - PPI	Camioneta	63.93			
	En sistema de protección - Celda	Camioneta	63.93			

Urbano, Urbano Provincia y Rural

Descripción				Costo Total (\$.)		
Tipo	Modalidad	Traslado	Urbanos Provincia	Rural		
Corte	En sistema de protección - PPI	Camioneta	63.93			
	En sistema de protección - Celda	Camioneta	63.93			
	En sistema de protección - PPI	Camioneta	63.93			
	En sistema de protección - Celda	Camioneta	63.93			
	En sistema de protección - PPI	Camioneta	63.93			
	En sistema de protección - Celda	Camioneta	63.93			
	En sistema de protección - PPI	Camioneta	63.93			
	En sistema de protección - Celda	Camioneta	63.93			
	En sistema de protección - PPI	Camioneta	63.93			
	En sistema de protección - Celda	Camioneta	63.93			
Reconexión	En sistema de protección - PPI	Camioneta	63.93			
	En sistema de protección - Celda	Camioneta	63.93			
	En sistema de protección - PPI	Camioneta	63.93			
	En sistema de protección - Celda	Camioneta	63.93			
	En sistema de protección - PPI	Camioneta	63.93			
	En sistema de protección - Celda	Camioneta	63.93			
	En sistema de protección - PPI	Camioneta	63.93			
	En sistema de protección - Celda	Camioneta	63.93			
	En sistema de protección - PPI	Camioneta	63.93			
	En sistema de protección - Celda	Camioneta	63.93			
Retiro	En sistema de protección - PPI	Camioneta	63.93			
	En sistema de protección - Celda	Camioneta	63.93			
	En sistema de protección - PPI	Camioneta	63.93			
	En sistema de protección - Celda	Camioneta	63.93			
	En sistema de protección - PPI	Camioneta	63.93			
	En sistema de protección - Celda	Camioneta	63.93			
	En sistema de protección - PPI	Camioneta	63.93			
	En sistema de protección - Celda	Camioneta	63.93			
	En sistema de protección - PPI	Camioneta	63.93			
	En sistema de protección - Celda	Camioneta	63.93			
Reinstalación	En sistema de protección - PPI	Camioneta	63.93			
	En sistema de protección - Celda	Camioneta	63.93			
	En sistema de protección - PPI	Camioneta	63.93			
	En sistema de protección - Celda	Camioneta	63.93			
	En sistema de protección - PPI	Camioneta	63.93			
	En sistema de protección - Celda	Camioneta	63.93			
	En sistema de protección - PPI	Camioneta	63.93			
	En sistema de protección - Celda	Camioneta	63.93			
	En sistema de protección - PPI	Camioneta	63.93			
	En sistema de protección - Celda	Camioneta	63.93			

C) No incluyen IGV

Empresa	%Estado	%Empresa
Electronorte	90.00%	10.00%

Cargos de Corte y Reconexión - S/.
(No incluye IGV)
Vigente a partir del 04/Abril/2026

Cargo	Costa	Sierra	Selva	Amazonia (1)
Corte	5.48	8.31	13.67	13.67
Reconexión	8.15	10.39	17.60	17.60

(1) Aplicable en zonas de la amazonía a bajo el ámbito de la Ley N° 27037

ELECTRONORTE S.A. PLIEGO TARIFARIO DEL 04 ABRIL 2026 CON FOSE APLICACIÓN DE LAS RESOLUCIONES : 002-2026, 006-2026 Y 007-2026-OS/CD										
MEDIA TENSIÓN		SEIN4	CARH3	CARH3 CUTER	BAMB2	BAMB4	SEIN SER	CARH SER	SER BAM	SER CUT
MT2	DOBLE MEDICIÓN DE ENERGÍA ACTIVA Y 'CONTRATACIÓN O MEDICIÓN DE DOS POTENCIAS' (2E2P)									
	Cargo Fijo Mensual	11.61	11.61	11.61	11.61	11.61	11.61	11.61	11.61	11.61
	Cargo por Energía Activa en Horas de Punta	28.97	28.67	29.07	27.59	27.59	28.97	28.67	27.59	29.07
	Cargo por Energía Activa en Horas Fuera de Punta	24.91	24.67	24.89	23.60	23.60	24.91	24.67	23.60	24.89
	Cargo por Potencia Activa de Generación en HP	63.46	63.46	63.46	63.39	63.39	63.46	63.46	63.39	63.46
	Cargo por Potencia Activa por uso de redes de Distribución en HP	16.80	16.80	16.80	16.80	16.80	16.80	16.80	16.80	16.80
	Cargo por Exceso de Potencia Activa por uso de redes de Distribución en HFP	17.04	17.04	17.04	17.04	17.04	17.04	17.04	17.04	17.04
	Cargo por Energía Reactiva que exceda al 30% del total de la Energía Activa	4.49	4.49	4.49	4.49	4.49	4.49	4.49	4.49	4.49
MT3	DOBLE MEDICIÓN DE ENERGÍA ACTIVA Y CONTRATACIÓN O MEDICIÓN DE UNA POTENCIA' (2E1P)									
	Cargo Fijo Mensual	11.38	11.38	11.38	11.38	11.38	11.38	11.38	11.38	11.38
	Cargo por Energía Activa en Horas de Punta	28.97	28.67	29.07	27.59	27.59	28.97	28.67	27.59	29.07
	Cargo por Energía Activa en Horas Fuera de Punta	24.91	24.67	24.89	23.60	23.60	24.91	24.67	23.60	24.89
	Cargo por Potencia Activa de generación para Usuarios: Presentes en Punta	56.24	56.24	56.24	56.16	56.16	56.24	56.24	56.16	56.24
	Cargo por Potencia Activa por uso de redes de distribución para usuarios: Presentes en Punta	35.39	35.39	35.39	35.35	35.35	35.39	35.39	35.35	35.39
	Cargo por Potencia Activa por uso de redes de distribución para usuarios: Presentes Fuera de Punta	17.81	17.81	17.81	17.81	17.81	17.81	17.81	17.81	17.81
	Cargo por Energía Reactiva que exceda el 30% del total de la Energía Activa	17.52	17.52	17.52	17.52	17.52	17.52	17.52	17.52	17.52
MT4	SIMPLE MEDICIÓN DE ENERGÍA ACTIVA Y CONTRATACIÓN O MEDICIÓN DE UNA POTENCIA' (1E1P)									
	Cargo Fijo Mensual	11.38	11.38	11.38	11.38	11.38	11.38	11.38	11.38	11.38
	Cargo por Energía Activa	25.86	25.59	25.87	24.52	24.52	25.86	25.59	24.52	25.87
	Cargo por Potencia Activa de generación para usuarios: Presentes en Punta	56.24	56.24	56.24	56.16	56.16	56.24	56.24	56.16	56.24
	Cargo por Potencia Activa por uso de redes de distribución para Usuarios: Presentes en Punta	35.39	35.39	35.39	35.35	35.35	35.39	35.39	35.35	35.39
	Cargo por Potencia Activa por uso de redes de distribución para Usuarios: Presentes Fuera de Punta	17.81	17.81	17.81	17.81	17.81	17.81	17.81	17.81	17.81
	Cargo por Energía Reactiva que exceda el 30% del total de la Energía Activa	17.52	17.52	17.52	17.52	17.52	17.52	17.52	17.52	17.52
		4.49	4.49	4.49	4.49	4.49	4.49	4.49	4.49	4.49
BT2	DOBLE MEDICIÓN DE ENERGÍA ACTIVA Y 'CONTRATACIÓN O MEDICIÓN DE DOS POTENCIAS' (2E2P)									
	Cargo Fijo Mensual	11.61	11.61	11.61	11.61	11.61	11.61	11.61	11.61	11.61
	Cargo por Energía Activa en Horas de Punta	31.08	31.08	31.15	29.56	29.56	31.08	31.08	31.15	31.15
	Cargo por Energía Activa en Horas Fuera de Punta	26.70	26.43	26.68	25.28	25.28	26.70	26.43	25.28	26.68
	Cargo por Potencia Activa de Generación en HP	63.63	63.63	63.63	63.55	63.55	63.63	63.63	63.55	63.63
	Cargo por Potencia Activa por uso de redes de Distribución en HP	70.66	70.66	70.66	70.66	70.66	70.66	70.66	70.66	70.66
	Cargo por Exceso de Potencia Activa por uso de redes de Distribución en HFP	51.56	51.56	51.56	51.56	51.56	51.56	51.56	51.56	51.56
	Cargo por Energía Reactiva que exceda al 30% del total de la Energía Activa	4.49	4.49	4.49	4.49	4.49	4.49	4.49	4.49	4.49
BT3	DOBLE MEDICIÓN DE ENERGÍA ACTIVA Y CONTRATACIÓN O MEDICIÓN DE UNA POTENCIA' (2E1P)									
	Cargo Fijo Mensual	11.38	11.38	11.38	11.38	11.38	11.38	11.38	11.38	11.38
	Cargo por Energía Activa en Horas de Punta	31.06	30.73	31.15	29.56	29.56	31.06	30.73	29.56	31.15
	Cargo por Energía Activa en Horas Fuera de Punta	26.70	26.43	26.68	25.28	25.28	26.70	26.43	25.28	26.68
	Cargo por Potencia Activa de generación para usuarios: Presentes en Punta	46.70	46.70	46.70	46.65	46.65	46.70	46.70	46.65	46.70
	Cargo por Potencia Activa por uso de redes de distribución para usuarios: Presentes en Punta	43.05	43.05	43.05	43.00	43.00	43.05	43.05	43.00	43.05
	Cargo por Potencia Activa por uso de redes de distribución para usuarios: Presentes Fuera de Punta	69.21	69.21	69.21	69.21	69.21	69.21	69.21	69.21	69.21
	Cargo por Energía Reactiva que exceda el 30% del total de la Energía Activa	66.40	66.40	66.40	66.40	66.40	66.40	66.40	66.40	66.40
BT4	SIMPLE MEDICIÓN DE ENERGÍA ACTIVA Y CONTRATACIÓN O MEDICIÓN DE UNA POTENCIA' (1E1P)									
	Cargo Fijo Mensual	11.38	11.38	11.38	11.38	11.38	11.38	11.38	11.38	11.38
	Cargo por Energía Activa	27.71	27.42	27.71	26.28	26.28	27.71	27.42	26.28	27.71
	Cargo por Potencia Activa de generación para usuarios: Presentes en Punta	46.70	46.70	46.70	46.65	46.65	46.70	46.70	46.65	46.70
	Cargo por Potencia Activa por uso de redes de distribución para usuarios: Presentes Fuera de Punta	43.05	43.05	43.05	43.00	43.00	43.05	43.05	43.00	43.05
	Cargo por Potencia Activa por uso de redes de distribución para usuarios: Presentes en Punta	69.21	69.21	69.21	69.21	69.21	69.21	69.21	69.21	69.21
	Cargo por Potencia Activa por uso de redes de distribución para usuarios: Presentes Fuera de Punta	66.40	66.40	66.40	66.40	66.40	66.40	66.40	66.40	66.40
	Cargo por Energía Reactiva que exceda el 30% del total de la Energía Activa	4.49	4.49	4.49	4.49	4.49	4.49	4.49	4.49	4.49
BT5A	DOBLE MEDICIÓN DE ENERGÍA (2E)									
	a) Usuarios con demanda máxima mensual de hasta 20kW en HP y HFP									
	Cargo Fijo Mensual	11.38	11.38	11.38	11.38	11.38	11.38	11.38	11.38	11.38
	Cargo por Energía Activa en Horas de Punta	180.24	179.90	180.32	178.66	178.66	180.24	179.90	178.66	180.32
	Cargo por Energía Activa en Horas Fuera de Punta	26.70	26.43	26.68	25.28	25.28	26.70	26.43	25.28	26.68
	Cargo por Exceso de Potencia	62.78	62.78	62.78	62.78	62.78	62.78	62.78	62.78	62.78
	b) Usuarios con demanda máxima mensual de hasta 20kW en HP y 50kW en HFP									
	Cargo Fijo Mensual	11.38	11.38	11.38	11.38	11.38	11.38	11.38	11.38	11.38
BT5B	SIMPLE MEDICIÓN DE ENERGÍA (1E)									
	a) Residencial con consumo menor o igual a 140 kw.h por mes									
	0 - 30 kw.h									
	Cargo Fijo Mensual - Lectura Mensual	3.38	3.38	3.38	3.38	3.38	3.38	3.38	3.38	3.38
	Cargo Fijo Mensual - Lectura Semestral	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Cargo por Energía Activa	25.66	25.59	25.66	25.66	25.66	25.66	25.59	25.66	25.66
	31 - 140 kw.h									
	Cargo Fijo Mensual - Lectura Mensual	3.38	3.38	3.38	3.38	3.38	3.38	3.38	3.38	3.38
BT5C-AP	DOBLE MEDICIÓN DE ENERGÍA (1E) - Alumbrado Público									
	a) Residencial con consumo menor o igual a 140 kw.h por mes y No Residencial									
	0 - 30 kw.h									
	Cargo Fijo Mensual - Lectura Mensual	3.47	3.47	3.47	3.47	3.47	3.47	3.47	3.47	3.47
	Cargo Fijo Mensual - Lectura Semestral	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Cargo por Energía Activa	65.83	65.83	65.83	65.83	65.83	65.83	65.83	65.83	65.83
	31 - 140 kw.h									
	Cargo Fijo Mensual - Lectura Mensual	3.47	3.47	3.47	3.47	3.47	3.47	3.47	3.47	3.47
BT5D	SIMPLE MEDICIÓN DE ENERGÍA (1E)									
	a) Residencial con consumo menor o igual a 140 kw.h por mes									
	0 - 30 kw.h									
	Cargo Fijo Mensual - Lectura Mensual	3.38	3.38	3.38	3.38	3.38	3.38	3.38	3.38	3.38
	Cargo Fijo Mensual - Lectura Semestral	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Cargo por Energía Activa	19.90	19.79	19.90	19.38	19.38	19.90	19.79	19.38	19.90
	31 - 140 kw.h									
	Cargo Fijo Mensual - Lectura Mensual	3.38	3.38	3.38	3.38	3.38	3.38	3.38	3.38	3.38
BT5E	DOBLE MEDICIÓN DE ENERGÍA (1E)									
	a) Residencial con consumo menor o igual a 140 kw.h por mes									
	0 - 30 kw.h									
	Cargo Fijo Mensual - Lectura Mensual	3.38	3.38	3.38	3.38	3.38	3.38	3.38	3.38	3.38
	Cargo Fijo Mensual - Lectura Semestral	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Cargo por Energía Activa	19.90	19.79	19.90	19.38	19.38	19.90	19.79	19.38	19.90
	31 - 140 kw.h									
	Cargo Fijo Mensual - Lectura Mensual	3.38	3.38	3.38	3.38	3.38	3.38	3.38	3.38	3.38
BT5F	DOBLE MEDICIÓN DE ENERGÍA (2E)									
	a) Residencial con consumo menor o igual a 140 kw.h por mes									
	0 - 30 kw.h									
	Cargo Fijo Mensual - Lectura Mensual	3.38	3.38	3.38	3.38	3.38	3.38	3.38	3.38	3.38
	Cargo Fijo Mensual - Lectura Semestral	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Cargo por Energía Activa	19.90	19.79	19.90	19.38	19.38	19.90	19.79	19.38	19.90
	31 - 140 kw.h									
	Cargo Fijo Mensual - Lectura Mensual	3.38	3.38	3.38	3.38	3.38	3.38	3.38	3.38	3.38
BT6	PERSONA FLEA DE POTENCIA' (1P)									
	Cargo Fijo Mensual	11.38	11.38	11.38	11.38	11.38	11.38	11.38	11.38	11.38
	Cargo por Energía Activa en hora Punta	107.33	107.00	107.42	105.78	105.78	107.33	107.00	105.78	107.42
	Cargo por Energía Activa en hora Punta	46.75	46.48	46.73	45.34	45.34	46.75	46.48	45.34	46.73
	Cargo Fijo Mensual	3.47	3.47	3.47	3.47	3.47	3.47	3.47	3.47	3.47
	Cargo por Potencia	27.06	26.93	27.06	26.45	26.45	27.06	26.93	26.45	27.06
	a) Residencial con consumo menor o igual a 140 kw.h por mes									
	0 - 30 kw.h									

DEPORTES



PERDIÓ

Por la primera fecha del Grupo B del Sudamericano sub 17 que se realiza en Paraguay, la selección peruana perdió de manera contundente por 4-1 ante Argentina. De esta manera, Argentina sumó sus primeros 3 puntos en el torneo, mientras que Perú se quedó con 0 unidades. El equipo dirigido por Renzo Revoredo enfrentará en la próxima fecha ante Brasil.

¡Se tumbaron al invicto!

CREMAS VENCIERON A SU CLÁSICO RIVAL EN EL MONUMENTAL

Universitario se impuso por 1-0 como local ante Alianza Lima, que perdió su invicto en el campeonato. El partido se jugó en el estadio Monumental de Ate en el marco de la novena fecha del torneo Apertura de LA Liga 1. Pérez Guedes anotó el único gol del partido.

Universitario estaba en la obligación de ganar para acortar la diferencia con Alianza Lima, mientras que los blanquiazules buscaban mantener su condición de invictos en el torneo seguir en la punta.



de Luis Ramos, que hizo dupla con Guerrero en el ataque.

Sobre los descuentos del partido, Duarte sacó lo que era el gol de Inga y evitó el segundo. Sin embargo, la victoria fue para Universitario, que llega así de gran manera a lo que será su debut en la Copa Libertadores. Los cremas además llevan ya tres años sin perder un clásico.

Este resultado deja a Alianza Lima con 20 puntos, con lo que está segundo igualado con Los Chankas, que asume el primer lugar por tener más goles a favor. Universitario, con 18 unidades, marcha cuarto y se acercó a los líderes.

SINTESIS

UNIVERSITARIO (1): Vargas, Fara, Riveros, Di Benedetto, Carabali (Inga, 76'), Castillo (Murrugarra, 71'), Pérez Guedes (Silveira, 65'), Concha, Polo, Alzugaray (Flores, 71'), Valera (Gassama, 76'). DT: Javier Rabanal.
TA: Riveros, Castillo, Flores
GOL: Pérez Guedes (51')

ALIANZA LIMA (0): Duarte, Advíncula (Carbajal, 72'), Garcés, Antoni, Huamán, Pavez, Gaibor (Ramos, 72'), Vélez, E. Castillo (Gentile, 83'), Quevedo (Cantero, 60'), Guerrero. DT: Pablo Guede.
TA: Advíncula, Garcés, Guerrero

ÁRBITRO: Jordi Espinoza
ÁRBITRO VAR: Víctor Cori
ESTADIO: Monumental

PRIMER TIEMPO

El encuentro se inició con acciones movidas, pues antes del minuto de juego el árbitro Jordi Espinoza expulsó a Luis Advíncula por una falta sobre Jairo Concha. Sin embargo, el VAR llamó al juez y tras observar la jugada, cambió la roja por amarilla.

Tras esa situación, no hubo mayores sobresaltos en la primera mitad. Si bien Universitario controló un poco más el juego, los blanquiazules tuvieron opciones más claras. Sobre el minuto 16, Kevin Quevedo quedó mano a mano ante Miguel Vargas pero el arquero salió bien.

Un minuto después,

Renzo Garcés tuvo una opción de cabeza y la pelota se fue por un costado. La más clara fue en el minuto 33 cuando un tiro libre de Paolo Guerrero se desvió en la barrera y chocó en el travesaño.

SEGUNDO TIEMPO

En el complemento el elenco crema tuvo un mejor inicio y sobre el minuto 51 Alex Valera mandó un buen centro que Pérez Guedes aprovechó de gran manera con un golpe de cabeza imposible para Duarte y puso así el 1-0.

Tras el gol Alianza Lima buscó ser más intenso en ofensiva, pero no fue capaz de generar opciones de peligro sobre el arco de Vargas a pesar del ingreso



HABLAN LOS PROTAGONISTAS

“Ganamos un partido importante”

MARTIN PÉREZ GUEDES (Universitario)

El jugador de Universitario de Deportes y autor del gol de la victoria ante Alianza Lima, Martín Pérez Guedes, mostró su felicidad por el triunfo ante los blanquiazules que les permite seguir entre las primeras posiciones.

“Alegría por haber ganado un partido importante para nosotros para seguir en la pelea. Contento por el esfuerzo que hizo el equipo. Nos merecíamos

un lindo triunfo con nuestra gente”, señaló Pérez Guedes.

También indicó que han venido trabajando de la mejor manera y reconoció que no consiguieron algunos resultados. “Creo que el equipo viene haciendo las cosas bien. Por ahí que se nos escaparon puntos por el camino, pero creo que este grupo tiene bastante crédito para que la gente siga confiando en nosotros. Contento por haber ganado este partido”.



“Ellos hicieron el gol”

JAIRO VÉLEZ (Alianza Lima)

El jugador de Alianza Lima, Jairo Vélez lamentó la derrota en el clásico ante Universitario y manifestó que todo se definió por detalles.

“Es un partido que se esperaba, son dos grandes equipos. Este partido se define por detalles; ellos tuvieron una clara y

la aprovecharon”, señaló en Jairo Vélez

El mediocampista íntimo agregó: “Nos faltó defender y saber acatar; ellos, la que tuvieron, hicieron el gol”.

Recordemos que tras caer en el clásico, la próxima fecha Alianza Lima visitará a ADT en Tarma.





EXTRA GAME

Universitario de Deportes se enfrentó a la San Martín en la semifinal de vuelta de la Liga Peruana de Vóley. El cuadro 'Merengue' logró una importante victoria ante las 'Santas' por 3 sets a 0 con los parciales de 25-22, 25-17 y 25-16. Ahora, ambas escuadras deberán definir su pase a la final en un Extra Game, el cual ha sido pactado para este miércoles 8 de abril.



CIRCOLO

Circolo Sportivo Italiano superó por 3 sets a 1 con los parciales de 25-21, 19-25, 25-17 y 25-18 a Deportivo Soan y logró el séptimo lugar en la Liga Peruana de Vóley. De esta manera, ambos equipos dan por finalizada su participación en esta temporada. Deportivo Soan termina en la octava posición, mientras que Circolo Sportivo Italiano lo hace en la séptima.

¡El Apertura esta de candela!

EL TORNEO LLEGA A MITAD DE SU CAMINO

Se cumple la novena fecha del Torneo Apertura de la Liga 1, jornada en la que el único invicto del certamen, Alianza Lima perdió esa condición el invicto ante su clásico rival, Universitario que torna el certamen en una situación expectante,

Asimismo se obtuvieron resultados sorprendidos como la caída de Sporting Cristal an CD Moquegua y FBC Melgar de local ante Cusco FC. en otras temporadas tanto celestes como mistianos eran protagonistas del fútbol peruano

Los resultados que se alcanzaron en esta jornada han generado cambios en la tabla de colocaciones donde Alianza Lima perdió su condición de líder

QUEBRARON A CRISTAL

La escuadra de CD Moquegua consiguió una histórica victoria de visita en el estadio Alberto Gallardo, tras vencer por primera vez a Sporting Cristal por 2 a 1, en cotejo válido por la novena fecha del Torneo Apertura. Con goles de Lastre y Mejía, el cuadro moqueguano prácticamente dejó sin chances de título a los rimenses, que descontaron por intermedio de Távara, pero no les



alcanzó para más.

CD Moquegua sumó 10 puntos, mientras que Cristal acumuló su segunda derrota consecutiva y se quedó con 11 unidades en el torneo.

CLÁSICO PIURANO TERMINÓ EN EMPATE

Alianza Atlético sacó un empate en los últimos minutos por 2 a 2 ante Atlético Grau en el primer clásico piurano de la temporada. Partido correspondiente a la jornada nueve del Apertura de la Liga 1.

Los goles de Atlético Grau lo anotaron Tapia a los 40' y Camargo a los 56', mientras que en el elenco churre marcaron Lupú y Del Castillo a los 93' y con ello rescatar un

punto ante los del patrimonio de Piura

FBC MELGAR CAYÓ EN CUSCO

Continuando con la jornada 9 del Torneo Apertura, FBC Melgar cayó como local por 1-3 frente al Cusco FC con doblete de Facundo Callejo. Los 'Guerreros Dorados' anotaron los primeros goles antes de los tres minutos.

Los goles cusqueños lo anotaron Gabriel Carabaja y Facundo Callejo (2), descontó Jesús Alcántar

En la próxima fecha, Cusco FC recibirá al FC Cajamarca, pero antes quedó enfocado en el choque ante Flamengo por el estreno de la Copa Libertadores. Mientras FBC Melgar visitará al Sport Boys.

PARTIDAZO EN EL CUSCO

Cienciano logró una importante victoria por 3-2 ante ADT en duelo correspondiente a la novena jornada del Torneo Apertura, encuentro lleno de emociones de principio a fin.

Los goles de Cienciano lo anotaron Alejandro Hohberg (2) y Carlos Garcés, para ADT anotaron Aylton Mazzo y Jordan Guivin. Con este resultado, Cienciano alcanzó los 19 puntos, mientras que ADT se quedó con 9 unidades en la tabla. La próxima jornada, ADT recibirá a Alianza Lima

GARCILASO MAS QUE BOYS

Deportivo Garcilaso remontó y derrotó por 3-2 a Sport Boys en un gran partido jugado en el Inca Garcilaso de la Vega, válido por la novena jornada del Torneo Apertura 2026

Francisco Arancibia y Beto Da Silva anotaron para los locales y Luis Urruti y Luciano Nequeaur fueron los autores de los goles chalacos Con este marcador, Deportivo Garcilaso alcanzó los 10 puntos, mientras que los rosados se quedaron con 8 unidades en la clasificación.

CLASICO FUE CREMA

Universitario jugando de local en el Monumental



de Ate venció por 1-0 ante Alianza Lima, que perdió su condición de invicto en el campeonato. Pérez Guedes anotó el único gol del partido.

Este resultado deja a Alianza Lima con 20 puntos, con lo que está segundo igualado con Los Chankas, que transitoriamente asume el primer lugar por tener más goles a favor. Universitario, con 18 unidades, marcha cuarto y se acercó a los líderes.

CUTERVINOS SACAN PUNTO EN HUANCAYO

Sport Huancayo igualó 1-1 ante Comerciantes Unidos por la novena jornada del Torneo Apertura 2026, en un duelo intenso y con final polémico. A los 69' abrió la cuenta Matías Sen para Comerciantes Unidos, Sin embargo, la respuesta fue inmediata: a los 74' Franco Cabello, de cabeza puso el empate. Con este resultado,

Huancayo sumó 8 puntos, mientras que Comerciantes llegó a 12. En la próxima fecha, el 'Rojo Matador' visitará a UTC, mientras que el equipo de Claudio Biaggio enfrentará a Alianza Atlético.

JUAN PABLO II HIZO RESPETAR SU LOCALÍA

Por la novena fecha del Torneo Apertura, Juan Pablo II se hizo fuerte en casa y venció por 2-1 a UTC para volver a la senda del triunfo en un choque peleado hasta el final.

Los goles del cuadro de Chongoyape lo anotaron Fuentes a los 10', Juambeltz a los 45' descontó para el elenco cajamarquino De Jesús a los 79'

FC CAJAMARCA - LOS CHANKAS

Hoy lunes, 06 de abril FC Cajamarca de local se enfrenta con Los Chankas.

INVESTIGACIONES TAMBIÉN ALCANZA A EMPRESARIOS DEL SUR

Mineros formales en masacre de trece personas en Atico

Arequipa. La muerte de 13 mineros en Atico, Arequipa, en junio de 2022, sigue generando repercusiones judiciales y sociales. Una investigación del programa Panorama revela que la búsqueda de responsables por la llamada “masacre de del caso Intigold” no solo ha alcanzado a presuntos miembros de organizaciones criminales, sino que también ha arrastrado a mineros formales y empresarios legales de la región, a pesar de la ausencia de pruebas directas en su contra.

El conflicto entre las asociaciones Atico Calpa y Calpa Renace en la unidad minera Calpa, operada por Intigold Mining, provocó un enfrentamiento armado con saldo fatal. Desde entonces, la Fiscalía Especializada en Crimen Organizado de Arequipa y la Policía han impulsado un proceso judicial bajo cargos de usurpación agravada, tenencia ilegal de armas, homicidio y crimen organizado. El expediente, tramitado en el Juzgado Colegiado de Camaná, involucra a 56 procesados, entre

MÁS DATOS

● **El presidente de la Corte Superior de Arequipa, Nicolás Azcárraga, consultado sobre la inclusión de una supuesta cuarta arma que no figura en el acta policial, declaró: “Reitero, yo en mi posición de órgano de gestión administrativo no conozco esos detalles. Y peor aún, no podría decir si la decisión del juez es la correcta”.**

ellos empresarios mineros con operaciones legales y sin antecedentes criminales.

Uno de los casos emblemáticos es el de Jesús Baca Quispe, empresario formal con permisos y contabilidad en regla. Según la investigación de Panorama, la Fiscalía lo acusa de ser el brazo financiero de la organización Atico Calpa, señalando que habría apoyado

el conflicto con armas y dinero. Sin embargo, en palabras del propio Baca: “Yo no he estado nunca en el lugar de los hechos. Yo pienso que eso se tiene que aclarar. No será de repente hoy día, pero con el tiempo tiene que aclararse tal cual como vienen las cosas”. No existen pruebas sobre la cantidad, el origen o el destino de esos fondos, ni sobre a quién se habría entregado dinero para el enfrentamiento. Tampoco hay evidencia de transferencias, comunicaciones o coordinación entre Baca y los presuntos autores materiales.

El día de los hechos, Baca se encontraba en Arequipa por el nacimiento de su hijo, según registros independientes y testimonios recogidos en el proceso. A pesar de ello, fue detenido, procesado por lavado de activos y sometido a prisión preventiva, en un expediente con irregularidades: se incluyó una supuesta cuarta arma nunca encontrada ni consignada en actas, y se allanó por error la vivienda de un homónimo en Lima.



CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE AREQUIPA JUZGA A 56 INVOLUCRADOS EN MASACRE DE ATICO.



UNO DE LOS INVESTIGADOS ES EL EMPRESARIO JESÚS BACA.

La defensa de Baca, encabezada por el abogado Giuliano Delgado, sostiene que los fondos incautados estaban justificados por peritajes contables y tenían destino comercial legítimo: “Nunca he visto que una persona que se le haya encontrado dinero se le abra investigación por lavado de activos, pese a que ha presentado tres peritajes contables para acreditar la preexistencia del dinero”, afirma Delgado.

INPE traslada a 53 internos a penales de las regiones de San Martín y Amazonas

Amazonas. El Instituto Nacional Penitenciario (INPE) trasladó 53 internos del establecimiento penitenciario “San Humberto” de Bagua Grande, provincia de Utcubamba, región Amazonas. De acuerdo con la relación oficial, 46 internos fueron derivados a penales de la región San Martín (sin precisarse el penal específico), 04 internos fueron trasladados al penal de Sananguillo



INPE TRASLADÓ A 53 INTERNOS A PENALES DE OTRAS REGIONES.

y 03 internos al penal de Chachapoyas.

El operativo fue concretado, bajo un fuerte resguardo de efectivos de la Policía Nacional del Perú (PNP) y del propio INPE, por lo que de inmediato se dio cuenta de la lista oficial para conocimiento de los familiares.

El personal del INPE no ha detallado las razones específicas del traslado de presos; sin embargo, se presume que estaría enmarcado en acciones de reorganización del sistema penitenciario del país.

Temperatura aumentará hasta 36°C en toda la costa

Lima. El Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (Senamhi) informó que hoy lunes 6 de abril, se presentará un incremento de la temperatura diurna, de ligera a moderada intensidad, en toda la costa peruana.

Según el aviso meteorológico N° 127, con nivel de alerta amarillo, se prevén temperaturas máximas entre 30°C y 36°C en la costa norte, entre 29°C a 31°C en la costa centro y entre

29°C y 34°C en la costa sur.

Asimismo, se pronostica escasa nubosidad hacia el mediodía, lo que favorecerá el incremento de los niveles de radiación ultravioleta (UV). También se esperan ráfagas de viento con velocidades cercanas a los 35 kilómetros por hora (km/h), principalmente durante horas de la tarde, en Áncash, Arequipa, Ica, La Libertad, Lambayeque, Lima, Moquegua, Piura, Tacna, Tumbes y El Callao.

DENUNCIAN MADRES BENEFICIARIAS DE PROGRAMA MUNICIPAL

MPJ no cumple con la entrega del vaso de leche



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JAÉN NO ESTREGA VASO DE LECHE A MADRES BENEFICIARIAS.

HÚVER D'LIMA
JAÉN

Madres beneficiarias de la ciudad de Jaén, denunciaron que en el periodo de enero a abril del presente año se registran deficiencias en la ejecución del Programa

Vaso de Leche, a cargo de la Municipalidad Provincial de Jaén (MPJ), cuyo hecho estaría afectando la entrega oportuna y la calidad de los productos alimenticios destinados a los beneficiarios, principalmente niños y población vulnerable de

este distrito.

Las quejas señalan que, el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) asigna a la comuna provincial de Jaén, un presupuesto razonable para la atención del citado programa alimenticio para el año 2026. Por tanto, la

entidad debería oportunamente haber realizado el proceso de licitación y haber firmado el contrato con el ganador para la adquisición del citado producto.

“Yo me canso llamando al encargado del Programa de Vaso de Leche de la MPJ y solo me dice tienes que esperar nada más. Ya estamos en abril, nuestros niños ya entraron a estudiar y leche no hay. No dan la cara ni una respuesta sobre el porqué del retraso en la adquisición del producto, no se sabe si existe el requerimiento, y si ya realizaron el proceso de selección”, refiere la madre de familia Viviana Estefani Alarcón en diálogo con periodistas de Panorama Chiclayano.

Vale precisar que, la no entrega del producto del Vaso de Leche afecta gravemente la nutrición diaria de niños, gestantes y adultos mayores en pobreza, provocando desabastecimiento, incumplimiento de la normativa nacional y riesgos de desnutrición. Además, la falta de entrega oportuna desaprovecha el presupuesto destinado, para tal fin.



TROCHAS CARROZABLES ESTÁN INTRANSITABLES TRAS LLUVIAS.

Alcalde de La Coipa no atiende necesidades de pobladores

San Ignacio. Un grupo de ciudadanos que se ubican en la parte baja de la localidad de La Coipa, provincia de San Ignacio, denunciaron la falta de atención a sus necesidades por parte del alcalde Oscar Córdova López. “¿Hasta cuándo seguiremos siendo ignorados?”, exclamaron en tono airado.

“A pesar de los reiterados documentos presentados, a la Municipalidad Distrital de La Coipa, el alcalde hace caso omiso a nuestros requerimientos, nosotros como moradores enfrenta-

mos una emergencia latente, la falta de cunetas y un sistema de drenaje en la vía principal, acceso estratégico al estadio de esta localidad y zona clave para nuestros agricultores, está causando estragos que pudieran evitarse”, expresaron.

Los quejosos señalan, que la entrada al estadio y las trochas de la parte baja están colapsando por las lluvias, es por ello que exigen la intervención con maquinaria para la ejecución del drenaje y evitar daños en el sector agrícola.

LA HORA DE LA VERDAD

“Capacidad sin barreras y del asistencialismo a la inclusión productiva real”

RAFAEL AÍTA CAMPODÓNICO
Empresario



El desarrollo de un país se mide por cómo integra a todos sus ciudadanos en igualdad de oportunidades. Las personas con discapacidad no requieren compasión, sino condiciones reales para desplegar su talento, autonomía y productividad. El Perú tiene avances normativos, pero aún enfrenta brechas profundas en acceso al empleo, educa-

ción inclusiva, infraestructura, financiamiento y cultura institucional.

Un plan integral debe partir de un principio claro: la discapacidad no limita la capacidad, la limita el entorno. Por ello, el Estado debe liderar una transformación estructural basada en cinco ejes estratégicos.

1. Reforma y cumplimiento efectivo de la ley. Fortalecer el marco normativo para garantizar cuotas laborales reales en el sector público y privado, con fiscalización efectiva, incentivos tributarios a empresas

inclusivas y sanciones claras por incumplimiento. La ley no puede ser simbólica, debe ser operativa y medible.

2. Educación y formación para la empleabilidad. Implementar programas de educación técnica y superior accesibles, con tecnología adaptativa y formación en competencias digitales. La inclusión empieza en las aulas y se proyecta al mercado laboral.

3. Empleo digno y productivo. Crear un sistema nacional de inserción laboral con bolsas de trabajo especializadas,

alianzas público-privadas y promoción del emprendimiento inclusivo. El objetivo no es solo emplear, sino generar valor y productividad.

4. Financiamiento con impacto social. Diseñar fondos específicos de crédito blando, capital semilla y programas de microfinanzas dirigidos a personas con discapacidad y sus familias. La inclusión económica requiere acceso real al capital.

5. Infraestructura y accesibilidad universal. Garantizar ciudades inclusivas: transporte, servicios públicos, espacios

laborales y digitales adaptados. Sin accesibilidad, no hay inclusión.

Este enfoque debe complementarse con campañas nacionales de sensibilización que transformen la percepción social, pasando de la lástima al respeto y la valoración del talento.

Compromiso de Rafael Aíta Campodónico

Como siempre lo hemos hecho, asumimos el compromiso firme de impulsar políticas públicas modernas, financiamiento sostenible y programas efectivos que me-

joren la calidad de vida de las personas con discapacidad. Promoveremos alianzas estratégicas, fortaleceremos la institucionalidad y aseguraremos que cada sol invertido tenga impacto directo en la inclusión productiva.

Nuestro compromiso no es discursivo, es operativo, más oportunidades, más empleo, más dignidad. Porque un Perú verdaderamente justo no deja a nadie atrás, sino que integra, potencia y reconoce el valor de cada ciudadano. Con afecto y confianza, Rafael Aíta Campodónico.

1. EDICTOS PENALES

EDICTO PENAL : CUARTO JUZGADO

JUZGADO PENAL UNIPERSONAL DE JAEN JUEZ : DR. TORRES BALLENA JOSE LUIS

CITA Y EMPLAZA al imputado: SCOTT JEFFERSON CUEVA CENTURION, identificado con DNI Nro.71690293, para que se ponga a Derecho y se defienda de los cargos formulados en su contra en el Expediente Nro. 01047-2025-11-7103-JR-PE-02, por el delito CONTRA LA FAMILIA, en su figura de - DELITO DE OMISION A LA ASISTENCIA FAMILIAR- INCUMPLIMIENTO A LA OBLIGACION ALIMENTARIA, tipificado en el primer párrafo del artículo 149° del Código Penal, en agravio de MALCON EDERSON CUEVA ROJAS, representado por su señora madre la señora KERLY JANETH ROJAS CARRASCO, así mismo tenga conocimiento de la audiencia programada de Juicio Oral para el día CUATRO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS, a horas TRES de la tarde (3:00 PM-HORA EXACTA), en la Sala de Audiencias del Cuarto Juzgado Penal Unipersonal de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la Ciudad de Jaén, bajo apercibimiento de ser declarado Reo Continuar, archivarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así en la Resolución Nro. Dos, de fecha 26 de enero del 2026, o en su defecto la parte procesal deberá conectarse a la audiencia mediante el enlace: meet.google.com/entm-cpyj-pcw.

EDICTO PENAL : CUARTO JUZGADO

JUZGADO PENAL UNIPERSONAL DE JAEN JUEZ : DR. TORRES BALLENA JOSE LUIS

CITA Y EMPLAZA al imputado: CUBAS HERNANDEZ, ENIER, identificado con DNI Nro.00191088, para que se ponga a Derecho y se defienda de los cargos formulados en su contra en el Expediente Nro. 00919-2025-20-7103-JR-PE-02, por el delito CONTRA LA VIDA Y EL Cuerpo y La Salud en su figura de LESIONES, en la modalidad AGRESIONES CONTRA LA MUJER E INTEGRANTE DEL GRUPO FAMILIAR, en agravio de LAURA VASQUEZ, así mismo tenga conocimiento de la audiencia programada de Juicio Oral para el día UNO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS, a horas OCHO de la mañana (11:00 am) -HORA EXACTA-, en la Sala de Audiencias del Cuarto Juzgado Penal Unipersonal de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la Ciudad de Jaén, bajo apercibimiento de ser declarado Reo Continuar, archivarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así en la Resolución Nro. Uno, de fecha 18 de marzo del 2026, o en su defecto la parte procesal deberá conectarse a la audiencia mediante el enlace: meet.google.com/zev-4gro-mnd

EDICTO PENAL : CUARTO JUZGADO

JUZGADO PENAL UNIPERSONAL DE JAEN JUEZ : DR. TORRES BALLENA JOSE LUIS

CITA Y EMPLAZA al imputado: SALDAÑA PEÑA, JUAN, identificado con DNI Nro.72448687, para que se ponga a Derecho y se defienda de los cargos formulados en su contra en el Expediente Nro. 00336-2025-18-7103-JR-PE-01, por el delito CONTRA LA FAMILIA- DELITO DE OMISION A LA ASISTENCIA FAMILIAR- INCUMPLIMIENTO A LA OBLIGACION ALIMENTARIA, en agravio de JOAQUIN AL Saldaña Romero, representado por su madre la señora BEATRIZ MILAGROS ROMERO TESÉN, así mismo tenga conocimiento de la audiencia programada de Juicio Oral para el día UNO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS, a horas TRES de la tarde (3:00 pm), en la Sala de Audiencias del Cuarto Juzgado Penal Unipersonal de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la Ciudad de Jaén, bajo apercibimiento de ser declarado Reo Continuar, archivarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así en la Resolución Nro. Uno, de fecha 19 de marzo del 2026, o en su defecto la parte procesal deberá conectarse a la audiencia mediante el enlace: meet.google.com/vhm-nrcp-luv

EDICTO PENAL : PRIMER JUZGADO

JUZGADO PENAL UNIPERSONAL DE JAEN JUEZ : DR. SEGUNDO WILTER BALCAZAR PEREZ

CITA Y EMPLAZA al imputado: TEODILO LOZADA BUEY, identificado con DNI Nro. 43473372, para que se ponga a Derecho y se defienda de los cargos formulados en su contra en el Expediente Nro. 01886-2025-33-7103-JR-PE-01, por el delito CONTRA LA SEGURIDAD PUBLICA, en su figura de PELIGRO COMÚN, en la modalidad DE COMPLICACIÓN EN ESTADO DE EMERGENCIA O DROGADICCIÓN, en agravio de EL ESTADO, debidamente representado por el MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES, así mismo tenga Conocimiento de la audiencia programada de Juicio Oral para el día VEINTICUATRO DE MARZO DEL AÑO 2026 A HORAS 12:00 DE LA TARDE - HORA EXACTA, en la Sala de Audiencias del Primer Juzgado Penal Unipersonal de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la Ciudad de Jaén, bajo apercibimiento de ser declarado Reo Continuar, archivarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así en la Resolución Nro. DOS, de fecha 05 de enero del 2026, o en su defecto la parte procesal deberá conectarse a la audiencia mediante el enlace: meet.google.com/bkw-qwqj-anz

EDICTO PENAL : PRIMER JUZGADO

JUZGADO PENAL UNIPERSONAL DE JAEN JUEZ : DR. SEGUNDO WILTER BALCAZAR PEREZ

CITA Y EMPLAZA al acusado: FELIZARDO RODAS GUERRERO, con DNI N° 4266111, para que se ponga a Derecho; y presente los medios de defensa, que considere pertinentes, en el Cuaderno Judicial N° 753-2025-36-7103-JR-PE-01, seguido contra FELIZARDO RODAS GUERRERO, por el delito de AGRESIONES EN CONTRA DE LAS MUJERES O INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR, para que tenga conocimiento de la audiencia programada para el día OCHO DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTISEIS A HORAS OCHO Y QUINCE MINUTOS DE LA MANAÑA -HORA EXACTA-, en la Sala de Audiencias de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la Ciudad de Jaén y excepcionalmente mediante el aplicativo GOOGLE HANGOUTS MEET. Bajo apercibimiento de ser declarado Reo Continuar, archivarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así en el Expediente 753-2025-36-7103-JR-PE-01, seguido contra FELIZARDO RODAS GUERRERO, por el delito de AGRESIONES EN CONTRA DE LAS MUJERES O INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR. LINK: meet.google.com/tbc-ueyw-pce

Expediente : 00681-2025-29-7104-JR-PE-01
Materia : VIOLACION SEXUAL DE MENOR DE EDAD
JUEZ : Dr. RECTOR
HUBERTO HINOSTROZA HUERTA : Abo. KEBIN ESTUARDO SANCHEZ ALVAREZ
Especialista : OFFSER EBELO GARCIA LEON
Agravada : MENOR DE INICIALES M.S.A.L.

EDICTO PENAL
En el expediente N° 00681-2025-29-7104-JR-PE-01, seguido en el Juzgado de Investigación Preparatoria de la provincia de San Ignacio, que desahista el señor Juez Dr. RECTOR HUBERTO HINOSTROZA HUERTA y el Especialista de causas, Abo. KEBIN ESTUARDO SANCHEZ ALVAREZ se ha ordenado notificar por edictos al investigado OFFSER EBELO GARCIA LEON, con lo siguiente:

RESOLUCION NÚMERO. TRES
San Ignacio, dieciocho de marzo del año dos mil veintiseis

SE RESUELVE: 1. REPROGRAMAR la audiencia de prueba anticipada para el día 20 DE MAYO DEL 2026 horas 02:30 de la tarde, para lo cual deberán asistir a las instalaciones de la Oficina de Fiscalía Provincial Penal Corporativa de San Ignacio (Poligonización Portón N° 506-Primer Piso-San Ignacio) a fin de que, en la Sala de ENTREVISTAS EN CAMARA GASELL DEL MINISTERIO PUBLICO-SEDE SAN IGNACIO, donde se desarrollará la entrevista. Quedando notificado el Fiscal responsable del caso, el Dr. LUIS ALBERTO GARCIA TICHAJANICA fiscal provincial de la Fiscalía Militar Corporativa de San Ignacio, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada se tendrá como su órgano de control, NOTIFICASE al investigado OFFER EBELO GARCIA LEON a su domicilio en Puerto Interconexión La Balsa - Neptalene - San Ignacio, sin perjuicio de notificar VÍA EDICTOS JUDICIAL ELECTRONICOS.

Corte Superior de Justicia de Lambayeque
TERCER JUZGADO PENAL UNIPERSONAL

EDICTO PENAL-ACUSADO

CITA Y EMPLAZA a JOSE ADELI MELENDEZ CERDAN, identificad con DNI N° 43607896 para que se ponga a Derecho y se defienda de los cargos formulados en su contra, y presente los medios de defensa que considere pertinentes, en el Cuaderno Judicial N° 3468-2025 seguido contra a JOSE ADELI MELENDEZ CERDAN por el delito de OMISION A LA ASISTENCIA FAMILIAR, para que tenga conocimiento de la audiencia programada para el día QUINCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS A HORAS 11:00 AM, HORA EXACTA DE LA MANAÑA -HORA EXACTA-, en la Sala de Audiencias de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la Ciudad de Jaén y excepcionalmente mediante el aplicativo GOOGLE HANGOUTS MEET. Bajo apercibimiento de ser declarado Reo Continuar, archivarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así en el Expediente seguido JOSE ADELI MELENDEZ CERDAN, recaído en el Exp N° 3468-2025 por el delito de OMISION A LA ASISTENCIA FAMILIAR. LINK MEET:GOOGLE.COM/HCO-UPX7-AW

EDICTO PENAL

CITA Y EMPLAZA al acusado: SANCHEZ GUEVARA SEGUNDO MARIANO, con DNI N° 44133765, para que se ponga a Derecho; y presente los medios de defensa, que considere pertinentes, en el Cuaderno Judicial N° 051-2025-64-7103-JR-PE-01, seguido contra SANCHEZ GUEVARA SEGUNDO MARIANO, por el delito de OMISION DE ASISTENCIA FAMILIAR, para que tenga conocimiento de la audiencia programada para el día NUEVE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS A HORAS OCHO DE LA MANAÑA -HORA EXACTA-, en la Sala de Audiencias de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la Ciudad de Jaén y excepcionalmente mediante el aplicativo GOOGLE HANGOUTS MEET. Bajo apercibimiento de ser declarado Reo Continuar, archivarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así en el Expediente 03173-2025-54-7103-JR-PE-01, seguido contra SANCHEZ GUEVARA SEGUNDO MARIANO, por el delito de OMISION DE ASISTENCIA FAMILIAR. LINK: meet.google.com/vmz-qgzd-hvy

EDICTO PENAL

JUZGADO PENAL UNIPERSONAL DE JAEN JUEZ : DR. SEGUNDO WILTER BALCAZAR PEREZ

CITA Y EMPLAZA al imputado: LUZ MARINA SANTOS MENDOZA, identificado con DNI Nro. 48522619, para que se ponga a Derecho y se defienda de los cargos formulados en su contra en el Expediente Nro. 03123-2025-36-7103-JR-PE-02, por el delito CONTRA LA FAMILIA, en su figura de OMISION A LA ASISTENCIA FAMILIAR, en la modalidad de INCUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION ALIMENTARIA, en agravio de YONALY DANITZA NEYRA SANTOS Y BRIAN DIONISIO NEYRA SANTOS, debidamente representados por el abogado ROLANDO NEYRA DE LA CRUZ, así mismo tenga Conocimiento de la audiencia programada de Juicio Oral para el día VEINTICUATRO DE JULIO DEL AÑO 2026 A HORAS 11:30 DE LA MANAÑA - HORA EXACTA, en la Sala de Audiencias del Primer Juzgado Penal Unipersonal de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la Ciudad de Jaén, bajo apercibimiento de ser declarado Reo Continuar, archivarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así en la Resolución Nro. UNO, de fecha 28 de enero del 2026, o en su defecto la parte procesal deberá conectarse a la audiencia mediante el enlace: meet.google.com/mko-pitp-qps

EDICTO PENAL

JUZGADO PENAL UNIPERSONAL DE JAEN JUEZ : DR. SEGUNDO WILTER BALCAZAR PEREZ

CITA Y EMPLAZA al acusado: ALARCON CASTRO JUAN FRANCISCO, con DNI N° 27741337, para que se ponga a Derecho; y presente los medios de defensa, que considere pertinentes, en el Cuaderno Judicial Nro. 03238-2025-36-7103-JR-PE-01, seguido contra ALARCON CASTRO JUAN FRANCISCO, por el delito de OMISION DE ASISTENCIA FAMILIAR, para que tenga conocimiento de la audiencia programada para el día VEINTICUATRO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS A HORAS OCHO DE LA MANAÑA -HORA EXACTA-, en la Sala de Audiencias de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la Ciudad de Jaén y excepcionalmente mediante el aplicativo GOOGLE HANGOUTS MEET. Bajo apercibimiento de ser declarado Reo Continuar, archivarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así en el Expediente 03238-2025-36-7103-JR-PE-01, seguido contra ALARCON CASTRO JUAN FRANCISCO, por el delito de OMISION DE ASISTENCIA FAMILIAR. LINK: meet.google.com/jgd-dhw-mwv

EDICTO PENAL

JUZGADO PENAL UNIPERSONAL DE JAEN JUEZ : DR. SEGUNDO WILTER BALCAZAR PEREZ

CITA Y EMPLAZA al imputado: CESAR HENRY ALVAREZ SEGURA, identificado con DNI Nro. 27738584, para que se ponga a Derecho y se defienda de los cargos formulados en su contra en el Expediente Nro. 01736-2025-31-7103-JR-PE-02, por el delito CONTRA LA FAMILIA, en su figura de OMISION A LA ASISTENCIA FAMILIAR, en la modalidad de INCUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION ALIMENTARIA, en agravio de CESAR IZAD ALVAREZ DURAND, representado por su madre SINDI ELIZABETH DURAN DELGADO, así mismo tenga Conocimiento de la audiencia programada de Juicio Oral para el día DIECISEIS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026 A HORAS 02:10 DE LA TARDE - HORA EXACTA, en la Sala de Audiencias del Primer Juzgado Penal Unipersonal de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la Ciudad de Jaén, bajo apercibimiento de ser declarado Reo Continuar, archivarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así en la Resolución Nro. TRES, de fecha 19 de marzo del 2026, o en su defecto la parte procesal deberá conectarse a la audiencia mediante el enlace: meet.google.com/mja-qyb-nrj

EDICTO PENAL

CITA Y EMPLAZA al acusado: OJEDA COELLO RICAR MIGUEL, con DNI N° 43559798, para que se ponga a Derecho; y presente los medios de defensa que considere pertinentes, en el Cuaderno Judicial N° 03346-2025-22-7103-JR-PE-01, seguido contra OJEDA COELLO RICAR MIGUEL, por el delito de OMISION DE ASISTENCIA FAMILIAR, para que tenga conocimiento de la audiencia programada para el día VEINTICUATRO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS A HORAS DIEZ DE LA MANAÑA -HORA EXACTA-, en la Sala de Audiencias de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la ciudad de Jaén y excepcionalmente mediante el aplicativo GOOGLE HANGOUTS MEET. Bajo apercibimiento de ser declarado Reo Continuar, archivarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así en el Expediente 03346-2025-22-7103-JR-PE-01, seguido contra OJEDA COELLO RICAR MIGUEL, por el delito de OMISION DE ASISTENCIA FAMILIAR. LINK: meet.google.com/tss-vynj-tjh

EDICTO PENAL

CITA Y EMPLAZA al acusado: DAVILA SANCHEZ GREGORY REYNALDO, con DNI N° 71919727, para que se ponga a Derecho; y presente los medios de defensa que considere pertinentes, en el Cuaderno Judicial N° 03042-2025-18-7103-JR-PE-02, seguido contra DAVILA SANCHEZ GREGORY REYNALDO, por el delito de AGRESIONES EN CONTRA DE LAS MUJERES O INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR, para que tenga conocimiento de la audiencia programada para el día OCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS A HORAS TRES DE LA TARDE- HORA EXACTA, en la Sala de Audiencias de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la ciudad de Jaén y excepcionalmente mediante el aplicativo GOOGLE HANGOUTS MEET. Bajo apercibimiento de ser declarado Reo Continuar, archivarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así en el Expediente 03042-2025-18-7103-JR-PE-02, seguido contra DAVILA SANCHEZ GREGORY REYNALDO, por el delito de AGRESIONES EN CONTRA DE LAS MUJERES O INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR. LINK: meet.google.com/unt-qpsb-bnn

EDICTO PENAL

JUZGADO CONFORMADO DE JÉN D.D. : DR. TORRES BALLENA JOSE LUIS
SE NOTIFICA LA SENTENCIA al agraviado MIGUEL ANGEL RIMARACHIN DIAZ, identificado con DNI 74651289, a fin de que tome conocimiento de la parte resolutoria de la SENTENCIA recaída en la resolución OJCE de fecha 10/04/2026, en el Cuaderno Judicial N° 011-2026-64-7103-JR-PE-02, en la cual se resuelve: (...) 1.- TENER POR RETIRADA LA ADICIONAISCUAL FORMULADA contra el acusado YENIS YAIR CUBAS CHOUICHUA, identificado con el DNI N° 77061355, nacido el 22 de enero del año 2001 (...), de la acusación fiscal por el delito CONTRA EL PATRIMONIO en su figura de ROBO AGRAVADO en agravio de Miguel Angel Rimarachin Diaz, 2.- ORDENAR EL SOBRESEIMIENTO del proceso y el archiivo definitivo de lo actuado. 3. NOTIFIQUESE a la representación fiscal y al abogado defensor del acusado en las casillas judiciales que hayan proporcionado y al agraviado mediante edictos. 4. ANULESE LOS ANTECEDENTES POLICIALES generados con motivo del presente juzgamiento. -

EDICTO PENAL

CITA Y EMPLAZA al acusado: MILLONES LLENQUE GINO JOSE, con DNI N° 17638654, para que se ponga a Derecho; y presente los medios de defensa que considere pertinentes, en el Cuaderno Judicial N° 03186-2025-8-7103-JR-PE-01, seguido contra MILLONES LLENQUE GINO JOSE, por el delito de OMISION DE ASISTENCIA FAMILIAR, para que tenga conocimiento de la audiencia programada para el día DOCE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS A HORAS DIEZ DE LA MANAÑA -HORA EXACTA-, en la Sala de Audiencias de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la ciudad de Jaén y excepcionalmente mediante el aplicativo GOOGLE HANGOUTS MEET. Bajo apercibimiento de ser declarado Reo Continuar, archivarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así en el Expediente 03186-2025-8-7103-JR-PE-01, seguido contra MILLONES LLENQUE GINO JOSE, por el delito de OMISION DE ASISTENCIA FAMILIAR. LINK: meet.google.com/kes-ebve-daa

EDICTO PENAL

CITA Y EMPLAZA al acusado: SAAVEDRA ENCARINACION OSCAR ERNESTO, con DNI N° 45307320, para que se ponga a Derecho; y presente los medios de defensa que considere pertinentes, en el Cuaderno Judicial N° 03191-2025-65-7103-JR-PE-02, seguido contra SAAVEDRA ENCARINACION OSCAR ERNESTO, por el delito de OMISION DE ASISTENCIA FAMILIAR, para que tenga conocimiento de la audiencia programada para el día DOCE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS A HORAS DOCE DEL MEDIO DIA -HORA EXACTA-, en la Sala de Audiencias de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la ciudad de Jaén y excepcionalmente mediante el aplicativo GOOGLE HANGOUTS MEET. Bajo apercibimiento de ser declarado Reo Continuar, archivarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así en el Expediente 03191-2025-65-7103-JR-PE-02, seguido contra SAAVEDRA ENCARINACION OSCAR ERNESTO, por el delito de OMISION DE ASISTENCIA FAMILIAR. LINK: meet.google.com/tbs-wwwa-qgy

EDICTO PENAL

JUZGADO PENAL UNIPERSONAL DE JAEN JUEZ : DR. SEGUNDO WILTER BALCAZAR PEREZ

CITA Y EMPLAZA al imputado: BENJAMIN VARGAS RUIZ, identificado con DNI Nro. 74133838, para que se ponga a Derecho y se defienda de los cargos formulados en su contra en el Expediente Nro. 02983-2025-34-7103-JR-PE-02, por el delito CONTRA LA FAMILIA, en su figura de OMISION A LA ASISTENCIA FAMILIAR, en la modalidad de INCUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION ALIMENTARIA, en agravio de DYLAN ALEXANDER VARGAS CERDAN (07), debidamente representado por su madre BERTHA MEDALLY CERDAN RINZA, así mismo tenga Conocimiento de la audiencia programada de Juicio Oral para el día DIECISEIS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026 A HORAS 02:10 DE LA TARDE - HORA EXACTA, en la Sala de Audiencias del Primer Juzgado Penal Unipersonal de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la Ciudad de Jaén, bajo apercibimiento de ser declarado Reo Continuar, archivarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así en la Resolución Nro. UNO, de fecha 13 de marzo del 2026, o en su defecto la parte procesal deberá conectarse a la audiencia mediante el enlace: meet.google.com/dpq-pku-kyt

EDICTO PENAL

JUZGADO PENAL UNIPERSONAL DE JAEN JUEZ : DR. SEGUNDO WILTER BALCAZAR PEREZ

CITA Y EMPLAZA a BERTHA MEDALLY CERDAN RINZA, identificad con DNI Nro. 71691028, representante de la parte agravada DYLAN ALEXANDER VARGAS CERDAN, identificado con DNI NRO. 90853551, a fin de que participe y rinda su declaración testimonial en el Expediente Nro. 02983-2025-34-7103-JR-PE-02, en la Sala de Audiencias del Primer Juzgado Penal Unipersonal de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la Ciudad de Jaén, bajo apercibimiento de ser declarado Reo Continuar, archivarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así en la Resolución Nro. UNO, de fecha 13 de marzo del 2026, o en su defecto la parte procesal deberá conectarse a la audiencia mediante el enlace: meet.google.com/dpq-pltu-kyt

EDICTO PENAL

JUZGADO PENAL UNIPERSONAL DE CUTIVO JUEZ : JUAN FRANCISCO SILVA CHIRINOS

CITA Y EMPLAZA a los acusados JULIO HERRERA MALDONADO identificado con DNI N° 45147819 y WILLIAM HERRERA MALDONADO identificado con DNI N° 17024538, para que tengan conocimiento y asista a la audiencia de juicio inmediato que se llevará a cabo el día TRES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS, A HORAS DOS CON TREINTA MINUTOS DE LA TARDE- HORA EXACTA, en la Sala de audiencia del Juzgado Penal Unipersonal de Cutervo, ubicado en la Av. San Francisco 614-630- Cutervo, sin perjuicio de conectarse al siguiente link: meet.google.com/qnqg-vyfr-fje

Por haberse ordenado así en el Expediente N° 100-2022-46-1702-JR-PE-01, proceso seguido contra los acusados JULIO HERRERA MALDONADO y WILLIAM HERRERA MALDONADO, por el delito CONTRA LA VIDA, EL CUERPO Y LA SALUD modalidad de LESIONES LEVES, en agravio de ELETHERIO SILVA PERALES.

Atentamente
DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
JUAN FRANCISCO SILVA CHIRINOS
JUEZ (S)

Corte Superior de Justicia de Lambayeque
TERCER JUZGADO PENAL UNIPERSONAL

EDICTO PENAL-ACUSADO

CITA Y EMPLAZA a NORBIL VELASCO ALEJANDRIA, identificad con DNI N° 48797973 para que se ponga a Derecho y se defienda de los cargos formulados en su contra; y presente los medios de defensa que considere pertinentes, en el Cuaderno Judicial N° 1887-2025 seguido contra a NORBIL VELASCO ALEJANDRIA por el delito de AGRESIONES EN CONTRA DE LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR, para que tenga conocimiento de la audiencia programada para el día DOCE DE MAYO DEL DOS MIL VEINTISEIS A HORAS 12:00 PM, HORA EXACTA DE MANERA VIRTUAL, en la Sala de Audiencias de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la ciudad de Jaén y excepcionalmente mediante el aplicativo GOOGLE HANGOUTS MEET. Bajo apercibimiento de ser declarado Reo Continuar, archivarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así en el Expediente seguido NORBIL VELASCO ALEJANDRIA, recaído en el Exp N° 1887-2025 por el delito de AGRESIONES EN CONTRA DE LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR. LINK MEET:GOOGLE.COM/CSU-CBA-KZF

Corte Superior de Justicia de Lambayeque
TERCER JUZGADO PENAL UNIPERSONAL

EDICTO PENAL-ACUSADO

CITA Y EMPLAZA a KEVIN ALEJANDRO TABOADA DAVILA Y NEVER SMITH HUATANGARI CORDOVA, para que se pongan a Derecho y se defienda de los cargos formulados en su contra; y presente los medios de defensa que considere pertinentes, en el Cuaderno Judicial Nro 1717-2025, seguido contra a KEVIN ALEJANDRO TABOADA DAVILA, por el delito de HURTO AGRAVADO, para que tenga conocimiento de la audiencia programada para el día VEINTIUNO DE MAYO DEL DOS MIL VEINTISEIS A HORAS 11:00 AM, HORA EXACTA DE MANERA VIRTUAL en la Sala de Audiencias de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la ciudad de Jaén y excepcionalmente mediante el aplicativo GOOGLE HANGOUTS MEET. Bajo apercibimiento de ser declarado Reo Continuar, archivarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así en el Expediente seguido contra KEVIN ALEJANDRO TABOADA DAVILA, 1717-2025 por el delito de HURTO AGRAVADO, para que tenga conocimiento de la audiencia programada para el día VEINTIUNO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS A HORAS OCHO Y TREINTA MINUTOS DE LA MANAÑA -HORA EXACTA-, en la Sala de Audiencias de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la ciudad de Jaén y excepcionalmente mediante el aplicativo GOOGLE HANGOUTS MEET. Bajo apercibimiento de ser declarado Reo Continuar, archivarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así en el Expediente 3183-2025-70-7103-JR-PE-02, seguido contra LEYBER OSBER REYES ZABALETA, por el delito de OMISION DE ASISTENCIA FAMILIAR. LINK: meet.google.com/nx-wds-vyyj

Corte Superior de Justicia de Lambayeque
TERCER JUZGADO PENAL UNIPERSONAL

EDICTO PENAL-ACUSADO

EDICTO PENAL

CITA Y EMPLAZA a CARLOS HUMBERTO GUEVARA MENDOZA, para que se pongan a Derecho y se defienda de los cargos formulados en su contra; y presente los medios de defensa que considere pertinentes, en el Cuaderno Judicial N° 1612-2016 seguido contra a CARLOS HUMBERTO GUEVARA MENDOZA por el delito de LESIONES LEVES, para que tenga conocimiento de la audiencia programada para el día NUEVE DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTISEIS A HORAS 10:00 AM, HORA EXACTA DE MANERA VIRTUAL, en la Sala de Audiencias de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la ciudad de Jaén y excepcionalmente mediante el aplicativo GOOGLE HANGOUTS MEET. Bajo apercibimiento de ser declarado Reo Continuar, archivarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así en el Expediente seguido contra CARLOS HUMBERTO GUEVARA MENDOZA, 1612-2025 por el delito de LESIONES LEVES. LINK MEET:GOOGLE.COM/08B-EWVA-CRB

EDICTO PENAL

JUZGADO COLEGADO SUPRAPROVINCIAL DE JAEN JUEZ : DR. SEGUNDO WILTER BALCAZAR PEREZ

CITA Y EMPLAZA al imputado EYNER NAR MALLOQUIZ GUEVARA, identificado con DNI Nro. 71691106, para que se pongan a Derecho y se defienda de los cargos formulados en su contra en el Expediente Nro. 02912-2025-32-7103-JR-PE-01, por el delito CONTRA LA LIBERTAD en su figura de VIOLACION DE LA LIBERTAD SEXUAL, en la modalidad DE DOCUMENTOS, ACTOS DE COMORTACION SEXUAL O ACTOS LIBIDINOSOS EN AGRAVIO DE MENORES - FORMA AGRAVADA, en agravio de la MENOR DE INICIALES S.B.L.N. (12), representada por su padre MANUEL JESUS LOZADA RIVAS; así mismo tengan Conocimiento de la audiencia programada de Juicio Oral para el día VEINTISEIS DE JUNIO DEL AÑO 2027 A HORAS 09:00 DE LA MANAÑA -HORA EXACTA- y el día VEINTIUNO DE JUNIO DEL AÑO 2027 A HORAS 09:00 DE LA MANAÑA -HORA EXACTA-, en la Sala de Audiencias del Juzgado Colegiado Supra provincial de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la Ciudad de Jaén, bajo apercibimiento de ser declarado Reo Continuar, archivarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así según Resolución Nro. UNO, de fecha 18 de marzo del 2026, o en su defecto la parte procesal deberá conectarse a la audiencia mediante el enlace: meet.google.com/bet-hzb-bkc

EDICTO PENAL

JUZGADO COLEGADO SUPRAPROVINCIAL DE JAEN JUEZ : DR. SEGUNDO WILTER BALCAZAR PEREZ

CITA Y EMPLAZA al imputado JASINTO ROJAS SOBERON, identificado con DNI Nro. 27278663, para que se pongan a Derecho y se defienda de los cargos formulados en su contra en el Expediente Nro. 01844-2023-65-7103-JR-PE-01, por el delito CONTRA LA LIBERTAD en su figura de VIOLACION DE LA LIBERTAD SEXUAL, en la modalidad DE DOCUMENTOS, ACTOS DE COMORTACION SEXUAL O ACTOS LIBIDINOSOS EN AGRAVIO DE MENORES - FORMA AGRAVADA, en agravio de la MENOR DE INICIALES CLYTH (14), representada por su madre ADEY MAGDALITA HUERTAS HURTADO; así mismo tengan Conocimiento de la audiencia programada de Juicio Oral para el día NUEVE DE JUNIO DEL AÑO 2027 A HORAS 08:00 DE LA MANAÑA -HORA EXACTA- Y el día OINCE DE JUNIO DEL AÑO 2027 A HORAS 09:00 DE LA MANAÑA -HORA EXACTA-, en la Sala de Audiencias del Juzgado Colegiado Supra provincial de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la Ciudad de Jaén, bajo apercibimiento de ser declarado Reo Continuar, archivarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así según Resolución Nro. UNO, de fecha 06 de marzo del 2026, o en su defecto la parte procesal deberá conectarse a la audiencia mediante el enlace: meet.google.com/mqg-iyqj-asc

EDICTO PENAL

CITA Y EMPLAZA al acusado: LEVIS NUNEZ FLORES, con DNI N° 46502590, para que se ponga a Derecho; y presente los medios de defensa, que considere pertinentes, en el Cuaderno Judicial N° 00458-2025-35-7104-JR-PE-01, seguido contra LEVIS NUNEZ FLORES, por el delito de VIOLACION SEXUAL, para que tenga conocimiento de la audiencia programada para el día VEINTICUATRO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS A HORAS DOCE DEL MEDIO DIA -HORA EXACTA-, en la Sala de Audiencias de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la ciudad de Jaén y excepcionalmente mediante el aplicativo GOOGLE HANGOUTS MEET. Bajo apercibimiento de ser declarado Reo Continuar, archivarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así en el Expediente 00458-2025-35-7104-JR-PE-01, seguido contra LEVIS NUNEZ FLORES, por el delito de VIOLACION SEXUAL. LINK: meet.google.com/lyco-tuks-zzo

EDICTO PENAL

CITA Y EMPLAZA al acusado: LEYBER OSBER REYES ZABALETA, con DNI N° 48523348, para que se ponga a Derecho; y presente los medios de defensa, que considere pertinentes, en el Cuaderno Judicial N° 2185-2025-70-7103-JR-PE-02, seguido contra LEYBER OSBER REYES

SUCESIÓN INTESTADA

Ante mí, se presentó don CESAR AUGUSTO BANCES SALDAÑA, solicitando la Sucesión Intestada, de Doña MARLENE SALDAÑA VERA, fallecida el día 20 de Diciembre de 2025, en el Distrito y Provincia de Chiclayo, Departamento de Lambayeque; habiendo sido el último domicilio de la causante en Av. México N°2195, Distrito de José Leonardo Ortiz, Provincia de Chiclayo, Departamento de Lambayeque; por lo que en el plazo de Quince días útiles harán valer sus derechos los que se crean incluidos en dicha sucesión.

Chiclayo, 20 de Marzo de 2026.

JAIME CÁRDENAS FONSECA
NOTARIO – ABOGADO
CHICLAYO - PERÚ

SUCESIÓN INTESTADA

Ante mí, se presentó doña IRIS DORALDINA CABRERA ADRIANZEN DE COISFFMAN, solicitando la Sucesión Intestada, de Don EDUARDO CABRERA CORNEJO, fallecido el día 11 de Diciembre de 2025, en el Distrito de José Leonardo Ortiz, Provincia de Chiclayo, Departamento de Lambayeque; habiendo sido el último domicilio del causante en calle Cacique Collique N°273, Urbanización Latina, Distrito de José Leonardo Ortiz, Provincia de Chiclayo, Departamento de Lambayeque; por lo que en el plazo de Quince días útiles harán valer sus derechos los que se crean incluidos en dicha sucesión.

Chiclayo, 20 de Marzo de 2026.

JAIME CÁRDENAS FONSECA
NOTARIO – ABOGADO
CHICLAYO - PERÚ

SUCESIÓN INTESTADA

Ante mí, se presentó don JOSE MARTIN SALAZAR LOSSIO, solicitando la Sucesión Intestada, de Doña YOLANDA LOSSIO PIÑELLA, fallecida el día 22 de Febrero de 2026, en el Distrito de Pimentel, Provincia de Chiclayo, Departamento de Lambayeque; habiendo sido el último domicilio de la causante en calle José Quiñonez Gonzales N°105 Dpto. 204, Distrito de Pimentel, Provincia de Chiclayo, Departamento de Lambayeque; por lo que en el plazo de Quince días útiles harán valer sus derechos los que se crean incluidos en dicha sucesión.

Chiclayo, 17 de Marzo de 2026.

JAIME CÁRDENAS FONSECA
NOTARIO – ABOGADO
CHICLAYO - PERÚ

SUCESION INTESTADA

PEDRO ABRAHAM VALDIVIA DEXTRE, NOTARIO DEL DISTRITO LA VICTORIA - PROVINCIA CHICLAYO, CNL37, AV. CHINCHAYSUYO 1275 – LA VICTORIA - CHICLAYO, JORGE MARTIN PEÑA ZAPATA, SOLICITA SUCESIÓN INTESTADA DE SU MADRE ROSA ISABEL ZAPATA DE PEÑA FALLECIDO EL 18 DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICINCO; EN EL MISMO DOMICILIO SITO: MZ. B LT.04 URB. SAN BORJA DEL DISTRITO DE CHICLAYO, PROVINCIA DE CHICLAYO Y DEPARTAMENTO DE LA LAMBAYEQUE, SEÑALÁNDOSE COMO SUS UNICOS HEREDEROS LEGALES A: JORGE MARTIN PEÑA ZAPATA, EN CALIDAD DE HIJO DEL CAUSANTE.

POR LO QUE TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO DE SER INCLUIDA DEBERA DE HACERLO VALER DENTRO DEL PLAZO DE 15 DÍAS.

LA VICTORIA, 30 DE MARZO DEL 2026.

PEDRO ABRAHAM VALDIVIA DEXTRE
NOTARIO DE CHICLAYO
CNL37

REDUCCION DE CAPITAL SOCIAL

Por acta de Junta Universal de Accionistas de fecha 30 de marzo de 2026, se decidió por acuerdo unánime, la reducción del capital social de a empresa Frutos Tongorrape SA - FRUTOSA con RUC No 20480325088, de la suma de S/ 1'027,800.00 (Un millón veintisiete mil ochocientos y 00/100 soles) a la suma de S/ 770,800.00 (setecientos setenta mil ochocientos y 00/100 soles), con una reducción de S/ 257,000.00 (doscientos cincuenta y siete mil y 00/100 soles), como efecto de la compra de acciones por parte de la empresa a la sucesión del accionista Sigfredo Alan Leo Luna, de acuerdo a la Ley General de Sociedades

Chiclayo, 01 de abril de 2026

EDICTO JUDICIAL

Ante el Segundo Juzgado de Familia Permanente de la Provincia de Jaén, que despacha el Dr. NUNTON VELASQUEZ JEAN CARLOS y el secretario Dr. MURO MIRANDA DANIEL OSWALDO, en el EXPEDIENTE N° 592-2025-0-1703-JR-FC-02, seguido por BERMEO HERRERA CECILIA contra MORE MENOR JUANITA LLUDITH Y OTROS, sobre FILIACION EXTRAMATRIMONIAL, se ha dispuesto:

RESOLUCION NUMERO: DOS
Jaén, veintiséis de Enero del año
Dos mil veintiséis.

AUTOS Y VISTOS: SE RESUELVE: 1) ADMITIR A TRÁMITE vía PROCESO DE CONOCIMIENTO la demanda interpuesta por CECILIA BERMEO HERRERA, contra MORE MENOR JUANITA LLUDITH, VICTOR HUGO ALVARADO BERMEO Y VICTOR VALENTINO ALVARADO MORE, Sobre FILIACION POST MORTEM. 2) Téngase por ofrecidos los medios probatorios; señalado su domicilio procesal; agréguese a los autos los anexos presentados. A los otros: (i) Por otorgada las facultades de representación al letrado que autoriza, señalando su casilla electrónica; (ii) Por reservado. 3) CONFERIR TRASLADO a los demandados VICTOR HUGO ALVARADO BERMEO Y VICTOR VALENTINO ALVARADO MORE, por el plazo de treinta días, a fin que se apersonen al proceso y contesten la demanda, bajo apercibimiento de seguirse en su rebeldía debiéndose nombrar un curador procesal para cada uno, oficiándose a la asociación de abogados de Jaén y del Nor oriente; 4) NOTIFIQUESE a los demás Herederos del extinto VICTOR HUGO ALVARADO LOPEZ, con un extracto de la presente resolución, a fin de que se apersonen a proceso y absuelvan la demanda en el plazo especial de sesenta días, bajo apercibimiento de nombrársele curador procesal; la publicación de los edictos se hará por tres días hábiles, en el diario Panorama; EDICTOS que deberán ser entregados al demandante para su debido diligenciamiento. 5) REQUIERASE a la demandante cumpla con el pago del arancel por edicto electrónico, y concurra al Juzgado para recabar el Edicto para la publicación en el "Diario Panorama". 6) CUMPLA la demandante dentro del término de dos días, con concurrir a este juzgado a efecto de proporcionar físicamente un juego de copias de la demanda y anexos. 7) NOTIFIQUESE CONARREGLO A LEY.

JEAN CARLOS NUNTON VELASQUEZ
JUEZ
2° Juzgado Especializado de Familia de Jaén
CSJLA-PODER JUDICIAL L

DANIEL OSWALDO MURO MIRANDA
SECRETARIO JUDICIAL
2° Juzgado de Familia Permanente
JAÉN – CSJLA -PJ

TERCER REMATE PÚBLICO JUDICIAL

Expediente N° 00091-2021-0-1703-JR-CI-02, en los seguidos por SCOTIABANK PERÚ S.A.A. contra ERNULFO LINARES VERGEL, JUSTO ELÍAS LINARES NAVAL y LEONOR MEDINA TORRES sobre Ejecución de Garantías, el 2º Juzgado Especializado en lo Civil de Jaén de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque, que despacha el Señor Juez Julio César Velásquez Roncal, Especialista Legal Roberto Juan Huamán Santisteban, ha dispuesto SACAR A REMATE JUDICIAL EN TERCERA CONVOCATORIA PÚBLICA el Inmueble con un Área Superficial de 422.90 Metros Cuadrados de dos Niveles ubicado en la Calle José Balta N° 348, Centro Poblado Magallanal, Manzana "Y", Lote No. 29, Distrito y Provincia de Jaén, Departamento de Cajamarca, inscrito en la Partida No. P33000339 del Registro de la Propiedad Inmueble (Registro de Predios) de la Zona Registral No. II-Sede Chiclayo-Oficina Registral de Jaén.

VALOR DE TASACIÓN COMERCIAL: de US \$ 94,869.18 (Noventa y Cuatro Mil Ochocientos Sesenta y Nueve con 18/100 dólares americanos).

BASE DE REMATE: de US \$ 45,695.32 (Cuarenta y cinco mil seiscientos noventa y cinco con 32/100 dólares americanos), que corresponde al Precio Base de Primera Convocatoria deducido (2) 15% de ley.

GRAVAMENES Y CARGAS: 1) Hipoteca, constituida a favor del Ejecutante de la presente acción Scotiabank Perú S.A.A. hasta por la suma de S/ 252,728.00 (Doscientos Cincuenta y Dos mil Setecientos Veintiocho con 00/100 Nuevos Soles), inscrita en el asiento 00005 de la indicada Partida Registral No. P33000339; 2) Medida Cautelar de Embargo en Forma de Inscripción, constituida a favor de la Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Trujillo S.A. hasta por la suma de S/ 29,000.00 (Veintinueve mil con 00/100 Nuevos Soles), inscrita en el asiento 00006 de la indicada Partida Registral No. P33000339.

DÍA Y HORA DEL REMATE: El día miércoles 15 de abril del 2026 a las 11:30 la mañana.

LUGAR DEL REMATE: Sala de Remates ubicada en Avenida Mariscal Castilla No. 490, segundo piso, Jaén.

LOS POSTORES: oblarán el 10% de la Tasación Comercial (US \$ 9,487.00 Dólares Americanos) en efectivo o Constancia de Depósito Judicial Electrónico realizada en ventanilla del Banco de la Nación o Cheque de Gerencia Negociable girado a su nombre sin sello de No negociable y presentarán la tasa judicial por derecho a participar en remate de acuerdo con el Valor Comercial del inmueble, asimismo tratándose de personas jurídicas deben además presentar en el acto de remate original del Certificado de vigencia de poder reciente no mayor a 30 días calendario y copia de RUC. (Al acto de remate presentarse con original y copia de arancel y D.N.I.).

Funcionario que efectuará el Remate.- DR. CARLOS ALFONSO NAVARRETE ROLDÁN.- MARTILLERO PÚBLICO.- REG. PROF. No. 105 A NIVEL NACIONAL.- CEL 949363626 Email: carlosnavarretetoldan@gmail.com

Jaén, 28 de enero del 2026

CARLOS ALFONSO NAVARRETE ROLDÁN
MARTILLERO PÚBLICO
Reg. Prof. 105

JOHN VLADIMIR CAYATOPA CALDERON
SECRETARIO JUDICIAL – 2° JUZGADO CIVIL
MODULO CORPORATIVO CIVIL DE LITIGACION ORAL
JAÉN – CSJLA – PODER JUDICIAL

SUCESION INTESTADA

PEDRO ABRAHAM VALDIVIA DEXTRE, NOTARIO DEL DISTRITO LA VICTORIA - PROVINCIA CHICLAYO, CNL37, AV. CHINCHAYSUYO 1275 – LA VICTORIA - CHICLAYO, ELSA PATRICIA PIZARRO SANTAMARIA, SOLICITA SUCESION INTESTADA DE SU PADRE RODOLFO PATRICIO PIZARRO SAYAVERDE FALLECIDA EL 08 DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIECINUEVE; SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN EL MISMO LUGAR DE FALLECIMIENTO SITO CALLE ARENALES 266 P. JOVEN DIEGO FERRE DISTRITO DE CHICLAYO, PROVINCIA DE CHICLAYO, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE, SEÑALÁNDOSE COMO SU UNICO HEREDERO LEGAL A: MARIA LILA SANTAMARIA DOMINGUEZ VDA DE PIZARRO (siendo el nombre de soltera como: MARIA LILA SANTAMARIA DOMINGUEZ), EN CALIDAD DE CONYUGE SUPERSTITE DEL CAUSANTE Y A ELSA PATRICIA PIZARRO SANTAMARIA, EN CALIDAD DE HIJA DEL CAUSANTE.

POR LO QUE TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO DE SER INCLUIDA DEBERA DE HACERLO VALER DENTRO DEL PLAZO DE 15 DÍAS.

LA VICTORIA, 30 DE MARZO DEL 2026.

PEDRO ABRAHAM VALDIVIA DEXTRE
NOTARIO DE CHICLAYO
CNL37

SUCESION INTESTADA

PEDRO ABRAHAM VALDIVIA DEXTRE, NOTARIO DEL DISTRITO LA VICTORIA - PROVINCIA CHICLAYO, CNL37, AV. CHINCHAYSUYO 1275 – LA VICTORIA - CHICLAYO, JHON FRANCISCO CORAZAO CICCIA, SOLICITA SUCESIÓN INTESTADA DE SU PADRE JUVENAL LUCIO CORAZAO CERRO FALLECIDO EL 16 DE SETIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO; SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LA CALLE LAS TABLAS 178 URB.BANCARIOS DEL DISTRITO DE CHICLAYO, PROVINCIA DE CHICLAYO Y DEPARTAMENTO DE LA LAMBAYEQUE, SEÑALÁNDOSE COMO SU UNICO HEREDERO LEGAL A: JHON FRANCISCO CORAZAO CICCIA, EN CALIDAD DE HIJO DEL CAUSANTE.

POR LO QUE TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO DE SER INCLUIDA DEBERA DE HACERLO VALER DENTRO DEL PLAZO DE 15 DÍAS.

LA VICTORIA, 30 DE MARZO DEL 2026.

PEDRO ABRAHAM VALDIVIA DEXTRE
NOTARIO DE CHICLAYO
CNL37

TRANSPORTES
Chiclayo

R.U.C. 20103626448
AV. JOSE LEONARDO ORTIZ N° 010 – CHICLAYO

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
CONVOCATORIA

Por acuerdo de Directorio de la Empresa de Transportes Chiclayo S.A. convoca a Junta General Extraordinaria de Accionistas; en concordancia con los estatutos, a realizarse el:

1RA CONVOCATORIA : 30 de Abril del 2026
: 10:30 a.m.

LUGAR : Win Meier Hotel y Casino (Segundo Piso - Salón White).Sito en Av. Bolognesi N° 756 - Chiclayo

En caso de no contar con el quórum de ley para la celebración de la Junta General Obligatoria Anual, se citará en

2DA CONVOCATORIA : 02 de Mayo del 2026
: 10:30 am.

Mismo lugar de la primera convocatoria

AGENDA :

- 1.- Informe del Área Legal.
- 2.- Situación Económica de la Empresa.
- 3.- Otros Puntos a Tratar.

Chiclayo, 01 de Abril del 2026

EL DIRECTORIO



PANORAMA
CHICLAYANO
Diario Judicial



CRÓNICA JUDICIAL



CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LAMBAYEQUE

N° 3439

PRESIDENTE: DR. CÉSAR WILLIAM BRAVO LLAQUE

CORTE DE LAMBAYEQUE CONMEMORA 17 AÑOS DE IMPLEMENTACIÓN DEL CÓDIGO PROCESAL PENAL DESTACANDO SU APOORTE A UNA JUSTICIA MÁS CÉLERE Y CERCANA

En una significativa ceremonia realizada en el frontis de la sede central "Manuel Huangal Naveda", la Corte Superior de Justicia de Lambayeque conmemoró los 17 años de implementación del Código Procesal Penal, destacando los avances alcanzados en la modernización del sistema de justicia penal y el compromiso permanente de magistrados

y trabajadores con el servicio a la ciudadanía.

La ceremonia inició con el izamiento del Pabellón Nacional y de la bandera del Poder Judicial, acompañado de la entonación de los himnos correspondientes con el apoyo de la Banda de Músicos de la Policía Nacional del Perú, en un ambiente de respeto y fervor institucional.

Durante las palabras de

bienvenida, la doctora Mary Núñez Cortijo, jueza coordinadora de los Juzgados de Investigación Preparatoria, resaltó la importancia de este modelo procesal en la transformación del sistema penal hacia uno más ágil, transparente y garantista.

En su discurso central, el presidente de la Corte, doctor César William Bravo Llaque, destacó que el Código



Procesal Penal ha permitido acortar los tiempos procesales y fortalecer la atención al justiciable, gracias al trabajo articulado de magistrados, personal jurisdiccional y administrativo. Asimismo, reconoció el compromiso de quienes impulsaron su implementación desde el año 2009, rindiendo un especial homenaje al doctor Óscar Manuel Burga Zamora, por su valioso aporte en este proceso.

El titular de la Corte también subrayó el rol fundamental del personal de apoyo, como especialistas de causa, especialistas de audiencia, coordinadores y administradores del módulo penal, quienes contribuyen de manera decisiva al funcionamiento eficiente del sistema. En esa línea, resaltó que la Corte de Lambayeque se posiciona como una de las más productivas a nivel

nacional, reflejo del esfuerzo conjunto orientado al servicio de la ciudadanía.

Asimismo, hizo un llamado a fortalecer el compromiso institucional, recordando que la labor en el sistema de justicia implica una vocación de servicio y una responsabilidad frente a la sociedad, que espera respuestas oportunas y eficaces.

El acto protocolar contó con la presencia del presidente de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque, doctor César William Bravo Llaque, así como de jueces superiores, magistrados, funcionarios, servidores jurisdiccionales y administrativos, además de representantes de diversas instituciones y público en general.

Como parte de la conmemoración, se presentó el número artístico de marinera "¡Que viva Chiclayo!", a cargo del servidor jurisdiccional

Humberto Ruiz Ruiz, poniendo en valor las expresiones culturales de la región.

Posteriormente, a las 9:30 de la mañana, se desarrolló una misa de acción de gracias en la capilla de la sede central. Más adelante, a las 10:30 a.m., se llevó a cabo una ceremonia de reconocimiento a magistrados y trabajadores del Módulo Penal Central de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque, destacando su compromiso y aporte al fortalecimiento del sistema de justicia penal, actividad realizada bajo la administración de la ingeniera Jacqueline Arce Villalobos.

Con esta conmemoración, la Corte Superior de Justicia de Lambayeque reafirma su compromiso de seguir fortaleciendo el sistema de justicia penal, garantizando un servicio eficiente, transparente y cercano a la ciudadanía.





CORTE DE LAMBAYEQUE RECONOCE A MAGISTRADOS Y TRABAJADORES DEL MÓDULO PENAL CENTRAL POR SU DESTACADA LABOR

En el marco de las actividades conmemorativas por los 17 años de implementación del Código Procesal Penal, la Corte Superior de Justicia de Lambayeque llevó a cabo una ceremonia de reconocimiento a magistrados y trabajadores del Módulo Penal Central, en mérito a su destacada labor y compromiso con el servicio de justicia.

La actividad contó con la participación en la mesa de honor del presidente de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque, doctor César William Bravo Llaque; la doctora Elia Jovanny Vargas Ruiz, jueza del Tercer Juzgado Penal Unipersonal; y el doctor Severino Vargas Calderón, juez del Noveno Juzgado Penal Unipersonal de esta Corte Superior.

Durante su intervención, el titular de la Corte dirigió un mensaje a los magistrados y trabajadores homenajeados, resaltando el esfuerzo desplegado en el ejercicio de sus funciones y su valioso aporte al fortalecimiento del sistema de justicia penal. Asimismo, los exhortó a continuar con su crecimiento profesional, reafirmando la importancia de brindar un servicio basado en el respeto al usuario y en la mejora constante.

Como parte central de la ceremonia, la asesora de Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque, doctora Tatyana Núñez Tapia, dio lectura a la Resolución Administrativa N.º 434-2026-P-CS-JLA/PJ, mediante la cual se expresa reconocimiento a magistrados y trabaja-



dores del Módulo Penal Central, en atención a las cifras de producción registradas en el Sistema Integrado Judicial durante el periodo 2025.

Este reconocimiento pone en valor el compromiso, la dedicación y la responsabilidad de los operadores de justicia, quienes contribuyen

diariamente a una administración de justicia más eficiente, oportuna y al servicio de la ciudadanía.

Con este tipo de iniciativas, la Corte Superior de

Justicia de Lambayeque reafirma su política de reconocimiento al mérito y su apuesta por fortalecer el desempeño institucional en beneficio de la población.

135 ÓRGANOS JURISDICCIONALES SUPERARON LA META ESTABLECIDA POR EL CONSEJO EJECUTIVO DEL PODER JUDICIAL

La Corte Superior de Justicia de Lambayeque obtiene un destacado avance en su gestión judicial, al registrar que 135 órganos jurisdiccionales superaron las metas de producción establecidas por el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial (CEPJ) durante el mes de marzo de 2026.

Este logro, reflejado en el cuadro estadístico de ingresos y producción de expedientes de trámite del Consejo Ejecutivo, evidencia el compromiso inquebrantable del personal jurisdiccional con la eficiencia y celeridad en la administración de justicia.

Estos 135 órganos, que representan un porcentaje importante de nuestra Corte Superior, demostrando una productividad ejemplar al sobrepasar los indicadores previstos, lo que permite una mayor resolución de casos y un servicio más oportuno a la ciudadanía lambayecana. Este resultado positivo fortalece la imagen de la institución y reafirma el rol de la Corte como pilar en el acceso efectivo a la justicia en la región.

No obstante, el cuadro estadístico también identifica a 16 órganos jurisdiccionales que no alcanzaron la meta

establecida. La Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque, en línea con su política de excelencia operativa, ha iniciado de inmediato las medidas correctivas correspondientes para apoyar a estas unidades y garantizar su alineación con los estándares nacionales.

Estas intervenciones reflejan la proactividad de la institución en la búsqueda continua de mejoras. En tal sentido la Corte Superior de Justicia de Lambayeque invita a la ciudadanía a confiar en su sistema judicial, que avanza con determinación hacia la modernización y eficiencia.

Órganos Jurisdiccionales QUE CUMPLIERON METAS Marzo 2026		
SALAS	JUZGADOS	JUZGADOS
1ª Sala Penal de Apelaciones - Chiclayo 2ª Sala Penal de Apelaciones - Chiclayo - Sala Mixta - Jaén 1ª y 2ª Sala Civil - Chiclayo 3ª Sala Penal de Apelaciones - Chiclayo - Sala Penal Apelaciones Transitoria - Jaén 2ª y 3ª Sala Laboral - Chiclayo - Sala Laboral Transitoria - Chiclayo	1ª al 7ª Juzgados Civiles (excepto 3ª y 6ª que no cumplen) 1ª y 2ª Juzgados Constitucionales 2ª, 6ª, 7ª, 8ª, 9ª y 10ª Juzgados de Trabajo 2ª Juzgado de Trabajo Transitorio 1ª, 2ª, 3ª y 15ª Juzgados de Familia - Chiclayo 8ª, 10ª, 13ª y 14ª (Violencia) - Chiclayo - Juzgado de Familia Transitorio - Chiclayo 11ª Juzgado de Familia (Violencia) - Chiclayo 2ª Juzgado de Paz Letrado Civil - Chiclayo - Juzgado de Paz Letrado Familia Transitorio - Chiclayo 9ª Juzgado de Paz Letrado - Chiclayo 1ª JPL Civil - Chiclayo 1ª, 2ª y 3ª JPL Familia - Chiclayo - JPL Laborales (1ª y 2ª) - JPL - Pimental - JPL - Monsefu - Juzgado Familia (Violencia) - Ferreñafe - Juzgado Penal Unipersonal Transitorio - Ferreñafe - JPL - Ferreñafe - JPL - Comisaria Ferreñafe - JPL - Motupe	- Juzgado Penal Unipersonal - Lambayeque - JPL - Lambayeque - Juzgado de Familia - Cutervo - Juzgado Penal IP - Cutervo - Juzgado Familia (Violencia) - Jaén 1ª, 3ª y 4ª Juzgados Penales Unipersonales - Jaén 1ª y 2ª JPL - Jaén - Juzgado Penal Unipersonal - San Ignacio - JPL - San Ignacio - JPL - Chongoyape, Tumbán, Olmos, Illimo - JPL - JLO (1ª y 2ª) - JPL - La Victoria - JPL - Oyotún - JPL - Cutervo - JPL - Lambayeque - JPL - Jaén (1ª, 2ª y 3ª) - JPL - La Coipa y Huarango - Juzgados Civiles - JLO, Jaén, Cutervo - Juzgados de Familia - Ferreñafe, Lambayeque, Jaén - Juzgados de Trabajo - Jaén - Juzgados Mixtos - Oyotún

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LAMBAYEQUE

ODAJUP
OFICINA DISTRITAL DE APOYO A LA JUSTICIA DE PAZ

R.A. N.º 00314-2026-P-CSJLA/PJ

JORNADA DE CAPACITACIÓN PARA JUECES DE PAZ

VIOLENCIA CONTRA LA MUJER E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR

Dirigido a:
Jueces de paz del Distrito Judicial de Lambayeque, especialmente a los jueces de paz del distrito de Cañaris

TEMAS y EXPOSITORES

27/MARZO

1 Sesión: "Comprendemos la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar en zonas rurales".
Expositora: Lic. Katherine Lisset MONJE CORTEZ

24/ABRIL

2 Sesión: "Atendiendo víctimas de violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar".
Expositora: Mag. Jasara Milagros CARRASCO SAAVEDRA
Expositor: Lic. Alex HUAMAN REYES

19/JUNIO

3 Sesión: "Competencia de justicia de paz en casos de violencia contra las mujeres e integrantes de grupo familiar en zonas rurales".
Expositora: Mg. Magali Jacqueline SOTO BARDALES de Fustamante

26/JUNIO

4 Sesión: "Herramientas para la atención de casos de violencia contra las mujeres e integrantes de grupo familiar desde la justicia de paz".
Expositor: Mg. Willy Arnaldo LÓPEZ FERNÁNDEZ

MODALIDAD VIRTUAL

27 MAR / 24 ABRIL / 19 y 26 JUNIO **05:00 a 06:00** **SE TRANSMITIRÁ POR GOOGLE MEET**

Organiza: Oficina Distrital de Acceso a la Justicia de Paz - ODAJUP
Coorganizador: Servicio de Atención Rural - SAR Cañaris

Gestión al servicio de las personas

TRABAJA CON NOSOTROS

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LAMBAYEQUE
Gestión al servicio de las personas

CONVOCATORIA

PROCESO SELECCIÓN PERSONAL

CAS TRANSITORIO 010-2026-UE-LAMBAYEQUE

Necesidad Transitorio (D. Leg. N.º 1057)

CÓDIGO DEL PUESTO	PUESTO	UNIDAD DE ORGANIZACIÓN	CANT.
01128	ESPECIALISTA JUDICIAL DE JUZGADO	JUZGADO PENAL UNIPERSONAL TRANSITORIO ESPEC. DELITOS CORRUPC. FUNC - CHICLAYO	1
02946	ESPECIALISTA LEGAL DE SALA	SALA PENAL DE APELACIONES TRANSITORIA - JAÉN	1

Accede a la convocatoria, escaneando el código QR o con el siguiente enlace:
<https://acortar.link/naUJnS>

POSTULACIÓN **WEB** **09-10** **ABR - 2026**

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LAMBAYEQUE IMPULSA JORNADAS JUDICIALES SABATINAS EN EL MÓDULO PENAL CENTRAL PARA AGILIZAR PROCESOS

Con el objetivo de fortalecer la eficiencia del servicio de justicia y reducir la carga procesal pendiente, la Corte Superior de Justicia de Lambayeque, a través del Módulo Penal Central, inició las Jornadas Judiciales Sabatinas, una estrategia orientada a optimizar la atención de actuaciones pendientes en las sedes del Código Procesal Penal.

La primera jornada se desarrolló en la subse de San Ignacio, donde

magistrados, personal jurisdiccional y administrativo participaron activamente en el desarrollo de actividades orientadas a la mejora del servicio judicial, logrando avanzar de manera significativa en la atención de procesos y requerimientos urgentes del sistema penal.

Durante esta jornada sabatina se atendieron actuaciones pendientes vinculadas a citaciones a juicio, endoso de depósitos judiciales, boletines electrónicos judiciales,

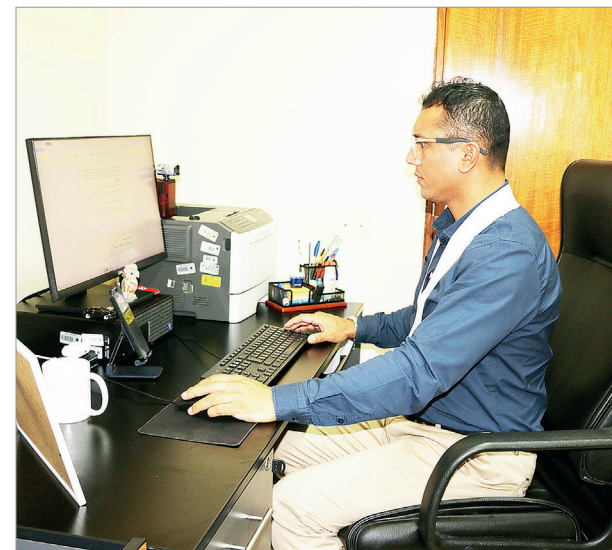
actas de audiencia caducas, notificaciones, actualización de órdenes de captura y solicitudes efectuadas por el Instituto Nacional Penitenciario (INPE), contribuyendo a garantizar la celeridad procesal y la continuidad de los procesos judiciales.

La jornada realizada en la subse San Ignacio destacó por el compromiso del equipo de trabajo del Módulo Penal Central, que dedicó horas adicionales para asegurar que los

procesos avancen oportunamente, beneficiando directamente a los justiciables y fortaleciendo la confianza ciudadana en la administración de justicia. Esta intervención permitió ordenar expedientes, regularizar actuaciones procesales y mejorar la coordinación interinstitucional con el INPE, asegurando una respuesta más rápida y eficiente a las solicitudes penitenciarias.

Asimismo, las Jornadas Judiciales Sabatinas continuarán en todas las sedes del Código Procesal Penal del Módulo Penal Central los días 18 de abril, 23 de mayo y 20 de junio, como parte de un plan de trabajo progresivo que busca garantizar una justicia más oportuna, moderna y cercana a la ciudadanía.

Con estas acciones, la Corte Superior de Justicia de Lambayeque reafirma su compromiso con la mejora continua del servicio judicial, promoviendo iniciativas que permitan optimizar los tiempos procesales, fortalecer la gestión jurisdiccional y brindar una atención eficiente y oportuna a la población.





PANORAMA

TRUJILLANO

LUNES 06 DE ABRIL DEL 2026 - DIRECTOR: AMÉRICO ALZA GONZÁLES - AÑO 31 / N° 9518 - PRECIO: S/. 1.00

<https://www.diariogrupopanorama.com/> | <https://www.facebook.com/grupopanoramaprensa> | Jr. A. Ugarte 644-15

LA LIBERTAD - ÁNCASH

LA LIBERTAD



**Cuestionan gestión
del jefe policial**

JULCÁN



**Alcalde de Huaso en
la mira de Fiscalía**

POLÍTICA



**JNE activa restricciones
por elecciones**

SEDALIB BAJO LA LUPA

**SUNARP RECHAZA
POR TERCERA
VEZ INSCRIPCIÓN
DE FRANK
SÁNCHEZ COMO
PRESIDENTE DEL
DIRECTORIO
Y ENFRENTA
DENUNCIA POR
PRESUNTA
USURPACIÓN DE
FUNCIONES.**



»PÁG. 02

P

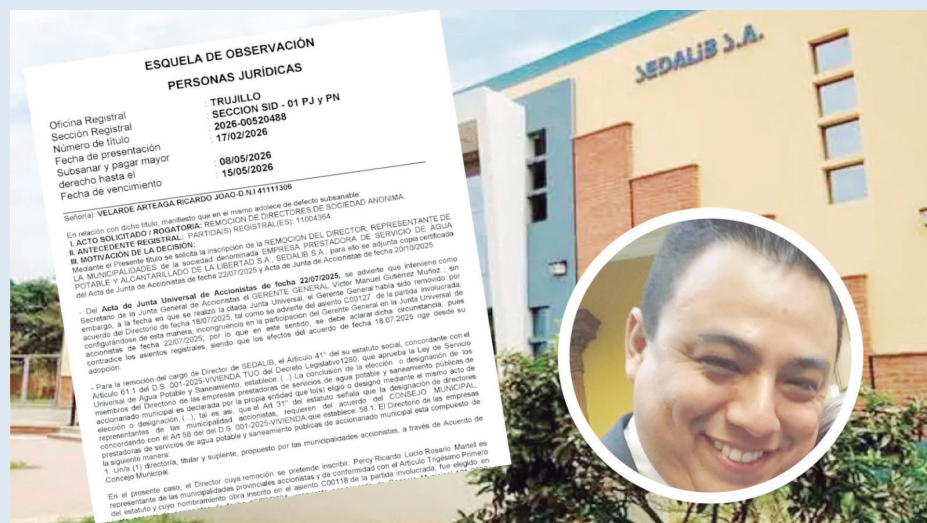
TRUJILLO

• **PERCY ROSARIO, SIGUE SIENDO PRESIDENTE DE DIRECTORIO LEGALMENTE RECONOCIDO, CON PODERES REGISTRALES Y ACUERDO DE CONCEJO A FAVOR, MIENTRAS QUE FRANK SÁNCHEZ, VIENE COMETIENDO DESDE JULIO DEL 2025 USURPACIÓN DE FUNCIONES.**

• **POR ESTE CASO EL MINISTRO DE VIVIENDA SERÁ INTERPELADO EN LOS PRÓXIMOS DÍAS.**

La Superintendencia Nacional de Registros Públicos (SUNARP), mediante esquila de observación del 06 de marzo del 2026, denegó por tercera vez la inscripción de Frank Sánchez Izquierdo como Presidente de Directorio de SEDALIB al no aceptar la figura de la remoción de Percy Rosario Martell quien sigue firme como Presidente del Directorio y director representante del Concejo Provincial de Trujillo. En una primera observación respecto al acta del 22/07/25 en que se consigna a la intervención como Secretario de la Junta General de Accionistas del Ing. Víctor Manuel Gutiérrez Muñoz, sin embargo el citado funcionario ya había sido

Sunarp deniega por tercera vez la inscripción de Frank Sánchez como presidente de Sedalib



removido del cargo cuatro días antes, el 18/07/25, según consta en el acta respectiva de la Junta de Accionistas. SUNARP explica que esta incongruencia era subsanable con un acta de reapertura o un acta aclaratoria no con copias de un escrito simple como lo hizo el representante legal de SEDALIB, Joao Velarde Arteaga. Al parecer algún miembro o dos de la Junta de Accionistas no aceptaron reabrir el acta en cuestión ni firmar un acta aclaratoria. En esta solicitud de inscripción observada, donde se le ha dado plazo para subsanar hasta el 18 de mayo, se pedía la remoción de Percy Rosario Martell, quien fuera elegido director de SEDALIB en febrero del 2024 por acuerdo del concejo Provincial de Trujillo. Luego fue elegido Presidente del Directorio, inscribiendo su

cargo y mandato en SUNARP, que lo reconoció como tal por un periodo de tres años hasta febrero del 2027, inscripción y reconocimiento que queda firme ante la denegatoria de la remoción que pretendía el alcalde Mario Reyna Rodríguez. La observación en este caso sigue siendo insubsanable, SUNARP señala que para la remoción de Percy Rosario Martell es necesario un acuerdo de concejo, pues la entidad que lo designa es la única que puede removerlo, y como se sabe, por el contrario, el Concejo en su oportunidad ha ratificado en el cargo a Rosario Martell. Por este caso Frank Sánchez Romero está denunciado por usurpación de funciones que sigue cometiendo a diario, mientras que el alcalde Mario Reyna también estaría incurso en causal de suspensión del cargo

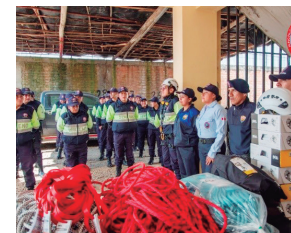
en este caso por no ejecutar el acuerdo de concejo que designó a Percy Rosario Martell, menos ejecutar el acuerdo que ratificó al mencionado director. Ambos, siendo abogados, han dicho que la inscripción en SUNARP es sólo referencial (¿?). Estas idas y venidas han originado un caos en SEDALIB, cuya mejor muestra es la incapacidad de la actual gestión de Frank Sánchez para ejecutar los grandes proyectos que ya tenía en marcha la anterior gestión. Se estima que haber presentado por tres veces su inscripción a sabiendas que sería observada es sólo para ganar tiempo y decir que su inscripción “está en trámite”.

CONGRESITAS INTERPELARÁN A MINISTRO POR SEDALIB
Toda esta situación ha motivado

la visita del congresista Carlos Zeballos, Vicepresidente de la Comisión de Fiscalización del Congreso, quien indignado manifestó: “he comprobado en esta visita a SEDALIB el estado de abandono de la empresa su el colapso operacional, los funcionarios no tenían respuesta a los reclamos de los trabajadores, cómo es posible que a estas alturas tengamos sectores de menores recursos de la población desatendidos, sin agua, y sin proyectos para llevarles agua y alcantarillado teniendo fondos, teniendo presupuesto, estos es una irresponsabilidad total de los actuales directores, que no pueden firmar o temen firmar contratos y convenios porque no tienen los poderes registrales”. EL congresista agregó: “Aquí hay delito, hay usurpación de funciones por eso voy a exigir a Contraloría que intervenga y se denuncie a los responsables, no entendemos por qué no ha intervenido antes, además vamos a convocar al Ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento, a OTASS y a SUNASS, para que nos expliquen porque permiten que alguien sin poderes registrales ejerza el cargo de Presidente de Directorio”. A esta posición se han sumado los congresistas Kike Alva y Héctor Acuña, y este último aseguró que apenas pase el proceso electoral se solicitará interpellar al Ministro, quien podría ser censurado.

Sánchez Carrión refuerza seguridad ciudadana

Sánchez Carrión (La Libertad).- Las autoridades municipales entregaron indumentaria y equipos tecnológicos modernos al personal de la Subgerencia de Participación y Seguridad Ciudadana. Con esta medida, se busca fortalecer los servicios de Serenazgo y mejorar la protección que brindan diariamente a la población. Además, la incorporación de estos equipos permite reforzar la videovigilancia, facilitando la identificación de incidentes y la respuesta rápida ante emergencias. De este modo, los agentes pueden desempeñar su labor con mayor eficiencia durante los turnos de mañana, tarde y noche, enfrentando condiciones de frío, sol o lluvia para garantizar la seguridad ciudadana. Por ello, esta acción no solo mejora la capacidad operativa del Serenazgo, sino que también reconoce y valora el esfuerzo de los agentes, demostrando el compromiso de la municipalidad con la seguridad y bienestar de la comunidad.



Alcalde de Huaso afronta denuncia penal

ACUSAN DE OMISIÓN DE FUNCIONES QUE PONE EN RIESGO A VECINOS.

La Libertad. - En el distrito de Huaso, provincia de Julcán, departamento de La Libertad la seguridad ciudadana se encuentra en el centro de la polémica tras la presentación de una denuncia contra el alcalde Carlos García Gómez por presunta omisión de funciones. La denuncia fue interpuesta ante el Ministerio Público por el subprefecto distrital, William Torres Calvo. De acuerdo con Torres Calvo, el burgomaestre no habría convocado al Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC), órgano esencial para coordinar acciones que protejan a la población ante el aumento de delitos en la



zona. Esta omisión pondría en riesgo la labor de prevención y atención de hechos delictivos. **ALERTA POR FALTA DE MEDIDAS** El subprefecto también señaló

que actualmente no hay personal asignado de manera constante para supervisar la seguridad en el distrito, lo que evidenciaría una gestión insuficiente en esta área. Esta situación,

según las autoridades, expone a los ciudadanos a posibles riesgos y genera malestar entre la población.

EXIGEN INVESTIGACIÓN

Ante estos hechos, Torres Calvo solicitó formalmente a la Fiscalía que investigue si el alcalde incurrió en responsabilidad penal por no cumplir con sus obligaciones en materia de seguridad.

MÁS DATOS

● **La denuncia ha generado preocupación en la comunidad, donde los vecinos demandan respuestas claras y medidas concretas para garantizar su protección. Mientras tanto, la población permanece atenta a las acciones que adopten las autoridades para enfrentar la inseguridad.**

PCM presenta plan integral para Pataz

INCLUYE 119 INTERVENCIONES PARA IMPULSAR DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO

La Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), mediante la Secretaría de Descentralización y con apoyo de la Secretaría de Gestión Social y Diálogo, presentó el Plan de Desarrollo Integral de la provincia de Pataz, en La Libertad, para impulsar su desarrollo económico y social. Tras la presentación, se informó que incluye 119 intervenciones de distintos ministerios, lo que permitirá atender diversas necesidades de la población. El acuerdo se tomó durante

la Mesa de Desarrollo, donde participaron representantes de los ministerios de Salud, Producción, Defensa, Transporte y Comunicaciones, Vivienda, Construcción y Saneamiento, Desarrollo Agrario y Riego, Educación, Trabajo y Promoción del Empleo, Desarrollo e Inclusión Social, Energía y Minas e Interior. Posteriormente, estuvieron los alcaldes distritales de Ongón, Huancaspata y Urypay, junto a representantes de la Central Única de Rondas Campesinas de Pataz y Tayabamba.

El plan busca sentar bases para una transformación profunda, basada en gobernanza, sostenibilidad y respeto a los derechos humanos. En consecuencia, se acordó que en mayo se realizará una reunión plenaria en Tayabamba, para dar seguimiento a los compromisos y acciones previstas.



Prisión preventiva para homicidas

Trujillo. - La División de Investigación Criminal (DIVIN-CRI) - Sección de Homicidios, de La Libertad, logró detener a Andrés Antonio Vargas Vargas (18), alias "Toño", y a Jhonatan Leonardo Salinas Quispe (22), quienes serían presuntos integrantes de la banda criminal "Los Pulpos". Según las investigaciones, Vargas habría sido quien disparó contra Ali González Caballero (21), provocando su muerte, y además atentó contra la vida de Jorge Eduardo Valderrama González (67).



Por su parte, Salinas Quispe sería responsable de trasladar al presunto sicario para la comisión del delito. Asimismo, la Policía Nacional, en coordinación con el Ministerio Público, recopiló evidencias que permitieron acreditar la participación de ambos sujetos en los hechos. Los imputados aceptaron los cargos en su contra ante la autoridad judicial. Finalmente, el Tercer Juzgado de Investigación Preparatoria de la Unidad de Flagrancia dictó prisión preventiva por ocho meses para ambos, medida que asegura la continuación de las investigaciones y la preservación de las pruebas incautadas. Además, los documentos y elementos relacionados con el caso fueron asegurados y lacrados para su posterior análisis judicial.

Exconvicto genera terror en Casa Grande

Casa Grande (La Libertad). - Tras recuperar su libertad, un hombre conocido como "Chochera" vuelve a generar alarma en el distrito de Casa Grande, La Libertad. Según vecinos, estaría implicado en un presunto intento de abuso sexual, lo que ha encendido la preocupación de la población. Hace poco, este sujeto cumplió 10 años de prisión por un crimen que aún causa indignación: la violación y

asesinato de una adulta mayor. Ahora, su regreso ha hecho que los vecinos vuelvan a sentir miedo en las calles del distrito. Por ello, exigen a las autoridades tomar medidas urgentes que eviten otro incidente y garanticen la seguridad de la comunidad. Mientras tanto, la población permanece alerta ante cualquier señal de peligro y pide seguimiento a su historial delictivo.



GRUPO PANORAMA

Convocatoria Laboral

ASISTENTE DE VENTAS

Buscamos personas responsables, proactivas y con habilidades de comunicación para integrarse a nuestro equipo.

- ★ Buen trato al cliente
- ★ Facilidad de palabra
- ★ Trabajo en equipo

Postula ahora: ☎ +51 991 740 319 ✉ grupopanorama0@gmail.com

Forma parte del medio de comunicación líder en el Norte del país

Cuestionan gestión del jefe policial

ATAQUES DE SICARIOS Y HOMICIDIOS GENERAN CRÍTICAS A LA POLICÍA.

El jefe de la Región Policial La Libertad, general PNP Franco Moreno Panta, enfrenta cuestionamientos por su gestión ante recientes hechos de violencia en Trujillo y otras provincias. Ataques de sicarios y homicidios que han afectado a familias, incluso durante días festivos como el Viernes Santo, han generado alarma en la población y aumentado la presión sobre el alto

mando policial.

Las autoridades regionales reconocen que la Policía cuenta con recursos importantes, como camionetas, motos, radios, drones y laboratorios de criminalística, pero advierten que estos no se han traducido en resultados concretos para frenar la acción de bandas criminales en la zona. La ciudadanía espera respuestas más efectivas que garanticen seguridad

en sus barrios.

El vicegobernador Ever Cadenillas Coronel destacó que la protección de la población depende directamente de la labor policial, mientras que el regidor Jorge Vásquez Tirado sugirió que es momento de evaluar estrategias y, si es necesario, cambios en el mando para fortalecer la lucha contra el crimen organizado.

La Defensoría del Pueblo en La Libertad también ha solicitado un seguimiento más cercano de los planes de seguridad, insistiendo en que las acciones deben reflejar resultados tangibles para recuperar la confianza de la población. La situa-

ción evidencia la presión social y política que enfrenta el general Moreno, en un contexto donde la inseguridad sigue siendo la principal preocupación de los trujillanos.



Beneficencia premia compromiso social en Trujillo

La Sociedad de Beneficencia de Trujillo realizó una ceremonia en su sede central para reconocer a ciudadanos e instituciones por su aporte al bienestar social y a las acciones solidarias. La actividad se desarrolló en el auditorio "Hermanos Blanco", donde se reunieron autoridades y representantes de la entidad.

El evento fue encabezado por el presidente del Directorio, Horacio Alexander Alva Villarreal, junto a integrantes de la institución,

quienes, además, destacaron el valor del compromiso ciudadano y su impacto en la comunidad. Durante la ceremonia, se entregó la Medalla "Sol de la Beneficencia", máxima distinción institucional, a Turismo Días S.A., Corporación Salud Universal S.A.C. y Thalía Vera Villanueva. Asimismo, se otorgaron diplomas de honor a Grupo Educativo Integral S.R.L., Clínica de Ojos Luz y Vida S.A.C., Livia de la Puerta Gil Anderson, Club de Leones Trujillo - Paler-

mo, Negocios Fu Guang S.A.C., Galletera del Norte S.A. y Danper Trujillo S.A.C., en reconocimiento a su constante apoyo.

Por otro lado, en el marco del Día Internacional de la Mujer, también se reconoció a Holanda Nunja Cueva, Rosmery Salinas Huanca, Lucy Ordinola Chunga,

Lilliana Soto Mogollón, Mónica León Malca y Lucy Pereda Marines por su trayectoria y compromiso con la sociedad.

Finalmente, el presidente del Directorio señaló que estos reconocimientos buscan valorar a quienes fortalecen la solidaridad y contribuyen al desarrollo social.



Carabamba inaugura su nueva plaza

La Libertad. - El distrito de Carabamba, en Julcán, La Libertad, inauguró su renovada Plaza de Armas con S/1.5 millones. La obra incluye

WiFi gratuito, videovigilancia, altavoces, monumento al Lique y títulos inscritos en Sunarp, buscando impulsar turismo y economía local.



SE BUSCA AYUDANTE DE COCINA

Restaurante Sabor Trujillano
Jr. Bolívar n.º 286.

Contacto: 934-058-396, Carmen Peña.

Atención: de lunes a sábado

AVISO

Informamos a todos nuestros clientes y anunciantes que cualquier reclamo relacionado con publicaciones deberá realizarse dentro de las 24 horas posteriores a la publicación. Reclamos recibidos fuera de este plazo no podrán ser considerados. Agradecemos su comprensión y colaboración para mantener la calidad y la puntualidad de nuestro servicio.

AVISOS CLASIFICADOS



QUIQUE LOLI
ASESOR INMOBILIARIO

978 171 713

CASA COMERCIAL EN VENTA EN EL PORVENIR

AT: 160m2 - AC: 320 m2
240 mil dólares negociables.
Llamar al 978-171-713.

CASA INDEPENDIENTE EN VENTA EN PALMAS DEL GOLF

AT: 150m2
AC: 335m2
420 mil dólares negociable Informes al 978-171-713.

CASA EN VENTA EN URB. EL GOLF

AT: 135m2 AC: 320m2 \$330 mil dólares. Informes al 978-171-713

VENDO CASA EN SAN JOSÉ DE CALIFORNIA,

de tres pisos, 235,000 dólares.
CEL 949684039



FRANCYS MIRANDA
ASESOR INMOBILIARIO

VENDO CASA EN SAN JOSÉ DE CALIFORNIA,

de tres pisos, 235,000 dólares.
CEL 949684039

DEPARTAMENTO EN VENTA FRENTE al ESTADIO MANSICHE

3ER PISO -75m2 \$ 67 mil dólares - negociable
Informes: 978-171-713

ALQUILER DE MINI DEPARTAMENTO URB COVICORTI

- 5to piso sin ascensor- 35m2 - 850 soles - Llamar al 978-171-713.

ALQUILER DE MINI DEPARTAMENTO URB COVICORTI

- 5to piso sin ascensor- 35m2 - 850 soles - Llamar al 978-171-713.

VENDO DEPARTAMENTO EN LAS AZUCENAS EN URB. EL GOLF.

134m2 con cochera, cuarto piso sin ascensor.
\$142,000 dólares, a tratar.
CEL 949684039

Internet gratuito refuerza servicios en La Libertad

CONECTIVIDAD DIGITAL LLEGA A COMISARÍAS, COLEGIOS Y CENTROS DE SALUD

En La Libertad, 185 centros de salud, 30 comisarías, 744 colegios y 694 plazas públicas cuentan con internet gratuito de alta calidad, gracias al Proyecto Regional de Banda Ancha, ejecutado por Pronatel del Ministerio de Transportes y Comunicaciones y respaldado por el Gobierno Regional. Con esto, se busca reducir la brecha digital y mejorar la atención de la población en todos los sectores. De este modo, zonas rurales y altoandinas como Bolívar, Julcán y Patate ahora disponen de conectividad, lo que permite al personal médico fortalecer la telemedicina, enlazando postas con



hospitales para consultas, orientación de diagnósticos y seguimiento de pacientes sin traslados largos. Asimismo, docentes, estudiantes y familias pueden acceder a recursos educativos y herramientas digitales de manera más rápida y eficiente. Por ello, en las comisarías

la conexión optimiza la interconexión en tiempo real, facilita el acceso a bases de datos policiales y mejora la coordinación de operativos. Mientras tanto, la infraestructura digital permite a los responsables administrativos agilizar procesos internos y planificar con mayor precisión

Camioneta vuelca y cae a canal en Chicama



Chicama (La Libertad). Una camioneta volcó y quedó dentro de un canal a un costado de la carretera Panamericana Norte, a la altura del desvío hacia Sausal. Según información preliminar, el accidente dejó a varias personas heridas, aunque aún se desconoce la cantidad exacta. Por ello, las autoridades de tránsito se trasladaron al lugar para atender a los heridos y controlar la zona, mientras que los vehículos involucrados fueron retirados para evitar mayores complicaciones en la vía.

Además, se recomienda a

los conductores circular con precaución hasta que concluyan las labores de seguridad y limpieza. De este modo, se busca garantizar la seguridad de los usuarios de la Panamericana Norte y agilizar el tránsito en este tramo crítico de la región. Hasta el cierre de esta edición, los afectados no han sido identificados.

RESERVA TU PASAJE

OF. TRUJILLO 977 768 645
OF. STGO DE CHUO 925 038 990
OF. CACHICADÁN 917 778 241

HORARIO
LUNES TRUJILLO-CACHICADÁN 3:00 AM
VIERNES CACHICADÁN-TRUJILLO 2:00 PM

Gracias por su confianza y preferencia!!!

NUESTRAS OFICINAS

TRUJILLO

Dr. Fernandito Alvarez Riva
MEDICO NATURISTA

34 9398987 94 8140555

Dr.fernandito Alvarez Riva

Especialista en curar todo tipo de Enfermedades en Niños y Adultos

Agradece su preferencia ...!

CONSULTORIOS EN EL PERU

TRUJILLO: Psje. Mariano Rodríguez N° 140 - 2° Piso (altura cuadra 9 Av. Ejercito)-Telf.: 223644

CHICLAYO: Santo Dumont N° 277 (Muro) Real Plaza

EMPRESA DE TRANSPORTES
QUEVEDO VIRGEN DE LA PUERTA

VENTA DE PASAJES:
TRUJILLO - OTUZCO - USQUIL Y VICEVERSA

ENVIO DE:
-ENCOMIENDAS
-GIROS

Trujillo: Prolong. Unión 1890 - Urb. La Rinconada
OTUZCO: Nemesio de Orbegoso 288 - Otuzco
Empresa de Transportes "Nuevo Virgen de la Pue"
Ofic. Trujillo: 930 598 723
Ofic. Otuzco: 917 602 254

EMPRESA DE TRANSPORTES
YOFRAL
Donde viajar es un placer!!

TRANSPORTE INTER PROVINCIAL
SALIDAS DIARIAS:
TRUJILLO 908 050 999
945 857 836
JULCAN 998 787 511

Seguridad, responsabilidad y puntualidad. GIROS VALORES Y ENCOMIENDAS

Tunesa Expres
LOGISTICA Y TRANSPORTE DE CARGA

Envíos
A distintos destinos del Perú y La Libertad

SERVICIOS

Encomiendas
Giros
Mudanza
Courier

¿A dónde te llevamos hoy?
Te ofrecemos **SERVICIO PRIVADO**

Info@tunesaexpres.com 947 218 346 tunesaexpres

JHANY

transportesjhany@gmail.com
Transportesjhany
948505777 / 943775530

SALIDAS DIARIAS

TRANSPORTE DE PASAJEROS - SERVICIOS TURISTICOS - EXCURSIONES - TRANSPORTE DE PERSONA

EMPRESA DE TRANSPORTES TURISMO
San Mateo

PASAJES - ENCOMIENDAS - GIROS TELEFONICOS

TRUJILLO: AV. Túpac Amaru #747
CEL: 975000039 / 943524129

CASCA: Terminal - 943524129
CONTUMAZA: Terminal - 943524129
SAN BENITO: Plaza de Armas
GUZMANGO: Plaza de Armas

TRANSPORTE DE PERSONAL Y TURISMO A NIVEL NACIONAL

P

CHIMBOTE

Pandilleros asaltan y apuñalan a pareja adolescente en Chimbote

SEGÚN TESTIGOS, LA POLICÍA INTERVINO A LOS PRESUNTOS AGRESORES, PERO SOLO LES HABRÍAN IMPUESTO COMO CASTIGO HACER PLANCHAS, ANTES DE DEJARLOS LIBRES.

Chimbote (Santa, Áncash).-

Una grave denuncia ciudadana pone en evidencia la creciente inseguridad en la zona céntrica de Chimbote, en la provincia del Santa, en Áncash.

Según el testimonio de un vecino, el hecho ocurrió en los alrededores de la Plaza 28 de Julio y el Malecón Grau, donde una pareja de adolescentes de aproximadamente 15 y 16 años fue violentamente atacada por un grupo de jóvenes conocidos como pirañas.

Los sujetos habrían interceptado a la pareja para robarles su celular.



Durante el asalto, el menor fue apuñalado, recibiendo dos heridas: una en la espalda y otra en el hombro. Testigos indicaron que la intervención de personas en el lugar evitó que la agresión tuviera consecuencias fatales.

El herido fue trasladado de

emergencia al Hospital La Caleta, donde recibe atención médica, reportó Nota Informativa Chimbote.

QUEDARON EN LIBERTAD

Lo que más indignación genera es que, según la denuncia,

agentes de la Policía Nacional lograron intervenir a los presuntos agresores, pero solo les habrían impuesto un castigo físico (hacer planchas) antes de dejarlos en libertad.

Los vecinos alertan que estos grupos continuaban merodeando la zona de la Plaza 28 de Julio, generando temor entre los ciudadanos. La población exige mayor presencia policial y acciones firmes frente a la delincuencia juvenil.

También pidieron a las autoridades investigar este hecho y garantizar la seguridad en espacios públicos.

Tricicleros arrojan basura en las calles



Santa (Áncash).- la Municipalidad Provincial del Santa (MPS) ejecutó un operativo que permitió intervenir, multar y decomisar vehículos menores a personas sorprendidas arrojando basura en la vía pública.

Esta acción articulada estuvo a cargo de la Gerencia de Gestión Ambiental, área de Limpieza Pública, Policía Municipal y Sere nazgo, abarcando diversos puntos críticos: toda la franja de Camino Real, Panamericana Norte, sector Briquetas (complejo del IPD), Pozo 3, Pozo de la Esperanza, la costanera, entre otros.

El responsable de Limpieza Pública, Henry Inoñán, informó que se multó a seis personas conforme a la normativa vigente y se decomisaron triciclos, además de un vehículo de la línea P que fue sorprendido arrojando desperdicios de construcción en el cruce de La Perla.

El funcionario explicó que, pese a que actualmente las unidades compactadoras realizan el servicio de recolección domiciliaria, aún existen ciudadanos que no respetan los horarios establecidos y optan por entregar sus residuos a tricicleros, quienes posteriormente generan acumulación de basura en las avenidas.

Inoñán exhortó a los tricicleros a formalizarse y trabajar de manera coordinada con la municipalidad. Indicó que pueden acercarse al Taller Municipal para recibir orientación y capacitación, a fin de integrarse a un sistema ordenado de disposición de residuos.

Casos de violencia



Chimbote (Santa, Áncash).- Con el objetivo de fortalecer la prevención y el conocimiento ciudadano frente a los casos de violencia, se realizó la charla “La sanción penal ante hechos de violencia”, dirigida a las juntas vecinales de la Policía Nacional del Perú. La actividad se llevó a cabo en la Primera Comisaría PNP Chimbote.

La jornada fue organizada por el Eje de Género de la Comisión Distrital de Acceso a la Justicia, de la

Corte Superior de Justicia del Santa, y tuvo como expositora a la jueza Mariella Serrano Goicochea, magistrada de la Unidad de Flagrancia y responsable de dicho eje.

Mariella Serrano explicó de manera clara las consecuencias legales de los actos de violencia y la importancia de la denuncia oportuna, promoviendo así una cultura de respeto y protección de los derechos fundamentales en la comunidad.

INSN llega a Huarney

Huarney (Áncash).- Una brigada de especialistas del Instituto Nacional de Salud del Niño (INSN) San Borja (Lima) llega a la provincia de Huarney, en Áncash, para atender gratis a niños y adolescentes con enfermedades complejas, en una campaña programada para el 7 y 8 de abril. Las atenciones se realizarán en el Hospital de Apoyo de Huarney, de 8:00 a. m. a 5:00 p. m., dirigidas a pacientes de 0 a 17 años. La intervención incluye la evaluación de casos que requieran manejo especializado, que podrán

ser derivados posteriormente a Lima para tratamiento de mayor complejidad.

El equipo estará integrado por profesionales en neumología, pediatría, oftalmología, otorrinolaringología, odontología, audiología, psiquiatría y psicología, quienes trabajarán junto al personal de salud local.

Se trata de la cuarta jornada médica del 2026 del INSN San Borja, como parte del plan nacional “Operación Vida” para llevar servicios especializados a distintas regiones del país.



Izamiento dominical



Chimbote (Santa, Áncash).- Como cada domingo, la Municipalidad Provincial del Santa realizó la tradicional ceremonia de izamiento de banderas en la Plaza de Armas de Chimbote, con participación de autoridades, funcionarios y ciudadanía en general. El regidor Segundo Gómez Chuquiruna encabezó la jornada cívica, junto al presidente de la Cámara de Comercio y Producción del Santa, Rafael Tamariz Paredes, quien izó el Pabellón Nacional por el 79.º aniversario de fundación de su institución.

La bandera de la ciudad fue izada por el concejal Eduardo Cano Lozada, acompañado por Roberto Méndez Zavaleta, jefe del Órgano Desconcentrado de Gestión de Riesgo de Desastres, y Paola Huamán Vela, gerenta de Educación, Cultura y Turismo. El izamiento de la bandera de la paz estuvo a cargo del secretario general de Nuevo Paraíso, Ignacio Azaña Vega, acompañado por los dirigentes de Nissi, Tomás Alvarado Ríos; y Las Colinas de Chimbote, Harmoni Rivasplata.

P

CHIMBOTE

En extrañas circunstancias muere madre de tres niños

CAMBIO PUENTE AMANECIÓ CONMOCIONADO EN LA VÍSPERA.

Chimbote (Santa, Áncash).- La población del centro poblado Cambio Puente, en Chimbote, amaneció conmocionada este domingo, 5 de abril, tras conocerse la muerte de una joven madre de familia en circunstancias que aún no han sido esclarecidas.

La Policía, junto con representantes del Ministerio Público, inició las investigaciones para determinar las causas del fallecimiento, que ha generado gran preocupación entre los vecinos de la zona.

Se trata de Joselyn Ramos



Vega, quien fue hallada sin vida en su vivienda. Su repentina partida deja en la orfandad a tres menores —dos niñas y un niño—, lo

que ha causado profundo dolor entre sus familiares y la comunidad.

Agentes policiales llegaron hasta el inmueble para rea-

lizar las diligencias correspondientes, incluyendo el levantamiento del cuerpo, mientras que la Fiscalía dispuso las acciones necesarias para esclarecer si se trata de una muerte natural o si existe la participación de terceros. Vecinos y allegados expresaron su pesar por esta irreparable pérdida, recordando a la joven madre como una persona dedicada a sus hijos, reportó Chimbote Noticias.

Asimismo, se espera que las autoridades determinen con prontitud lo ocurrido para llevar tranquilidad a la población.

Alertan situación de alto riesgo en Huari



Pontó (Huari, Áncash).- El Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER) Áncash alertó sobre una situación de alto riesgo en la provincia de Huari, tras el embalsamiento de los ríos Puchka y Uchupata, provocado por el derrumbe de un cerro que ha obstruido parcialmente el cauce en el sector de Culluchaca, en el distrito de Pontó.

Este bloqueo natural ha generado la formación de un embalse que podría desencadenar un desembalse repentino, poniendo en peligro a diversas comuni-

dades asentadas en el valle del río Puchka.

Las autoridades identificaron como zonas vulnerables los baños termales y las localidades de Yunguilla, así como Alpash, Puchka y otros centros poblados ubicados río abajo.

Ante esta situación, el COER exhortó a las municipalidades involucradas a reforzar el monitoreo permanente de la zona y adoptar medidas preventivas. Asimismo, se recomendó a la población a mantenerse alejada de los cauces de los ríos, informó RSD Noticias.

Lluvias dañan 22 viviendas



Áncash.- Las intensas lluvias ocasionaron daños en 22 casas rústicas en la provincia de Huari y en un canal de riego en la provincia de Carhuaz, informó el Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER) Áncash.

Según el reporte oficial, en la localidad de Ocochocha, distrito de Huacachi (Huari), diez viviendas quedaron destruidas y otras 12 resultaron afectadas.

En tanto, un deslizamiento de tierra ocasionado por las lluvias dañó aproximadamente 300 metros de un canal de riego en el sector Shehua, en la provincia de Carhuaz, lo que perjudica directamente las actividades agrícolas en la zona.

Las autoridades continúan con la evaluación de daños y coordinan acciones de respuesta para atender a las familias perjudicadas, informó RSD Noticias.

32 años de Vista Alegre

Nuevo Chimbote (Santa, Áncash).- La Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote se sumó con orgullo a las actividades por el 32 aniversario del asentamiento humano Vista Alegre, participando en la víspera en el tradicional izamiento del Pabellón Nacional.

Se trató de una emotiva ceremonia dominical organizada por los vecinos de Vista para conmemorar un año más de esfuerzo, crecimiento y amor

por su sector, historia, unidad y progreso.

En representación del alcalde Walter Soto participó el regidor Jorge Gómez Arana, quien acompañó a las familias de Vista Alegre en esta significativa fecha.

El concejal reafirmó el compromiso, del gobierno local, de seguir trabajando de la mano con la población para impulsar más desarrollo y bienestar en cada rincón de Nuevo Chimbote.



Dos heridos en accidente



Nuevo Chimbote (Santa, Áncash).- Un aparatoso accidente de tránsito se registró en la Vía de Evitamiento, a la altura del óvalo Buenos Aires, en Cambio Puente, dejando a dos personas gravemente heridas.

Según las primeras versiones, una motocicleta sufrió un despiste tras el aparente pinchazo de una de sus llantas, lo que provocó que el conductor perdiera el control de la unidad, reportó Noticias en Red Chimbote.

Los heridos, el conductor y su acompañante, fueron auxiliados por efectivos policiales del Puesto de Auxilio Rápido de Cambio Puente y trasladados de emergencia a un centro de salud. Sus identidades no habían sido confirmadas, hasta el cierre de esta edición.

Las autoridades recomiendan a los conductores revisar constantemente el estado de sus vehículos para prevenir accidentes.



PANORAMA

PIURA - TUMBES

LUNES 06 DE ABRIL DEL 2026 - DIRECTOR (I) : PILAR CALLE - AÑO 31 / N° 9518 - PRECIO: S/. 1

<https://www.diariogrupopanorama.com/> | <https://www.facebook.com/grupopanoramaprensa> | [@ grupopanorama_](#)

»PÁG. A1

- Movimientos evidencian tensiones en pleno escenario electoral.
- Estrategia política genera críticas en una región y cautela en otra.

FUJIMORISMO A DOS FRENTES

SEMANA SANTA CON FE Y TRADICIÓN
Celebraciones congregaron a fieles
en emblemáticas actividades »Pág. 02



- Millones quedan estancados sin ejecución.

Piura entre las regiones con más obras paralizadas

»Pág. A1



EN HUANCABAMBA

Despiden a hermanas fallecidas en el río Piura

»Pág. A1



EN ZARUMILLA

Caen con arma y carta extorsiva

»Pág. A3



EN TUMBES

Explosivo revela avance de extorsión

»Pág. A3

Catacaos: fe que camina y resucita

POR: PILAR CALLE TELLO

En Catacaos, la Semana Santa se siente en la atmósfera, en el ir y venir donde el tiempo parece detenerse. Este 2026, la fe volvió a ocupar cada rincón del distrito, mezclándose con tradición, organización y memoria colectiva.

Dentro del templo San Juan Bautista, la representación de la Última Cena marcaba el inicio de ese recorrido espiritual. La escena, sobria y simbólica, no solo evocaba el momento bíblico, sino que parecía dialogar con lo que ocurría afuera: un pueblo que se prepara para compartir, para servir y para recordar.

El pulso previo

Desde temprano, el depositario Luis Tolentino Taboada ya estaba en movimiento. No era una tarea menor. Preparar los siete potajes del Jueves Santo implicaba coordinar insumos, manos, tiempos. Cerca de 200 personas se sumaron a ese proceso, en una cadena que mezcla tradición familiar con responsabilidad colectiva.

Mientras tanto, en otro punto del distrito, artistas cataquenses iniciaban el teñido de materiales para la alfombra más grande del norte del Perú.



En paralelo, la programación también abría espacios de reflexión. La proyección de La Pasión de Cristo convocó a familias enteras en una pausa distinta: la del silencio compartido frente al sacrificio.

Jueves Santo: la fe que se organiza

El 2 de abril, Catacaos entró en uno de sus momentos centrales. En el templo, el párroco colocó las llaves del tabernáculo al depositario, sellando un acto profundamente

reemplazó al ají de gallina, la jalea de guayaba tomó el lugar del durazno, y el pan con huevo se sumó a la entrada. Sin embargo, el sentido se mantuvo intacto: compartir como acto de fe.

Viernes Santo

Si el jueves convoca, el viernes recoge. El Descendimiento de Cristo se vivió con un silencio que pesa. No hay apuro, no hay ruido. Solo miradas fijas y un respeto que atraviesa generaciones.

La alfombra "Legado de Fe", ya desplegada, acompañó la procesión al Cristo Yacente. como una obra viva. Cada detalle, cada color, hablaba del esfuerzo colectivo.



simbólico: la custodia del Santísimo y, con ello, la confianza de todo un pueblo.

Ese mismo día, el paseo de bandera recorrió las calles, recordando que la fe en Catacaos también tiene un componente cívico donde lo religioso y lo comunitario se entrelazan.

Horas después, la mesa estaba servida. Los siete potajes no solo alimentaron a miles de personas, también contaron una historia. Este año hubo cambios: el tamal verde

Ese mismo día, el doliente Oswaldo Gálvez More asumía su rol bajo la imposición del luto, representando el dolor simbólico de todo el pueblo. No es un cargo decorativo. Es un compromiso emocional con una tradición que exige presencia y entrega.

Sábado de espera

El Sábado de Gloria llegó con otra energía. No hay grandes actos, pero sí una sensación compartida: la



de la espera. Catacaos se recoge nuevamente, como si tomara aire después de días intensos.

Y entonces llegó el Domingo

La resurrección rompió la solemnidad acumulada. Catacaos amaneció distinto. Ya no era el dolor el que guiaba la jornada, sino la esperanza. La celebración de la vida, del triunfo sobre la muerte, cerró una semana donde cada acto tuvo un peso simbólico.

Las campanas sonaron distintas. Las miradas también.

La Semana Santa terminó, pero dejó algo más que imágenes. Dejó la certeza de que, en Catacaos, la fe no es solo un rito: es una forma de vivir, de organizarse y de seguir siendo comunidad, incluso en los tiempos más difíciles.



Rechazo en Tumbes y cálculo en Piura: el fujimorismo juega a dos frentes

Tumbes/Piura. Mientras en Tumbes crece la indignación por lo que la población califica como una “imposición” de candidatos ajenos a la realidad local, en Piura el fujimorismo despliega su maquinaria política para sostener un respaldo que, aunque histórico, hoy muestra señales de desgaste.

En la región norteña de Tumbes, el malestar es abierto y frontal. Dirigentes y ciudadanos han cuestionado duramente a sectores vinculados a Keiko Fujimori, acusándolos de intentar colocar figuras sin arraigo ni conocimiento del territorio. La crítica no es menor: denuncian una práctica reiterativa de centralismo político, donde Lima decide y las regiones solo acatan.

“Quieren representar lo que no conocen”, es la consigna que se repite en calles y espacios ciudadanos. Para muchos, no se trata solo de elecciones, sino de respeto y dignidad. La advertencia es clara: Tumbes no quiere



ser ficha de ningún tablero político.

Pero mientras el rechazo escala en una región, en Piura el escenario es distinto, aunque no necesariamente sólido. La



Rafael Aldo Céliz Castillo, candidato a diputado

lideresa de Fuerza Popular, Keiko Fujimori, arribará este lunes 6 de abril como parte de su agenda de campaña, con un mitin central previsto en el asentamiento Las Capullanas, en Veintiséis de Octubre.

La visita no es casual. Piura ha sido históricamente uno de los bastiones del fujimorismo. Sin embargo, los números actuales obligan a leer el panorama con cautela. Según la última encuesta de EPI, Fujimori lidera con un ajustado 10% de intención de voto, seguida de otros candidatos. El dato más revelador: un 17% del electorado aún

no decide.

Ese amplio bloque de indecisos pone en entredicho la supuesta solidez del respaldo en la región. Cada punto cuenta, y el margen es tan estrecho que cualquier error político podría inclinar la balanza.

Así, el fujimorismo enfrenta un doble escenario: resistencia y rechazo en Tumbes, y una apuesta por consolidar o recuperar terreno en Piura. Dos realidades que evidencian que el norte ya no es un territorio asegurado, sino un campo en disputa donde la ciudadanía empieza a pasar factura.



Héctor José Ventura Ángel postula al senado



Piura entre las regiones con más dinero estancado en obras paralizadas

Piura. La región se posiciona como una de las más golpeadas por la ineficiencia en la ejecución pública. Al cierre del 2025, Piura ocupó el cuarto lugar a nivel nacional con mayor inversión comprometida en obras paralizadas, acumulando S/ 3,612 millones sin ejecutar, según la Contraloría General de la República (CGR).

El ranking lo encabezan Lima (S/ 22,395 millones), Arequipa (S/ 8,998 millones) y La Libertad (S/ 6,960 millones), seguidos por Piura y Cajamarca (S/ 3,368 millones).

En total, la región registra 128 proyectos detenidos, lo que representa el 5.3% del total nacional. De este grupo, casi la mitad, 62 obras corresponden a gestiones municipales, concentrando S/ 631 millones, es decir, el 17.5% del monto

paralizado en Piura.

Entre los proyectos más críticos figuran obras de saneamiento en Paita (Yacila, Cangrejos, La Islilla y La Tortuga), mejoras en el establecimiento de salud Jesús Guerrero Cruz en Huancabamba, y el proyecto de banda ancha para conectividad regional.

La Contraloría advierte que las principales causas de estancamiento responden a incumplimientos contractuales, expedientes técnicos deficientes, arbitrajes, controversias y falta de financiamiento.

A nivel nacional, el Perú cerró el 2025 con 2,416 obras paralizadas y más de S/ 67 mil millones comprometidos, evidenciando un problema estructural en la gestión pública que golpea directamente el desarrollo de regiones como Piura.

Comerciantes denuncian insalubridad por contenedores colapsados

Las Lomas. Comerciantes del mercado central de abastos lanzaron un urgente llamado a la Municipalidad Distrital para que intervenga de inmediato ante las graves deficiencias en el sistema de recojo de residuos, que viene generando focos de contaminación y riesgo sanitario.

Según denunciaron, los contenedores actualmente en uso se encuentran rotos, deteriorados y resultan insuficientes para la cantidad de basura que se genera a diario. Esta situación obliga al personal de limpieza a arrastrar sacos de desechos y, en muchos casos, a dejarlos

expuestos en el suelo, provocando que los residuos principalmente restos de verduras y alimentos se dispersen por el mercado.

El problema no solo afecta la limpieza, sino que ha desencadenado una proliferación de moscas, cucarachas y roedores en los alrededores, poniendo en riesgo la salud de comerciantes y consumidores.

“Los contenedores están inservibles, se rompen por la base y la basura se cae por todo el mercado”, señalaron los vendedores, quienes exigen el reemplazo urgente por depósitos de mayor capacidad y en buen estado.



velados en el caserío Cabeza, su lugar de origen. El sepelio se realizará hoy en el cementerio San Benito de Palermo, en el sector Cerro Colorado, donde familiares y pobladores les darán el último adiós.

Huancabamba despide a hermanas que murieron en el río Piura

Huancabamba. En medio de escenas de profundo dolor, la mañana de ayer domingo llegaron a Huancabamba los restos de Vilma (30) y Aracely Gonzales Naira (17), las hermanas que fallecieron tras ser arrastradas por las aguas del río Piura el pasado viernes.

El cortejo fúnebre fue reci-

bido desde el óvalo del barrio Ramón Castilla por familiares, amigos y una delegación de la I.E. María Inmaculada, donde ambas estudiaron. Docentes y excompañeras de las promociones 2008 y 2025 se sumaron al homenaje, reflejando la conmoción que ha generado esta tragedia en la provincia.

El accidente ocurrió en el sector de Chapairá, en el Bajo Piura, cuando las jóvenes ingresaron al río para refrescarse y quedaron atrapadas en una zona profunda con arena y arcilla. Tras ser reportadas como desaparecidas, sus cuerpos fueron hallados al día siguiente.

Los restos vienen siendo

Arzobispo se despoja de símbolos para la adoración de la cruz

Piura. En una de las ceremonias más significativas de la Semana Santa, el arzobispo metropolitano de Piura y Tumbes, monseñor Luciano Maza Huamán, protagonizó un gesto de profunda carga simbólica al despojarse de los signos de autoridad eclesiástica durante la adoración de la cruz en la Basílica Catedral.

Ante decenas de fieles, el prelado se retiró la casulla, mitra, solideo, anillo y hasta los zapatos, en señal de humildad frente al misterio de Cristo crucificado, replicando un gesto similar realizado recientemente por el papa León XIV.

La adoración de la cruz, celebrada cada Viernes Santo, constituye el acto central de la liturgia de la Pasión del Señor, donde los creyentes veneran el símbolo del sacrificio de Jesús.

Durante su homilía, monseñor Maza cuestionó la lógica del poder y la violencia que impera en el



mundo actual. “La lógica de la victoria de Jesús es la cruz; en cambio, la del mundo es el poder, el tener y la violencia”, expresó, advirtiendo que estas prácticas continúan generando sufrimiento.

El arzobispo también reflexionó sobre la realidad global, señalando que la gue-

rra, el odio y el autoritarismo no representan soluciones, y que solo el amor que nace del sacrificio de Cristo puede sanar las heridas más profundas de la humanidad.

Asimismo, alertó sobre una sociedad que, según dijo, “desfigura el rostro de Cristo” al normalizar la violencia y triv-

lizar el dolor ajeno, incluso a través de contenidos cotidianos y formas de entretenimiento.

Finalmente, hizo alusión al reciente Vía Crucis en Roma, donde el papa León XIV cargó la cruz en el Coliseo, destacando que ese acto recuerda que “no existe otra salvación si no abrazamos la cruz”.



JNE capacita sobre voto informado

Piura. En el marco de las Elecciones Generales 2026, el Jurado Nacional de Elecciones (JNE), a través de la Escuela Electoral y de la Gobernabilidad (ESEG), realizará este miércoles 8 de abril a las 3:00 p.m. la conferencia presencial “Jornada electoral: cómo votar y cómo garantizamos tu voto”.

La actividad, dirigida a la ciudadanía, se desarrollará en el auditorio IME de la Universidad de Piura y abordará temas clave como las garantías del sistema electoral, la lucha contra la desinformación y la importancia de emitir un voto consciente.

El evento contará con la par-

ticipación de especialistas en materia electoral, entre ellos el Dr. José Alfonso Lip Zagarra y el Dr. Frank Caballero, quienes resolverán dudas y brindarán alcances técnicos sobre el proceso.

Previamente, el equipo de Facilitadores e Implementadores de Voto Informado (FIVI) del JNE, junto a voluntarios, realizará acciones de sensibilización para reforzar la educación cívica en la población.

Con estas iniciativas, el JNE busca fortalecer la confianza ciudadana y promover una participación responsable en los comicios, garantizando un proceso transparente y legítimo.

Locuto accede a agua en casa tras entrega de motobomba

Tambogrande. Más de 160 familias del sector Los Córdova, en el centro poblado de Locuto, ya cuentan con acceso directo a agua potable en sus viviendas, tras la entrega de una motobomba de alta capacidad por parte de la Compañía de Minas Buenaventura.

La implementación del sistema pone fin a años de traslado manual del recurso en bidones, práctica que obligaba a los pobladores a utilizar

animales de carga o vehículos improvisados para abastecerse.

El proyecto se ejecutó bajo un esquema conjunto: mientras la empresa proporcionó el equipamiento, la comunidad asumió la instalación de la red de tuberías para llevar el agua hasta los hogares.

“Ya no usamos burrito ni carreta. Esto significa ahorro y mejor calidad de vida”, señaló José Córdova Huertas, destacando el trabajo de los dirigentes



comunales.

Desde la empresa, Fredy Regalado indicó que la intervención responde a una necesidad

prioritaria en la zona y contribuye a cerrar brechas de acceso a servicios básicos en áreas rurales de la región Piura.

Huancabamba. Un ejemplar de búho americano (*Bubo virginianus*) fue hallado en condición vulnerable dentro de un canal cercano a la Institución Educativa Agropecuario N.º 13, generando preocupación por su estado y los riesgos del entorno urbano.

El ave fue encontrada, posada en el suelo y sin capacidad de vuelo, desplazándose únicamente mediante saltos cortos. Ante el peligro por el tránsito, la presencia de animales domésticos y la actividad humana, se procedió a su rescate.

Trasladado para evaluación veterinaria, se determinó que no presenta fracturas y se encuentra estable, aunque con debilidad en la garra izquierda. Durante la revisión se registró un peso de 1,100 gramos.

En horas de la noche se intentó una liberación controlada; sin

embargo, el búho no logró volar, por lo que permanece bajo custodia temporal en condiciones adecuadas para reducir el estrés y garantizar su estabilidad.

El caso fue reportado al Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR), bajo el código 000514-2026, entidad que deberá asumir su evaluación, rehabilitación y eventual reintegración a su hábitat natural.





Dinamita y extorsión siembran terror

Tumbes. - La violencia criminal volvió a sacudir el centro de la ciudad, cuando un artefacto explosivo fue detonado frente a varios negocios en la transitada calle Miraflores, en pleno cercado de Tumbes. El atentado, atribuido a presuntos extorsionadores, generó pánico entre vecinos y comerciantes, quienes denuncian vivir bajo una creciente sensación de inseguridad.

Según testimonios recogidos en la zona, el estallido se produjo en horas de la madrugada, sorprendiendo a los residentes con un ruido “seco y devastador” que no solo remeció ventanas, sino también la ya frágil tranquilidad del sector. Algunos vecinos

salieron de sus viviendas en medio de la confusión, mientras otros optaron por resguardarse, temiendo nuevos ataques.

Tras la explosión, las autoridades hallaron en el lugar una nota extorsiva, presuntamente dejada por los responsables. En el mensaje, se exigiría el pago de una fuerte suma de dinero a un empresario local, confirmando que el atentado no tenía como objetivo principal causar daños materiales, sino infundir miedo como mecanismo de presión.

Comerciantes de la zona expresaron su preocupación ante lo que consideran una escalada delictiva. “Aquí ya no se puede trabajar tranquilo”, manifestó uno de los afectados, evidenciando

el clima de zozobra que se ha instalado en el cercado tumbesino.

Efectivos de la Policía Nacional del Perú llegaron al lugar para acordonar el área e iniciar las investigaciones correspondientes. No obstante, los vecinos cuestionan la eficacia de las acciones policiales, señalando que este tipo de hechos no son aislados y que las intervenciones suelen producirse después de consumados los ataques.

El atentado reabre el debate sobre la capacidad de respuesta frente al avance de la criminalidad organizada en la región, donde la extorsión mediante explosivos se perfila como una modalidad cada vez más frecuente y peligrosa.

Jóvenes resultan heridos en accidente de moto



Zorritos, Tumbes. -Un accidente de tránsito registrado en horas de la madrugada dejó como saldo a dos jóvenes heridos en la avenida Faustino Piaggio, a la altura del auditorio municipal, generando preocupación entre los vecinos del sector.

El hecho ocurrió cuando una llamada de emergencia alertó a la base de Serenazgo de la Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar sobre un siniestro protagonizado por una motocicleta lineal de placa 7242-CP, marca Yamaha, de color negro.

Al llegar al lugar, los agentes encontraron a los dos ocupantes tendidos sobre el pavimento, con evidentes lesiones producto del fuerte impacto. De inmediato, el personal de Serenazgo brindó los primeros auxilios y procedió a trasladarlos al Centro de Salud de Zorritos a bordo de la unidad de patrullaje EAH-115.

Gracias a la rápida intervención, los heridos recibieron atención médica oportuna, evitando posibles complicaciones en su estado de salud.

El incidente reaviva la preocupación por la seguridad vial en la zona, especialmente durante la madrugada, cuando el tránsito suele ser menos controlado y aumentan los riesgos de accidentes.

Candidato votará en Lima y desata cuestionamientos

Tumbes. - A pocos días del proceso electoral, el candidato al Congreso por Fuerza Popular, Rafael Aldo Céliz Castillo, se encuentra en el centro de la polémica tras confirmarse que no emitirá su voto en la región que aspira representar, sino en la ciudad de Lima.

De acuerdo con información del padrón electoral, el postulante sufragará en el distrito de Chorrillos, en la provincia de Lima, específicamente en la Institución Educativa Particular Mi Buen Jesús, ubicada en la avenida Los Incas. Este hecho ha generado críticas en el ámbito político y ciudadano, al evidenciar que el candidato no figura en ninguna mesa de votación de la región Tumbes.

El caso ha llamado particularmente la atención debido a que, tradicionalmente, los candidatos suelen ejercer su derecho al voto en la jurisdicción que representan, como una señal de vínculo y cercanía con el electorado. Sin embargo, en esta ocasión, Céliz deberá trasladarse a cientos de kilómetros de distancia para participar en los comicios.

Diversas voces locales han cues-



tionado esta situación, señalando que el aspirante no tendría arraigo en la región. Incluso, algunos sectores lo califican como un candidato “foráneo”, presuntamente impulsado desde la dirigencia nacional de su agrupación política.

El hecho ha reavivado el debate sobre la representatividad y el vínculo territorial de quienes postulan a cargos de elección popular, especialmente en regiones donde la ciudadanía exige mayor identificación con sus problemáticas y necesidades.

Mientras tanto, en Tumbes, la población no solo se prepara para acudir a las urnas, sino que también se pregunta por la coherencia de un candidato que, paradójicamente, no votará en la misma tierra que busca representar.

Capturan a presuntos extorsionadores armados

Zarumilla, Tumbes. -Dos personas fueron detenidas por agentes de la Policía Nacional en un operativo realizado en la calle Independencia, a la altura de un concurrido restaurante de la zona, tras ser intervenidas en posesión de un arma de fuego y una presunta nota extorsiva.

Los detenidos fueron identificados como Antony Omar Vásquez Diones (32) y Rossmery Díaz Vera (50), quienes son investigados por el presunto delito contra la seguridad pública, en la modalidad de porte ilegal de armas.

Durante la intervención, los efectivos policiales incautaron una pistola tipo Pietro Beretta abastecida, además de municiones calibre .380 y 9 milímetros. Asimismo, se halló una

nota con contenido amenazante, lo que refuerza la hipótesis de que los intervenidos estarían vinculados a actos de extorsión en la zona.

De acuerdo con fuentes policiales, ambos fueron trasladados a la dependencia correspondiente para continuar con las diligencias de ley, mientras se profundizan las investigaciones para determinar si formarían parte de una organización criminal dedicada a este tipo de delitos.

El caso ha generado preocupación entre los vecinos de Zarumilla, quienes alertan sobre el incremento de hechos delictivos vinculados a la extorsión en la provincia. En tanto, las autoridades no descartan la participación de otros implicados, por lo que las pesquisas continúan en curso.

Caen dos sujetos con droga lista para la venta

Zarumilla, Tumbes. -Dos presuntos implicados en el delito de tráfico ilícito de drogas fueron intervenidos por agentes de la Policía Nacional del Perú durante un operativo realizado en la calle Maximiliano Morán, en la provincia de Zarumilla.

Los detenidos fueron identificados como Sandro Aron Gutiérrez Cruz (20) y César Jan Marcos (30), quienes fueron sorprendidos en presunta flagrancia con sustancias ilegales listas para su comercialización.

Durante el registro personal, los efectivos policiales hallaron 84 envoltorios tipo "kete" que contendrían pasta básica de cocaína, así como

24 bolsitas con hierba seca, presuntamente marihuana. La intervención evidenciaría que la droga estaba destinada a la venta al menudeo en la zona.

Asimismo, ambos sujetos se desplazaban a bordo de una motocicleta de color negro con placa 9760-AP, la cual fue incautada como parte de las diligencias.

De acuerdo con información policial, uno de los intervenidos no presenta antecedentes, mientras que el otro registra intervenciones previas por el mismo delito, aunque no cuenta con requisitoria vigente.

El caso fue puesto en conocimiento del Ministerio Pú-

blico, quedando a cargo del fiscal Segundo Saúl Gómez Cabanilla, quien continuará con las investigaciones para determinar las responsabilidades correspondientes.

Este operativo se realizó en el contexto del estado de emergencia vigente en la provincia de Zarumilla, donde las autoridades han intensificado las acciones para combatir la delincuencia y el tráfico de drogas.



Hallan cadáver baleado y en descomposición en altamar

Puerto Pizarro, Tumbes. -Un macabro hallazgo conmocionó a la población luego de que agentes de la Policía Nacional del Perú encontraran el cuerpo sin vida de un hombre en la zona conocida como "Antigua Boca del Carmen", en altamar.

El cadáver, aún no identificado, fue hallado boca abajo a orillas de la playa y en avanzado estado de descomposición. Según las primeras diligencias, presentaba múltiples impactos de bala en la cabeza, la espalda y las piernas, lo que evidencia que se trataría de un crimen violento. En el lugar no se encontraron casquillos de bala.

Tras el hallazgo, el cuerpo fue trasladado hasta el muelle de Puerto Pizarro, donde peritos de Criminalística y agentes de la División de Homicidios, en coordinación con el Ministerio Público, iniciaron las investigaciones correspondientes.

Las autoridades no descartan que este caso esté vinculado con otro cadáver encontrado el pasado 1 de abril en la misma jurisdicción, lo que refuerza la hipótesis de una posible conexión entre ambos hechos.

Asimismo, se maneja la posibilidad de que el cuerpo haya sido arrastrado por las corrientes marinas desde otro punto, incluso desde territorio ecuatoriano, lo que ampliaría el ámbito de investigación.

Hasta el momento, la identidad de la víctima permanece desconocida. La Policía continúa con las diligencias para esclarecer este nuevo hecho de sangre que mantiene en alerta a la población de la región.

ODPE publica locales y mesas de votación

Tumbes. -La Oficina Descentralizada de Procesos Electorales (ODPE) Tumbes inició la publicación de carteles informativos en distintos puntos de su jurisdicción, con el objetivo de orientar a la ciudadanía sobre los locales de votación y la distribución de mesas de sufragio para las Elecciones Generales programadas para el 12 de abril.

La medida se ejecuta en cumplimiento del artículo 66 de la Ley Orgánica de Elecciones (Ley N.º 26859), y busca

garantizar que los electores accedan de manera anticipada y transparente a la información necesaria para ejercer su derecho al voto.

DATO

● Por primera vez, la Universidad Nacional de Tumbes será habilitada como local de votación, donde se prevé la participación de más de 10 mil electores.

cho al voto.

Los carteles han sido colocados en el frontis de la sede de la ODPE, en las 15 oficinas distritales, en el centro poblado de Puerto Pizarro, así como en instituciones educativas habilitadas como locales de votación y otros espacios de alta concurrencia.

En estos documentos se detalla el distrito correspondiente, el local asignado, la relación de mesas de sufragio y la lista de miembros de mesa, tanto titulares como suplentes.

Según información oficial, en la



jurisdicción de la ODPE Tumbes participarán 181,317 electores. Para ello, se han habilitado 64 locales de votación, donde se instalarán un total de 632 mesas de sufragio. La jornada electoral

se desarrollará desde las 7:00 a. m. hasta las 5:00 p. m.

Asimismo, los ciudadanos pueden consultar su local de votación y verificar si han sido designados miembros de mesa a través de la plataforma digital de la ONPE, así como en las oficinas distritales y centros poblados donde se encuentran publicadas las listas.

Finalmente, la ODPE exhortó a los ciudadanos designados como miembros de mesa a participar en la Segunda Jornada Nacional de Capacitación, a fin de reforzar sus conocimientos y asegurar el correcto desarrollo del proceso electoral.

una motocicleta marca Suzuki, modelo GN125F, con placa de procedencia ecuatoriana.

Uno de los elementos más relevantes del caso es el hallazgo de una nota extorsiva dirigida a una ciudadana, lo que refuerza la hipótesis de su presunta partici-

pación en actos de intimidación para exigir dinero.

De acuerdo con las primeras diligencias, el adolescente afrontaría cargos por tenencia ilegal de explosivos y municiones, así como por el presunto delito de extorsión.

Intervienen a menor con explosivo y carta extorsiva

Zarumilla, Tumbes. -Un adolescente de 16 años fue intervenido por agentes de la Policía Nacional del Perú en el centro poblado El Bendito, tras ser hallado en posesión de material explosi-

vo, municiones y una presunta carta extorsiva, en un operativo que ha generado alarma en la provincia.

El menor, identificado con las iniciales L.D.S.S., sería in-

vestigado por su presunta vinculación con una organización delictiva. Durante la intervención, los efectivos le incautaron un cartucho de explosivo, dos municiones, un teléfono celular y



PANORAMA

CAJAMARQUINO

LUNES 06 DE ABRIL DEL 2026 - DIRECTOR (I): ROSA CRUZADO ORTIZ- AÑO 31 / N° 9518 - PRECIO: S/. 1.00

<https://www.diariogrupopanorama.com/>



<https://www.facebook.com/grupopanoramaprensa>



[grupopanorama_](https://www.instagram.com/grupopanorama_)

SEIS POSTULANTES FUERON DETENIDOS EN LA SEDE CENTRAL Y CUATRO MÁS EN FILIALES; EL HECHO EVIDENCIA GRAVES DEFICIENCIAS EN LOS CONTROLES Y PONE EN TELA DE JUICIO LA TRANSPARENCIA DEL PROCESO 2026

CAJAMARCA: FRAUDE Y CAOS EN EXAMEN DE ADMISIÓN DE LA UNC

»PÁG. 02



Deslizamiento bloquea ingreso a San Miguel

Podrás votar con DNI vencido

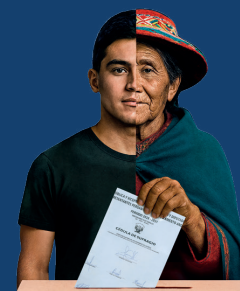


Detonan dinamita en Tembladera




ONPE Elecciones
Generales
12 de abril de 2026

**TU VOTO TRANSFORMA:
EL CAMBIO DEPENDE DE NOSOTROS**
eg2026.onpe.gob.pe



P

CAJAMARCA

Seis jóvenes fueron detenidos en la Universidad Nacional de Cajamarca (UNC) durante el examen de admisión 2026, mientras que en otras filiales se intervino a cuatro postulantes más. Los detenidos en la sede central, todos aspirantes a la carrera de Medicina Humana, han sido identificados como Ojanama Tapullima Manfren (23), Patama Shapiama Wilson (25), Sangama Pinedo Hans Steven (20), Shapiama Chujandama Llekman Hayllik (22), Ojanama Aspajo Italo (25) y Aguilar Celis José Gabriel (27). Todos fueron puestos a disposición de la Fiscalía para continuar las investigaciones y desarticular posibles redes delictivas que atentan contra la transparencia del proceso.

En la filial de Jaén se intervino

Cajamarca: Seis postulantes detenidos en la UNC tras examen de admisión 2026



a los postulantes N.N.R.T (17) y Herrera Ojeada Víctor Israel (35), ambos de la carrera de Enfermería, así como a R.J.J.A (17) de Ingeniería Civil. Mientras tanto, en la filial de Chota se detuvo a I.C.E.T (17), también aspirante a Enfermería.

La acción evidencia la necesidad de reforzar los controles durante los procesos de admisión y garantizar que los exámenes se desarrollen de manera justa y transparente, evitando prácticas ilícitas que vulneren la integridad académica de la UNC.

Autoridades universitarias y fiscales reiteran que no se tolerará ningún intento de fraude y que se seguirá investigando a fondo para sancionar a todos los implicados, advirtiendo a futuros postulantes sobre las consecuencias legales de estas conductas.



Choque deja tres heridos en Chilete

Un accidente vehicular ocurrido en el caserío llallán, distrito de chilete, dejó como saldo tres personas heridas tras el choque de dos autos. El hecho se registró entre el caserío llallán y el caserío el sapo, en circunstancias que aún son materia de investigación por parte de las autoridades.

Según la información preliminar, los heridos son dos varones y una mujer, quienes resultaron policontusos producto del fuerte impacto. Testigos del accidente alertaron de inmediato a los servicios de emergencia para atender a las víctimas.

Los lesionados fueron trasladados de urgencia al centro de salud de chilete, donde vienen recibiendo los primeros auxilios y atención médica para controlar las heridas abiertas ocasionadas por el aparatoso accidente.

De acuerdo con imágenes del lugar, uno de los vehículos terminó atrapado debajo del otro, evidenciando la magnitud del choque. Las autoridades continúan con las investigaciones para determinar las causas exactas del siniestro.

Deslizamiento bloquea ingreso a San Miguel

Un deslizamiento de tierras interrumpió totalmente la carretera de ingreso a la ciudad de san miguel, en el sector el pabellón, ubicado en el distrito y provincia de san miguel, región Cajamarca. El hecho ha dejado incomunicada la vía principal, generando preocupación entre los transportistas y pobladores.

De acuerdo con la información preliminar, el deslizamiento se habría producido como consecuencia de la inestabilidad del suelo, afectado por las intensas lluvias registradas en semanas recientes, lo que debilitó la estructura del terreno en la zona.

Ante esta situación, la municipalidad provincial de san



miguel ha dispuesto acciones de mantenimiento permanente en la vía alterna que conecta la provincia, en coordinación con el consorcio contratista del corredor vial 10, con el fin de garantizar la transitabilidad y la seguridad de la población.

Las autoridades han exhortado a los ciudadanos a tomar las precauciones necesarias y evitar el uso de la vía principal, debido a los continuos deslizamientos de rocas que representan un alto riesgo y podrían ocasionar pérdidas materiales y humanas.



GRUPO

PANORAMA

Director y Gerente General del Grupo Panorama:

ARMANDO LOLI SALOMÓN

Teléfono: 915 121 966

Editora Cajamarca: Rosa Cruzado Ortiz.

Prensa: 976663640

Deportes: Olimpio Alejandro Gamarra Gavilán

Diseño: Cristian Reluz

Dirección: Psj. Atahualpa N° 686, oficina 04

Distribución: Idelso Quiroz Quispe, Cel.: 970267760

Lima: Marketing - Lima: Santiago Magill Cisneros

Cel.: 998912982, Patricia Pinatte Cel.: 947694947

Email: ppinatte@yahoo.com

Imagen institucional: Eddie Salomón Barrios

Cel. 969688910

Asesora legal: Gladis Chilón Huamán



www.panoramacajamarquino.com
facebook.com/grupopanoramaprensa
https://twitter.com/pcajamarquino
Instagram: panorama_oficial_

VENTAS Y PUBLICIDAD: LILI LEÓN 915115252 ,NURY ESTRADA 979 332 668 email: panoramacaj@yahoo.com.ar

Faena comunal por carretera afectada



Pobladores realizaron una faena comunal para mejorar la carretera Celendín - Hornopampa, en el tramo comprendido entre el caserío El Chanche y el anexo El Azafrán, ante los constantes deslizamientos de tierra y huaycos que han deteriorado gravemente la plataforma vial.

Esta situación viene generando dificultades para el tránsito vehicular y poniendo en

riesgo la conectividad de diversas comunidades rurales, que dependen de esta vía para el traslado de productos y el acceso a servicios básicos.

Ante la falta de intervención de las autoridades, hombres y mujeres de la zona se organizaron para retirar el lodo y despejar la carretera con herramientas básicas y esfuerzo colectivo, evidenciando la urgencia del proble-

ma y el abandono en el que se encuentra esta importante vía.

Los pobladores hicieron un llamado al alcalde provincial de Celendín, Julio César Chávez Rodrigo, así como a las autoridades competentes, para que dispongan una intervención inmediata que permita evaluar técnicamente la zona, rehabilitar la vía y prevenir mayores daños ante posibles nuevos deslizamientos.



Podrás votar con DNI vencido

En esta semana santa, el registro nacional de identificación y estado civil (RENIEC) recordó a la ciudadanía que, mediante la Resolución Jefatural N.º 000030-2026/JNAC/RENIEC, se dispuso la prórroga de la vigencia de los documentos de identidad con miras a las elecciones generales 2026.

De esta manera, los peruanos que cuenten con el DNI vencido, ya sea azul o electrónico, podrán ejercer su derecho al voto sin ningún inconveniente este domingo 12 de abril en sus respectivas mesas de sufragio.

La medida busca garantizar la participación de todos los ciudadanos en el proceso electoral, evitando que la caducidad del documento de identidad sea un impedimento para acudir a votar.

Las autoridades exhortaron a la población a acudir de manera ordenada a sus locales de votación y cumplir con su deber cívico en esta importante jornada electoral.

Roban campanas en Pariamarca

Un hecho delictivo ha generado indignación en la población de Pariamarca, luego de que delincuentes robaran las campanas de la iglesia del centro poblado, ubicado a aproximadamente 20 minutos de la ciudad de Cajamarca. El suceso ocurrió la madrugada del último lunes, en medio de la oscuridad de la noche.

De acuerdo con la información proporcionada por los pobladores, el robo se registró alrededor de las 12:40 a. m., cuando dos sujetos llegaron hasta el recinto religioso e ingresaron por la zona del campanario, aprovechando la falta de iluminación y

vigilancia.

Las imágenes captadas evidencian cómo los individuos se dirigen directamente hacia las campanas del templo y, tras permanecer varios minutos en el lugar, lograron sustraer al menos dos de ellas para luego darse a la fuga con rumbo desconocido.

Ante lo ocurrido, los pobladores solicitaron el apoyo de las autoridades para identificar a los responsables y reforzar la seguridad en la zona. Asimismo, hicieron un llamado a los medios de comunicación para visibilizar el caso y evitar que este hecho no quede impune.



Fallece pionero de la TV cajamarquina

La televisión cajamarquina está de duelo tras el fallecimiento de Juan Dionicio Huacachino Alcántara, considerado el primer camarógrafo de la televisión local y protagonista silencioso de la historia audiovisual de Cajamarca, luego de más de cuatro décadas dedicadas a los medios de comunicación.

Su historia comenzó en

1974, cuando siendo muy joven ingresó a trabajar como camarógrafo en América Televisión filial Cajamarca, en una etapa en la que la televisión regional daba sus primeros pasos. Desde entonces, su talento, disciplina y pasión por la imagen lo convirtieron en un referente técnico dentro del ámbito audiovisual.

A lo largo de su trayectoria,

laboró en distintos medios de comunicación, entre ellos Radio Nuevo Continente, donde consolidó su experiencia y aportó al crecimiento del trabajo televisivo en la región. Posteriormente, se integró a TAMSAT, hoy conocida como TV Norte Canal 7, donde vivió una de sus etapas más importantes y contribuyó a la formación de nuevas generaciones

de profesionales.

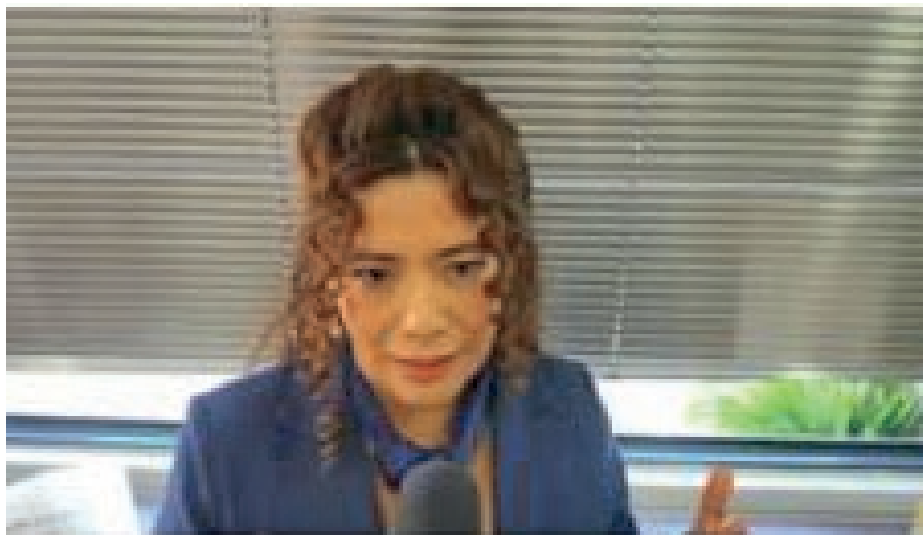
Colegas, periodistas y trabajadores de televisión lo recuerdan como un maestro detrás de cámaras, siempre dispuesto a enseñar y compartir sus conocimientos. Su partida deja un profundo vacío en el periodismo regional, pero su legado perdurará en la historia de la televisión cajamarquina.



Piden incluir a Santa Cruz en ruta del Papa

La presidenta de CA-RETUR Cajamarca, Geovana Gómez, lamentó que las autoridades regionales no hayan aprovechado la oportunidad de integrarse a la denominada "Ruta del Papa", iniciativa turística que busca poner en valor la huella pastoral del actual Pontífice en el norte del país.

Señaló que, pese a haber sido convocadas a mesas técnicas, las autoridades de Cajamarca no participaron activamente, lo que ha generado que la región quede fuera de este importante circuito turístico. En ese sentido, indicó que Santa Cruz debería ser incluida, considerando que el Papa transitó por esta zona durante su labor pas-



toral.

"Desde el sector privado estamos apoyando la iniciativa de la Municipalidad de Chiclayo, porque están creando un producto turístico a partir de la huella pastoral del Papa. Hacemos

esfuerzos constantes para promocionar el destino Cajamarca", manifestó la representante del gremio turístico.

Finalmente, enfatizó la necesidad de mejorar las vías de acceso y fortalecer la

infraestructura, resaltando el gran potencial turístico de Cajamarca. Asimismo, reiteró que el sector privado continúa trabajando para impulsar el turismo receptivo, pese a las limitaciones existentes.



Transporte informal pone vidas en riesgo

Una preocupante situación se evidencia en Cajamarca, donde unidades de transporte informal continúan operando sin las mínimas condiciones de seguridad, poniendo en peligro la vida de los pasajeros que a diario utilizan este servicio.

La imagen muestra a personas viajando en espacios reducidos, con puertas abiertas y sin ningún tipo de control, reflejando la informalidad que aún persiste en el sistema de transporte. Esta problemática genera alarma entre los ciudadanos, quienes se

ven obligados a exponerse por la falta de alternativas seguras.

Especialistas advierten que estas prácticas no solo vulneran las normas de tránsito, sino que incrementan considerablemente el riesgo de accidentes, pudiendo derivar en consecuencias fatales.

Ante ello, los usuarios exigen a las autoridades competentes reforzar la fiscalización y tomar acciones inmediatas que permitan garantizar un servicio de transporte seguro y digno para la población.

Éxito en festival de la chirimoya

Con gran éxito se desarrolló el XVIII Festival de la Chirimoya San Juan 2026, evento que contó con la participación de autoridades, productores y población en general, bajo el liderazgo del alcalde Juan Alberto Neira.

Durante la actividad se destacó la importante participación de los agricultores del distrito y de otras localidades, quienes exhibieron la chirimoya y diversos productos de la zona, poniendo en valor la riqueza agrícola del lugar.



El festival permitió fortalecer la identidad cultural y promover el desarrollo económico local, generando espacios de integración

entre productores y visitantes.

Las autoridades resaltaron el crecimiento de San Juan gracias al esfuerzo de su gente

y su producción, reafirmando su compromiso de seguir impulsando actividades que promuevan el desarrollo del distrito.



Detonan dinamita en Tembladera

En la madrugada del sábado 4 de abril, delincuentes detonaron explosivos de dinamita en el Jirón Atahualpa del barrio San Isidro, en el distrito de Tembladera, provincia de Contumazá, región Cajamarca, causando daños a una vivienda.

Según los vecinos, no es la primera vez que ocurren actos criminales en la zona, lo que mantiene a la población alarmada y preocupada, debido a que

ni la Policía ni el serenazgo han intervenido hasta el momento.

El hecho ocurrió aproximadamente a las 2:30 a. m., generando temor entre los habitantes del distrito y afectando la tranquilidad del barrio.

La Policía Nacional del Perú (PNP) informó que ya se encuentra realizando las investigaciones correspondientes para dar con los responsables y esclarecer lo ocurrido.

PNP desplegará 56 mil efectivos en elecciones



A pocos días de las elecciones generales del 12 de abril de 2026, la Policía Nacional del Perú (PNP) informó que desplegará 56 mil efectivos a nivel nacional para garantizar la seguridad de la jornada, en coordinación con la ONPE y otras entidades del Estado.

El comandante general de la PNP, Oscar Arriola, indicó que el

plan de seguridad contempla la identificación de 12 mil locales de votación en todo el país, utilizando información georreferenciada para organizar estratégicamente el despliegue policial. Cinco días antes de los comicios se realizará una revisión integral de los locales, con apoyo de unidades caninas, para prevenir riesgos y asegurar con-

diciones óptimas para la votación.

La institución también garantizará la custodia del material electoral en los centros de acopio y durante su traslado a los locales de votación, así como seguridad en la instalación de mesas, desarrollo de la jornada y escrutinio de votos. Además, los candidatos presidenciales cuentan con resguardo permanen-

te durante la campaña.

El plan asegura que los efectivos policiales puedan ejercer su derecho al voto sin afectar el servicio de seguridad, organizando turnos y permitiendo que los miembros de la PNP y de las Fuerzas Armadas voten incluso en locales cercanos a sus puestos de servicio, aunque no correspondan a su distrito de residencia.

Serfor registra 20 rescates de fauna silvestre en Cajamarca

Entre 2025 y lo que va del 2026, el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (Serfor), del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (Midagri), reportó 20 intervenciones para proteger fauna silvestre en la región Cajamarca, entre

ellas un guacamayo hallado en zona urbana y una pacarana en Cutervo.

A través de la Administración Técnica Forestal y de Fauna Silvestre (ATFFS) Cajamarca, se rescataron y atendieron 35 ejemplares vi-

vos durante los operativos realizados en distintos puntos de la región. El guacamayo fue encontrado en el jirón Cinco Esquinas, dentro del jardín de una vivienda, y trasladado al zoológico Granja Porcón para recibir atención



Perrito se convierte en héroe en Viacrucis

Durante la representación del Viacrucis, un perrito callejero protagonizó un inesperado acto de valentía y compasión que conmovió a todos los presentes. Al ver a un actor que interpretaba a Jesús siendo golpeado, el animal intervino sin miedo, ladrando a los guardias y tirando de sus capas para intentar detener los golpes.

El perrito no comprendía que se trataba de una actuación; para él solo existía alguien sufriendo que necesitaba ayuda. Su reacción espontánea sorprendió a la multitud,

que observaba el drama conmovida por el gesto del animal.

Cuando el actor cayó al suelo, agotado, el pequeño se acercó dulcemente y lo abrazó, ofreciendo consuelo y mostrando que la compasión no necesita palabras para ser comprendida.

Este emotivo episodio recordó a todos los presentes que la verdadera humanidad se demuestra con actos de bondad y empatía, incluso desde quienes no tienen voz, como este perrito que se convirtió en el héroe del Viacrucis.

especializada.

En Cutervo, específicamente en el caserío Morero del distrito La Sacilia, se reportó la presencia de una pacarana (*Dinomys branickii*). El animal, un macho joven, fue evaluado y liberado en su hábitat natural en Pampa El Suro, distrito de Santo Tomás, cumpliendo con los lineamientos técnicos de manejo de fauna silvestre.

El Serfor recordó la importancia de la colaboración ciudadana en la protección de la fauna y exhortó a no comprar animales silvestres ni participar en su comercio ilegal. Bajo la campaña "No te compres un delito", se solicita reportar cualquier hallazgo o actividad sospechosa al WhatsApp de Alerta Serfor: 947 588 269.

Cajamarca: contingencia del Hospital Simón Bolívar alcanza más de 90 % de avance

La infraestructura de contingencia del Hospital Simón Bolívar, en Cajamarca, ejecutada por el Ministerio de Salud a través del Programa Nacional de Inversiones en Salud (PRONIS), se encuentra en su etapa final, acercándose a su puesta en marcha para garantizar la continuidad de los servicios de salud durante la construcción del nuevo hospital.

Hasta la fecha, los trabajos registran un avance del 90,74 %, consolidándose como una solución temporal que permitirá que la atención médica no se interrumpa mientras se ejecuta la obra principal.

Actualmente, se realizan labores de instalación de mobiliario y acabados en distintas áreas del establecimiento,

así como el traslado e implementación de equipamiento esencial, como sistemas UPS para asegurar el suministro eléctrico, transformadores de aislamiento para proteger los equipos y unidades manejadoras de aire (UMA) con humidificadores, que controlan la temperatura, ventilación y humedad en zonas críticas como esterilización.

Además, se culmina la fabricación e instalación de los tableros eléctricos, lo que permitirá la puesta en funcionamiento del sistema eléctrico del hospital. Con estos avances, la infraestructura de contingencia está próxima a operar, asegurando la atención de la población cajamarquina mientras se desarrolla la nueva infraestructura hospitalaria.



OFERTA DE EMPLEO:

Buscamos profesional con experiencia en redes sociales

Empresa líder en su sector busca incorporar a su equipo una **Secretaría Ejecutiva** con experiencia demostrable en el manejo de **redes sociales** y gestión administrativa. Se requiere capacidad de organización, proactividad y excelentes habilidades comunicativas.



- Experiencia previa como secretaria ejecutiva
- Dominio de plataformas de redes sociales (Facebook, Instagram, LinkedIn, etc.)
- Capacidad para redactar contenidos, publicar y monitorizar la actividad en RR SS.

Ofrecemos contrato estable y buen ambiente de trabajo. Si estás interesada, envía tu CV al WhatsApp No. 915115252 ó al 915 121 966

LOTE EN VENTA

JR. MARIZÚ - BAÑOS DEL INCA



Terreno de 132 m2 en Baños del Inca, a sólo dos cuadras del Hotel Laguna Seca.

- ✓ Cuenta con servicios de agua y desagüe.
- ✓ Documentos inscritos en Registros Públicos,

Precio: US\$ 695 M2

- ✓ Ideal para vivienda, negocio o inversión

WhatsApp: 976 913 100 / 976 918 181

Comisaría de Mollepampa rinde informe de seguridad del primer trimestre

El Mayor PNP Wilmer Arteaga, jefe de la Comisaría de Mollepampa, presentó su informe correspondiente al primer trimestre del año, detallando las acciones ejecutadas en materia de seguridad ciudadana dentro de su jurisdicción. La actividad se realizó en el auditorio de la Institución Educativa Julio Ramón Riveiro, con la participación de representantes de rondas urbanas, juntas vecinales y vecinos de diversos sectores.

Durante su exposición, el comisario destacó importantes resultados operativos, entre ellos la captura de presuntos integrantes de bandas delictivas como "Las Lechuzas" y "Los Temibles de Mollepampa". Además, informó sobre la interven-



ción de personas requisitorias, indocumentadas y consideradas de riesgo para la seguridad ciudadana.

Arteaga resaltó también el tra-

bajo articulado con la población mediante patrullajes conjuntos y la conformación de comités de vigilancia vecinal, fortaleciendo

la participación ciudadana en la prevención del delito. En el ámbito social, se desarrollaron cursos deportivos vacacionales en disciplinas como vóley, fútbol y danza, promoviendo espacios de integración y sano esparcimiento para la juventud.

En cuanto a logística, la comisaría cuenta con seis patrulleros recientemente donados y varias motocicletas. Destacó el apoyo de la Municipalidad Provincial de Cajamarca, que facilitó dos unidades y personal de serenazgo para operativos conjuntos en locales nocturnos y atención de emergencias. El coronel Nelson Zamora Zagarra, en representación del jefe de la PNP en Cajamarca, participó en la ceremonia y respaldó el trabajo realizado, mientras Arteaga reafirmó su compromiso de continuar fortaleciendo la seguridad en su jurisdicción.

Indignación vecinal: Pishgo Bar altera la paz y autoridades no actúan

Vecinos de la Urbanización San Roque denuncian que el establecimiento Pishgo Restobar, ubicado en la Av. Vía de Evitamiento N° 2385 (ex MC CUY), ha convertido una zona tranquila en un foco de desorden y perturbación de la paz pública. Cada fin de semana, el local organiza fiestas hasta altas horas de la madrugada con música a volumen excesivo, afectando el descanso de decenas de familias.

Los alrededores del establecimiento se han convertido en escenario de personas en evidente estado de ebriedad, gritos, peleas y actos indecorosos como micción en plena vía pública. Esta situación afecta directamente a adultos mayores, niños y estudiantes, vulnerando su derecho básico a la tranquilidad, la seguridad y la

convivencia pacífica.

A pesar de múltiples quejas formales, los propietarios del local no han asumido responsabilidad y las autoridades no han intervenido, evidenciando falta de fiscalización e indiferencia ante un problema que impacta la salud y la seguridad de la comunidad.

Los vecinos exigen la intervención inmediata de la Municipalidad Provincial de Cajamarca, el Ministerio Público, la PNP y las Rondas Urbanas, con fiscalización rigurosa del local y sanciones ejemplares, para garantizar el respeto al orden público y la tranquilidad de las zonas residenciales. La ciudadanía advierte que la omisión también constituye responsabilidad y que la paz vecinal no es negociable.

DESPEDIDO injustamente?
Comunícate al 995955111
Podemos AYUDARTE

Ruiz
ABOGADOS

JHANY
transporteshany@gmail.com
Transporteshany
9485057771
943775530
SALIDAS DIARIAS
TRANSPORTE DE PASAJEROS - SERVICIOS TURÍSTICOS -
EXCURSIONES - TRANSPORTE DE PERSONAL

EMTRALLAC
Garantía De Servicio / Integrando La Región
SERVICIOS DIARIOS Y SINESCOLA
CAJAMARCA JAÉN
5:45 am 9:45 am
1:00 pm 1:45 pm
8:00 pm 8:00 pm
CAJAMARCA
941815302
968830361
944662378
997655339
944685085 / 070290071

ALMA CORAZÓN Y VIDA
Nuestra meta es tu destino...
SALIDAS DIARIAS 7:45 PM
CELENDÍN - CAJAMARCA - CHILETE - TRUJILLO
CELENDÍN - CHACANTO - SAN VICENTE
UCHUMARCA - BOLIVAR 10:00 PM
OF. CELENDÍN 985 683 161
OF. BOLIVAR 993 151 382
OF. TRUJILLO AV. NICOLAS DE PIEROLA 1239
990 707 203 - 939 795 281 - 993 151 390

TRANSPORTES ARAUJO
SERVICIO DIARIO
CAJAMARCA - SUCRE (CELENDÍN)
Salidas de 4:00 am a 7:30 pm
SUCRE 943 694 900
CAJAMARCA 949 165 224
CELENDÍN 949 118 098
SERVICIO DE ENCOMIENDAS

ELABORACIÓN Y TRÁMITES DE EXPEDIENTES PARA DEFENSA CIVIL Y LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO PARA LOCALES
CONTACTO: 995029626
INGENIERO CIVIL

OFICINAS:
Cajamarca: 951314266
Bambamarca: 994851811
Chota: 901485179
Cutervo: 955596403
Jaén: 916180541
Giros, Encomiendas, Mudanzas y valores
1140 Me Encargo!!
Tours Via EXPRESS SAC

TERMINAL TERRESTRE
EMPRESA DE TRANSPORTES "CORAZON CELENDINO"
CAJAMARCA - Av. ATAHUALPA #409
JEREZ: JR. SANTA APOLONIA S/N
CELENDÍN: JR. CÁCERES #123
SALIDAS DESDE 4:00 AM. HASTA 7:00 PM.
956033060 - 976916112

El Abuelo
EMPRESA DE TRANSPORTES S.A.
HORARIOS
CAJAMARCA - SAN MARCOS
5:00 am - 8:00 pm
SAN MARCOS - CAJAMARCA
5:00 am - 8:00 pm
SAN MARCOS: Jr. Inclán Cdra. 1 S/N Cel. 949250116
CAJAMARCA: Av. De evitamiento Sur 992 Cel. 949250112

EMPRESA DE TRANSPORTES
Corporación Ibrón S.a.s.
Servicio interprovincial directo
Cajamarca, Bambamarca, Chota, Cutervo, Jaén y Bagua Grande
Contamos con Unidades Nuevas para que su Comodidad y Seguridad
CAJAMARCA - JAÉN
8:00 am
6:00 am
12:00 m
8:00 pm
JAÉN - CAJAMARCA
8:00 am
12:00 m
8:15 pm
BAGUA GRANDE - CAJAMARCA
11:00 am
CAJAMARCA - BAGUA GRANDE
12:00 m

MERCADO PORTAL ABOGADOS
Jr. Apurímac No 694
Of 206
Cel: 987864940
Email: mercadoportalabogados@hotmail.com
Cajamarca - Peru

TRANSPORTES ENCAÑADA CITY E.I.R.L.
CAJAMARCA-ENCAÑADA
HORARIO DE ATENCIÓN:
DESDE LAS 5:00AM HASTA LAS 8:20PM
DE LUNES A DOMINGO AV. ATAHUALPA N°. 536

EMPRESA DE TRANSPORTES
CORPORACIÓN VELOZ DEL VALLE E.I.R.L.
Transporte de Pasajeros
Cajamarca - Ciudad de Dios y viceversa
994584419 / 957930188
corporacionvelozdelvalleir@gmail.com
Av. Independencia #351 - Cajamarca
Panamericana Norte Lt. 1. Ciudad de Dios

CHOTA EXPRESS
EMPRESA DE TRANSPORTES MULTISERVICIOS
CHOTA EXPRESS SAC
SALIDAS DIARIAS
CHOTA - CAJAMARCA
CHOTA - CHICLAYO
OFICINA PRINCIPAL CHOTA
Jr. Fray José Arana 290
Tel.: 076236559 Cel.: 941931014
OFICINA CAJAMARCA
Jr. Sara McDougal 218
Cel.: 948211532
OFICINA CHOTA-CHICLAYO
Jr. Fray José Arana 620
Cel.: 954956893
OFICINA CHICLAYO - CHOTA
Av. Agricultura y Pije Chiclayo 190
Cel.: 943618749

EMPRESA DE TRANSPORTES
MI ESPERANZA
CAJAMARCA - CAJABAMBA
CEL. 939406368
955686453
SALIDAS
4:00 am a 7:00 pm
HORARIOS
5:00 am - 8:00 pm

SE VENDE PROPIEDAD EN CHICLAYO
ÁREA: 357.60 M2.
2 frentes: Salida a la Av. Lora y salida a Manuel Iturregui frente al parque.
1er. piso: Sala, comedor, cocina con comedor diario, baño, lavandería, dormitorio y baño de servicio.
2do. Piso: 2 dormitorios amplios, 2 dormitorios chicos con closed, sala de star, baño y balcón
Cel.: 964540880

CHOTA - SANTA CRUZ
EMPRESA DE TRANSPORTE
SALIDAS DIARIAS
4:00 am 1:00 pm
8:00 am 2:30 pm
9:30 am 4:30 pm
11:30 am
Zarate
Cel.: 998613073
Oficina Chota: Jr. Fray José Arana N° 575 / Cel: 952796575

¿NECESITAS UN CHANGAN?
TENEMOS EL MEJOR PRECIO
RICARDO MARTIN T.
950117945

EMPRESA DE TRANSPORTES
BAZÁN E.I.R.L.
CAJAMARCA - CHILETE
SALIDAS DIARIAS: desde 5:00 am. A 8:00 pm. Cada hora
Oficinas: Cajamarca : Independencia N° 351, Chilete: 10 de Enero S/N
Reservas al 978389173

CAJAMARCA - CHOTA
SALIDAS DIARIAS
PUNTUALIDAD, SEGURIDAD Y CONFIANZA
04:00am 09:00am 01:30pm 05:30pm
05:00am 10:00am 02:00pm 06:00pm
06:00am 11:00am 03:00pm 07:00pm
07:00am 12:00pm 04:00pm 08:00pm
OFICINA: CAJAMARCA
Jr. SARA MCDUGAL N° 218 (CALLE AL SUR DE BARRIO)
CEL.: 975870766
OFICINA: CHOTA
Jr. FRAY JOSÉ ARANA N° 513
CEL.: 950838219

EMPRESA TURISMO PACCHA S.A.C.
"Uniendo Destinos"
Servicios Diarios:
CAJAMARCA - TACABAMBA - CHOTA - Y VICEVERSA
CONTACTENOS AL: 916240940
4:00 am A 7:00 pm
Todos los días!
Puntualidad, Seguridad, Confianza y Comodidad

Julio César Montenegro Yackle
ABOGADO
jucemoye22@hotmail.com 956 804 256
Atención Previa Cita
Jr. Alfonso Barrantes Lingán N° 531
San Miguel - CAJAMARCA

EMPRESA DE TRANSPORTES
DIVINO PATRÓN SAN MARCOS Y TRANSPORTES PERÚ
CAJAMARCA - SAN MARCOS
SALIDAS CADA 40 MINUTOS, DESDE LAS 5:00 DE LA MAÑANA HASTA LAS 8:20 DE LA NOCHE
955 965 645
914 89 5691
AV. DE EVITAMIENTO SUR CUADRA 10

ESTUDIO JURÍDICO "FERNÁNDEZ"
ASESORES Y CONSULTORES
Lucero Fernández Pérez
ABOGADA PELANISTA
Jr. Tarapacá N° 542
935421385 fepelu80@gmail.com

Megabyte
De todo en:
Computadoras, Impresoras, Etiquetadoras, Accesorios y Suministros. Cámaras de Vigilancia y Alarmas.
SERVICIO TÉCNICO E INSTALACIÓN DE REDES.
Jr. Amalia Puga 1019 - Altura de 5 esquinas
Telf.: 929000664 - 976004355

E.T. "Ishcanes"
Transporte de pasajeros, carga y encomiendas
SOLICITA TU PASAJE
• Tacabamba: 975320280
• Conchán: 961939142
• Chota: 999176338
Oficinas:
• Tacabamba: Jr. 28 de julio - s/n
• Conchán: Jr. Grau - 279
• Chota: Jr. Santa Rosa - 643
Salida todos los días, a cada hora.

VENDO CAMIONETA MITSUBISHI MONTERO SPORT AÑO 2019
Uso Ejecutivo, Mecánica, Diesel, 6 velocidades, SUNROOF, Sensores de proximidad, cámara de retroceso 360°, Llantas nuevas, Aire acondicionado, Maletín Amplio, 48, 500 km
EXCELENTE ESTADO
Información 997477559

Los Andes S.R.L.
CAJABAMBA
HUAMACHUCO
VIRÚ - CHAO

EMPRESA DE TRANSPORTES
SUPER MOVIL S.R.L.
SALIDAS CADA HORA
PARTIR DE LAS 5:00 AM
HASTA LAS 6:30 PM
"Disfrute su viaje con Comodidad, Seguridad y confianza"
Of. Principal: Jr. Angamos N° 1125 - Cajamarca
CAJAMARCA: TEL: 932256923 SAN PABLO: TEL: 992410230

Ferretería "EL SOL" S.R.L.
Venta de Artículos de Ferretería y Construcción, Alcantarillas Metálicas TMC - Gaviões Geomembranas, Geotextil - Tubo PVC 1/2 a 24" Tubería HDPE en General - Productos de Riego Rencificado
NICOLÁS CHUGNAS MOSQUEIRA
GERENTE GENERAL
ventas@ferreteriaelsol.com
ferreteriaelsol@hotmail.com
Cel. 976 969 091 - 977 126 250 - Telf. 076-340951
Av. Vía de Evitamiento Norte N° 1187 - Urb. El Bosque



PANORAMA

Lima - Peru

LUNES 06 DE ABRIL DEL 2026 - DIRECTORA: GLADYS HOYLE C. - AÑO 31 / N° 9518- PRECIO: S/. 0.80

<https://www.diariogrupopanorama.com/>

<https://www.facebook.com/grupopanoramaprensa>

Av. Echenique 420 int. 1 - Huacho

ASESINAN A TRABAJADOR DEL INPE

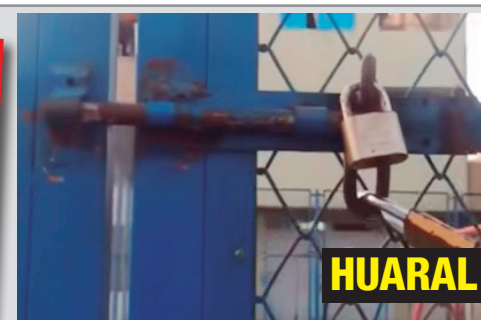


»PÁG. 09

ICA



HUAURA
Detienen a policías USE
por secuestro y robo



HUARAL
Cuestionan cierre
de parque infantil



HUACHO
Acribillan a hombre
en playa Hornillos

EDITORIAL

ORDEN Y SEGURIDAD EN NUESTROS ESPACIOS

La reciente clausura de un recinto de gran relevancia social y deportiva, como es el caso del estadio Alejandro Villanueva en el distrito de La Victoria, debe ser interpretada por la ciudadanía y las instituciones como un mensaje contundente sobre la primacía de la ley. En una sociedad que aspira al orden, ninguna entidad, sin importar su trayectoria, prestigio o arraigo popular, puede situarse por encima de las normas que garantizan la convivencia pacífica.

La seguridad en los espectáculos de concurrencia masiva no es un aspecto opcional ni un simple requisito administrativo; es, fundamentalmente, una obligación ética y legal irrenunciable que recae tanto en los organizadores como en las autoridades encargadas de la fiscalización.

No se puede permitir que el entusiasmo por una tradición o la pasión por un color deportivo nublen la responsabilidad de proteger la integridad física de los asistentes y de los

vecinos que residen en las zonas aledañas.

Actuar con firmeza y objetividad ante la informalidad es el único camino viable para evitar que los espacios de recreación se conviertan en escenarios de tragedia. La gestión municipal tiene el deber de ejercer su autoridad sin favoritismos, sentando precedentes que fortalezcan el respeto por las reglas de seguridad ciudadana.

Es imperativo que las dirigencias asuman un compromiso real con la prevención, entendiendo que el éxito de un evento se mide, antes que nada, en el saldo de bienestar de las personas. La transparencia en estas acciones de control no solo busca sancionar faltas, sino también reconstruir la confianza pública en nuestras instituciones. En un contexto social donde la violencia a menudo intenta ganar terreno, la aplicación rigurosa de la ley es la herramienta más eficaz para salvaguardar la vida humana y garantizar que la cultura del orden prevalezca sobre el caos.

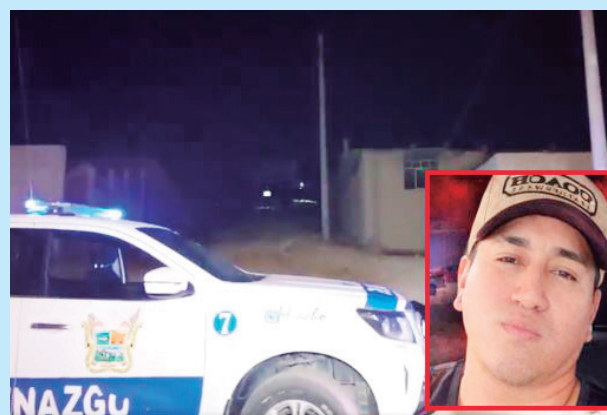
VÍCTIMA HABÍA SIDO BLANCO DE ATAQUES EN OCASIONES PREVIAS

Acribillan a hombre en playa Hornillos

Un violento ataque armado ocurrido en la playa Hornillos dejó como saldo la muerte Bryan Reyes Calero (34), conocido entre sus allegados como "Calambre". Según información preliminar, el crimen se produjo cuando se encontraba conversando con un grupo de amigos frente al mar. En ese contexto, sujetos armados llegaron al lugar y abrieron fuego a corta distancia.

Tras el ataque, peritos de criminalística realiza-

ron el levantamiento de evidencias en la escena, donde se hallaron cerca



de 20 casquillos de bala. El cuerpo presentaba múltiples impactos en órganos vitales, lo que habría provocado su fallecimiento de manera inmediata.

Efectivos de la Policía Nacional del Perú acu-

dieron al lugar para acordonar la zona y dar inicio a las diligencias correspondientes, a fin de esclarecer lo ocurrido e identificar a los responsables del crimen. De acuerdo con fuentes policiales, la víctima había sido blanco de atentados previos. Uno de ellos ocurrió en noviembre de 2025 cerca de su vivienda en el sector Manzanares, mientras que otro se registró en la zona de Augusto B. Leguía. Estos antecedentes han sido incorporados como parte de las líneas de investigación que buscan determinar el móvil del ataque.

Detienen a policías USE por secuestro y cobro

Cuatro efectivos de la Policía Nacional del Perú fueron detenidos de manera preliminar en Huaura, en el marco de una investigación por presuntos delitos de corrupción de funcionarios, extorsión y secuestro. La medida fue solicitada por el Ministerio Público a través del Primer Despacho de la Fiscalía Corporativa Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios de Huaura.

Los intervenidos fueron identificados como los suboficiales Fernando Trigoso, Junior Paredes y Bryan Rodríguez, así como el alférez Rubén Limay, quienes prestaban servicio en la Unidad de Servicios Especiales. La detención se ejecutó

en la comisaría de Huaura con apoyo de la Dirección Contra la Corrupción y la Sub Unidad de Acciones Tácticas.

Según las diligencias fiscales, los hechos ocurrieron el 17 de marzo, cuando los agentes habrían ingresado de manera violenta a la vivienda de dos mujeres, exigiéndoles el pago de S/ 10 000 a cambio de no implicarlas en un presunto caso de drogas.



Vecinos capturan a sospechoso de robo

Un sujeto señalado como presunto autor de un robo en una vivienda del sector Los Pescadores, en el distrito de Santa María, fue intervenido por las autoridades luego de ser retenido por vecinos de la zona. El hecho fue advertido inicialmente por la central de monitoreo de cámaras, que activó la alerta.

Personal de serenazgo se desplazó al lugar y encontró a la unidad motorizada de "Los Halcones" con el intervenido, quien había sido reducido por los propietarios del inmueble afectado. De acuerdo con el reporte, los moradores lograron evitar la huida del individuo mientras aguardaban la llegada del apoyo.

Posteriormente, se sumaron efectivos de la SUAT y un patrullero de la comisaría de Cruz Blanca, quienes aseguraron la intervención y procedieron con el traslado del sujeto para continuar con las diligencias de ley. El caso quedó a disposición de la dependencia policial correspondiente, donde se realizarán las investigaciones para determinar las circunstancias del hecho y la situación legal del intervenido.



BALACERA DEJA A VÍCTIMA Y DOS HERIDOS EN PRIMAVERA

Sicarios asesinan a vendedora de desayunos



Un hecho de violencia se registró en el sector Primavera, en el distrito de Végueta, donde un ataque armado acabó con la vida de una mujer. El incidente ocurrió en el kilómetro 160 de la carretera Panamericana Norte.

La víctima fue identificada como Ely Pardo Blas, quien se dedicaba a la venta de desayunos en las inmediaciones de la vía. Según testigos, sujetos armados llegaron al lugar y dispararon en repetidas ocasiones contra la mujer, generando alarma entre los transeúntes y conductores que circulaban por el sector. Tras el ataque, la mujer fue auxiliada y trasladada de emergencia al Hospital Regional de Huacho. Sin embargo, pese a los esfuerzos del personal médico, se confirmó su fallecimiento

minutos después de su ingreso debido a la gravedad de las heridas. Durante el atentado también resultaron heridos Adolfo Pardo Blas, hermano de la víctima, y un menor de edad que se encontraba en el lugar. Ambos fueron atendidos y permanecen bajo observación médica. Las autoridades iniciaron las investigaciones correspondientes para esclarecer las circunstancias del ataque e identificar a los responsables de este nuevo hecho de violencia en la provincia de Huaura.



Camioneta se despista en el C.P. Primavera



Un accidente de tránsito se registró en el kilómetro 160+500 de la Panamericana Norte, en las inmediaciones del centro poblado Primavera, en el distrito de Végueta. Según información preliminar, una camioneta de placa M2W-436 se despistó y terminó dentro de un pequeño abismo al costado de la vía.

De acuerdo con testigos del hecho, el incidente se habría producido luego de que una motocicleta lineal se interpusiera en la trayectoria del vehículo, provocando que el conductor perdiera el control de la unidad. Las circunstancias exactas del suceso continúan siendo materia de investigación por las autoridades competentes. El conductor, quien se desplazaba solo al momento del accidente, resultó con golpes leves y fue auxiliado en el lugar. Se informó que el uso del cinturón de seguridad fue determinante para evitar consecuencias mayores, permitiendo que el ocupante salga con vida del siniestro.

Hombre muere tras caída desde cuarto piso

Un trágico incidente se registró en la calle Áncash, en el distrito de Huaura, donde un hombre perdió la vida tras caer desde el cuarto piso de una vivienda. La víctima fue identificada como Melvin Rodríguez Escobar, de 32 años. Según información, el hombre se encontraba en la azotea del inmueble, donde había decidido recostarse sobre un colchón. De acuerdo con el testimonio de su pareja, este habría llegado en estado de ebriedad y optó por permanecer en ese espacio, pese a las recomendaciones para que descendiera a descansar en una habitación.

Posteriormente, fue hallado sin vida en el pavimento, presumiéndose que habría perdido el equilibrio y caído desde la parte superior del inmueble. Las circunstancias

exactas del hecho son materia de investigación por parte de las autoridades competentes. Se conoció que el fallecido convivía con su pareja y un hijo, y que ambos habían llegado desde Cajamarca con la finalidad de desarrollar actividades laborales en el ámbito agrícola en la provincia.



Incendio en playa de Carquín genera alarma

Un incendio se registró en la zona de playa del distrito de Carquín, en un sector donde se acumulan restos de madera y desechos arrastrados por el río Huaura, lo que generó preocupación entre los vecinos de la zona. De acuerdo con información preliminar, el fuego se habría originado luego de que una persona, aún no identificada, prendiera fuego a la palizada sin prever las consecuencias. En pocos minutos, las llamas se intensificaron y produjeron una densa humareda que fue visible desde distintos

puntos del distrito.

El siniestro generó alerta entre la población ante el riesgo de propagación hacia áreas cercanas. Personal del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú acudió

al lugar y logró controlar la emergencia, evitando mayores daños.

No se reportaron personas heridas ni afectaciones materiales de consideración. Las autoridades iniciaron las acciones correspondientes para identificar al responsable y determinar las circunstancias en que se produjo el incendio.



¡La **información** no se detiene!



Facebook:

www.facebook.com/grupopanoramaprensa



Instagram:

@grupopanorama18



TikTok:

@grupopanorama_



Página web:

www.diariogrupopanorama.com/



GRUPO PANORAMA

VECINOS ALERTAN HALLAZGO EN ACEQUIA DEL SECTOR LA ALCANTARILLA

Hallan cuerpo con disparos en Supe Puerto



El cuerpo sin vida de un joven de 24 años fue encontrado en una acequia ubicada en el sector de La Alcantarilla, en el distrito de Supe Puerto, provincia de Barranca, generando la intervención de las autoridades policiales y fiscales. La víctima fue identificada como Jeanpeare Maldonado Delgado, cuyo cadáver presentaba impactos de bala en el tórax y el rostro, según la información preliminar recogida en el lugar. El hallazgo fue reportado por vecinos de la zona, quienes dieron aviso inmediato a las autoridades tras percatarse de la presencia del cuerpo en la acequia. Hasta el lugar se desplazaron efectivos de la Policía Nacional del Perú, quienes procedieron a acordonar el área para preservar la escena, así como representantes del

Ministerio Público encargados de realizar las diligencias correspondientes, entre ellas el levantamiento del cadáver y la recolección de evidencias. Las autoridades iniciaron las investigaciones con el objetivo de esclarecer las circunstancias en las que se produjo el hecho, así como identificar a los posibles responsables. Entre las acciones previstas se encuentra la recopilación de testimonios y la revisión de posibles registros que contribuyan al desarrollo de las pesquisas.



Camión queda varado en túnel de Pativilca



Un vehículo de carga pesada quedó inmovilizado al intentar atravesar un paso a desnivel en el sector El Carmen, en el distrito de Pativilca, generando restricciones temporales en la circulación vehicular. El hecho se registró durante horas de la noche, cuando la unidad no logró superar la altura permitida de la estructura. De acuerdo con la señalización instalada en el lugar, el túnel cuenta con una altura máxima de 2.40 metros y presenta restricciones para el tránsito de vehículos de gran tamaño. Sin embargo, el conductor habría intentado continuar su recorrido, lo que ocasionó que el camión quedara atascado en el interior del paso. Testigos indicaron que el incidente provocó la acumulación de vehículos en ambos sentidos, mientras se coordinaban acciones para liberar la vía. Vecinos y transeúntes se congregaron en el lugar ante lo ocurrido, a la espera de que se realicen las maniobras necesarias para retirar la unidad.

Fiscalía y SENASA inspeccionan tiendas de fertilizantes



Un operativo inopinado fue ejecutado en diversos establecimientos de venta de insumos agrícolas en la ciudad de Barranca, con el fin de verificar el cumplimiento de las normas sanitarias y de seguridad en la comercialización de fertilizantes. La

intervención estuvo a cargo de la Fiscalía de Prevención del Delito, en coordinación con personal especializado del SENASA. La diligencia fue liderada por el fiscal Ramu Raymundo Suárez, quien supervisó las acciones orientadas a garanti-

zar que los productos ofrecidos a los agricultores se encuentren en condiciones adecuadas y cuenten con la autorización correspondiente para su expendio. Durante el operativo, se puso especial atención en la detección de insumos vencidos o deteriorados que podrían afectar la productividad de los cultivos, así como en la presencia de productos catalogados con "banda roja" sin el debido registro sanitario o permiso para su comercialización. Las autoridades realizaron la verificación documentaria y física de los productos, con el objetivo de prevenir riesgos en el sector agrícola y proteger la inversión de los productores.

Designan subprefecto distrital en Pativilca



La Subprefectura Provincial de Barranca oficializó la designación de un nuevo representante del Ejecutivo en el distrito de Pativilca, en el marco de las disposiciones vigentes para la organización territorial del Estado.

Se trata del abogado Junior Abel Chávez Espíritu, quien asumirá funciones como subprefecto distrital. La designación fue comunicada a la ciudadanía a través de los canales institucionales, donde se informó que la

autoridad entrante tendrá a su cargo la coordinación de acciones con diversas entidades públicas, así como el apoyo en la implementación de políticas orientadas al orden interno y la gobernabilidad en la jurisdicción. Entre las funciones del subprefecto se encuentran la articulación con autoridades locales, la supervisión del cumplimiento de disposiciones gubernamentales y la participación en actividades vinculadas a la seguridad ciudadana y el desarrollo del distrito. La Subprefectura Provincial de Barranca indicó que este nombramiento forma parte de la estructura administrativa que permite fortalecer la presencia del Estado en los distritos, a través de representantes encargados de facilitar la gestión pública y la atención de las necesidades de la población.

Cuestionan cierre de parque infantil en Huaral

VECINO REPORTA ACCESO RESTRINGIDO EN PARQUE DE LA HUAQUILLA

El acceso a un parque infantil ubicado en el sector La Huaquilla, en la provincia de Huaral, fue reportado como restringido, lo que generó la reacción de un ciudadano que acudió al lugar acompañado de su nieta. Según lo señalado, el espacio público permanecía cerrado con doble candado al momento de su visita, impidiendo el uso de los juegos recreativos. De acuerdo con el testimonio, la situación obligó a retirarse del lugar ante la imposibilidad de ingresar, pese a tratarse de una fecha en la que se registra mayor afluencia de familias. El hecho fue posteriormente difundido, evidenciando las condiciones en las que se encontraba el parque. El vecino indicó que esta

problemática no sería aislada, ya que, según refirió, el acceso al recinto ha estado condicionado en distintas ocasiones desde su inauguración, dependiendo de la disponibilidad de personal encargado de su apertura. Asimismo, señaló que el parque constituye un espacio público destinado a

la recreación infantil, por lo que su funcionamiento debería garantizarse de manera continua. En ese contexto, solicitó a la Municipalidad Provincial de Huaral evaluar la situación y adoptar las medidas necesarias para asegurar el acceso adecuado a este tipo de infraestructura.



Vehículo en reversa choca contra vivienda

Un incidente de tránsito generó daños materiales en una vivienda ubicada en la zona de Fonavi, en la provincia de Huaral, luego de que un automóvil impactara contra la fachada del inmueble durante una maniobra en retroceso. El hecho ocasionó la movilización de las autoridades hacia el lugar.

De acuerdo con los reportes preliminares, el conductor del vehículo realizaba maniobras en reversa cuando, por causas que son materia de investigación, perdió el control de la unidad, colisionando contra la estructura de la vivienda. Como resultado, se registraron daños en la parte frontal del inmueble y en el vehículo, especialmente en la zona



posterior.

Vecinos del sector indicaron que el conductor presentaría signos de haber ingerido bebidas alcohólicas, lo que será verificado por las autoridades en el marco de las diligencias correspondientes. Tras el incidente, agentes de la Policía Nacional del Perú y personal

de Serenazgo acudieron para atender la situación y asegurar la zona.

Posteriormente, el conductor junto con la unidad vehicular fue trasladado a la comisaría para continuar con las investigaciones que permitan determinar las responsabilidades. No se reportaron personas heridas.

Retienen a sujeto tras agresión en la vía pública

Un incidente de violencia ocurrido en la vía pública motivó la intervención de ciudadanos que se encontraban en el lugar, quienes actuaron para detener a un hombre que presuntamente agredía a una mujer. El hecho fue presenciado por varias personas, generando una rápida reacción colectiva. De acuerdo con testimonios, los transeúntes intervinieron para evitar que la situación continuara, logrando reducir al sujeto mientras se solicitaba la presencia de las autoridades. La acción permitió contener la agresión y brindar apoyo inmediato a la persona afectada.

El episodio fue registrado por algunos presentes a través de

dispositivos móviles, cuyas imágenes fueron posteriormente difundidas en redes sociales, lo que contribuyó a su rápida circulación y conocimiento público. Tras la intervención ciudadana, el caso quedó a disposición de las autoridades competentes,

que deberán realizar las diligencias correspondientes para esclarecer lo ocurrido y determinar la situación legal del involucrado. Asimismo, se evaluarán las circunstancias del hecho en el marco de la normativa vigente.



Auto impacta vehículo averiado en Aucallama

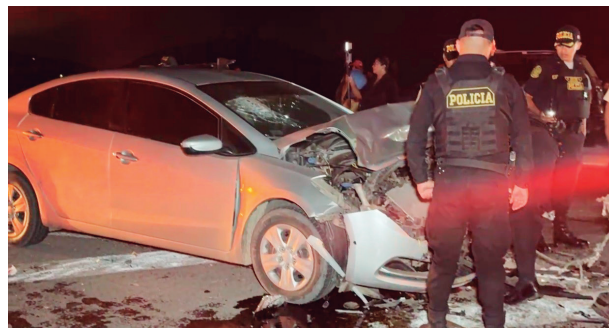
Un nuevo incidente vial se registró en la carretera Aucallama-Huaral, donde un automóvil colisionó contra una camioneta que permanecía detenida tras un accidente previo. El hecho ocurrió durante horas de la noche, generando la movilización de equipos de emergencia en la zona.

De acuerdo con la información recabada, la camioneta se encontraba a un costado de la vía luego de haber sido impactada anteriormente por un camión, quedando averiada a la espera de asistencia mecánica. En esas condiciones, fue alcanzada por un segundo vehículo que no habría adver-

tido su presencia a tiempo. Tras el impacto, el conductor del automóvil implicado se retiró del lugar sin brindar información sobre lo ocurrido, por lo que se iniciaron acciones para su identificación. Hasta el punto del accidente llegaron efectivos de la Policía

Nacional, personal de Serenazgo y unidades del Cuerpo General de Bomberos, quienes verificaron la situación.

Las autoridades confirmaron que no se registraron personas heridas, reportándose únicamente daños materiales en ambas unidades. Posteriormente, los vehículos fueron retirados mediante una grúa, mientras continúan las diligencias para esclarecer los hechos.



Asalto armado en colegio de San Vicente

DELINCUENTES IRRUMPEN Y ROBAN DINERO EN PLANTEL EDUCATIVO

Un hecho delictivo registrado en un centro educativo del distrito de San Vicente, en la provincia de Cañete, generó preocupación tras la difusión de imágenes que evidencian la rápida acción de los implicados. El suceso ocurrió en el interior del colegio particular Rosa de Santa María.

Dos individuos que se desplazaban a bordo de una motocicleta habrían seguido a una persona que minutos antes retiró una suma de dinero, la cual presuntamente estaba destinada al pago de trabajadores del plantel. Posteriormente, los sujetos ingresaron al local educativo y ejecutaron el ilícito en cuestión de segundos.

Las imágenes difundidas muestran que los inter-

venientes actuaron bajo amenaza con arma, logrando apoderarse del dinero antes de darse a la fuga. Durante el hecho, se encontraba una menor de edad dentro de las instalaciones, lo que incrementó la preocupación entre los presentes.

Tras lo ocurrido, vecinos de la zona y padres de familia manifestaron su inquietud por la seguridad en los alrededores de instituciones educativas,

solicitando mayor vigilancia y acciones preventivas por parte de las autoridades competentes.

El caso viene siendo materia de investigación por parte de la Policía Nacional del Perú, que realizará las diligencias correspondientes para identificar a los responsables y esclarecer las circunstancias en las que se produjo este asalto en pleno entorno escolar.



Intervienen evento nocturno por ingreso de menores

Un operativo conjunto permitió detectar presuntas irregularidades durante el desarrollo de una actividad nocturna realizada en el Boulevard de Asia, en la provincia de Cañete. La intervención fue ejecutada por la Policía Nacional del Perú tras recibir información sobre la posible presencia de menores de edad en el evento.

La acción estuvo a cargo de efectivos de la comisaría de Asia, con apoyo del Grupo Terna, representantes del Ministerio Público y personal de la Municipalidad, quienes participaron en las diligencias de verificación. Durante la intervención, se retuvo a cuatro menores de edad que portaban documentos de identidad presuntamente adulterados, lo que motivó



su puesta a disposición de las autoridades correspondientes para las investigaciones por el presunto delito de falsedad genérica.

La Municipalidad de Asia dispuso la clausura del establecimiento al constatar el ingreso de menores de edad, en presunta infracción a las normas vigentes. La medida busca garantizar el cumpli-

miento de las disposiciones municipales relacionadas con el funcionamiento de locales y la protección de la población. Las autoridades indicaron que este tipo de operativos continuará realizándose en la jurisdicción como parte de las acciones orientadas a reforzar la seguridad ciudadana y el cumplimiento de la normativa vigente.

Escultura de arena atrae visitantes en Cerro Azul

Una representación artística de gran formato viene captando la atención de visitantes en el distrito de Cerro Azul, en la provincia de Cañete, durante las celebraciones de Semana Santa. Se trata de una escultura de Jesús crucificado elaborada íntegramente en arena, ubicada frente al mar.

La obra, que supera los 12 metros de largo y más de 3 metros de altura, destaca por el nivel de detalle y realismo logrado por artistas locales, quienes dedicaron varios días de trabajo para su construcción. Según se informó, se emplearon aproximadamente 30 toneladas de arena, sin la utilización de aditivos u otros materiales externos.

Esta creación forma parte de

la exposición denominada "Semana Santa en Arena", una actividad cultural que se realiza de manera gratuita y que cuenta con más de dos décadas de trayectoria en la zona. La muestra reúne diversas figuras religiosas elaboradas con la misma técnica, convir-

tiéndose en un punto de encuentro para turistas y residentes.

La iniciativa busca promover el arte y las tradiciones durante estas fechas, integrando elementos culturales y religiosos en un espacio accesible para el público.



Intervenciones policiales dejan varios detenidos

Diversas acciones operativas ejecutadas por la Policía en distintas jurisdicciones permitieron la intervención de varias personas presuntamente vinculadas a la comisión de diferentes delitos. Durante los operativos, se registraron intervenciones por presuntos delitos contra la seguridad pública, específicamente por conducción en estado de ebriedad o bajo los efectos de sustancias, lo que representa un riesgo para la integridad de las personas. Asimismo, se reportaron casos relacionados con agresiones contra mujeres y miembros del grupo familiar, en el ámbito de los delitos contra la vida, el cuerpo y la salud.

Las acciones también comprendieron la intervención de personas por omisión de prestación de alimentos, situación que afecta derechos fundamentales de menores y dependientes. De igual forma, se realizaron intervenciones vinculadas al presunto delito contra la salud pública, en la

modalidad de microcomercialización de drogas.

Como resultado de estas diligencias, se logró el decomiso de sustancias ilícitas, entre ellas envoltorios con una sustancia pulverulenta que sería pasta básica de cocaína, así como una bolsa con restos vegetales que corresponderían a cannabis sativa. Todo el material incautado fue puesto a disposición de las autoridades competentes para las pericias correspondientes.



Caen presuntos miembros de banda criminal

TRAGEDIA EN PISCO SICARIOS ASESINAN A TRES PERSONAS EN ATAQUE

Una intervención policial permitió la desarticulación de una presunta organización criminal dedicada al tráfico ilícito de drogas, tras un operativo ejecutado en un inmueble ubicado en la urbanización San Valentín. Durante la acción, agentes de la Policía Nacional lograron la captura de dos personas sindicadas como integrantes de la red delictiva.

Los detenidos fueron iden-

tificados como Lexander Junior Fajardo Rojas, alias "Diablito", y Ashly Nicolet Angulo Bonifacio, alias "Diabla", quienes fueron puestos a disposición de las autoridades competentes para las diligencias correspondientes. La intervención se realizó en presencia de un representante del Ministerio Público, en cumplimiento del marco legal vigente. En el registro domiciliario, los efectivos incautaron más

de tres mil envoltorios de pasta básica de cocaína, además de cientos de bolsas con marihuana y clorhidrato de cocaína en distintas pre-



sentaciones. Asimismo, se hallaron cuadernos con anotaciones, equipos celulares y un vehículo presuntamente utilizado en las actividades ilícitas.

Las investigaciones continúan para ubicar a otros presuntos integrantes de la organización y esclarecer la magnitud de sus operaciones.

Cae "Luisito", presunto autor de masacre en Pisco

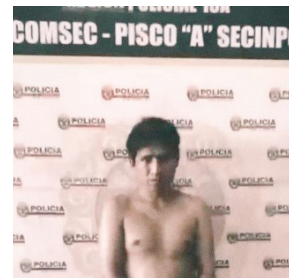
En un operativo de inteligencia liderado por la División de Orden y Seguridad, la Policía Nacional capturó en el distrito de San Clemente a Luis Anthony Daniel Yataco García, de 29 años, alias "Luisito". El detenido es señalado como el principal responsable de

la masacre ocurrida el pasado 30 de marzo en el sector de Independencia, donde cuatro personas perdieron la vida, entre ellas el suboficial de segunda PNP Carlos Cerna Quispe.

Al momento de su detención, las autoridades hallaron en poder de Yataco García un

arma de fuego equipada con mira láser. Sobre el sujeto pesaba una requisitoria vigente, siendo vinculado por los investigadores con al menos seis homicidios, además de actividades de extorsión y sicariato que han mantenido en vilo a la región Ica. Tras su captura, el imputado fue trasladado bajo estrictas medidas de seguridad para continuar con las diligencias de ley,

mientras el Ministerio Público recaba las pruebas necesarias para procesarlo por este múltiple crimen.



Detienen a dos sujetos con arma y droga

En una reciente intervención policial ejecutada en la provincia de Pisco, efectivos de las fuerzas del orden lograron la captura de dos individuos presuntamente involucrados en actividades ilícitas. El operativo se llevó a cabo en las inmediaciones del Parque N.º 4 del asentamiento humano Alto El Molino, ubicado en el centro poblado San Miguel.

Los sujetos fueron identificados como

Jorge Mateo Calderón Pebes, de 21 años, y Juan Carlos Vargas Legua, de 19 años. Ambos fueron interceptados mientras se desplazaban a bordo de una mototaxi. Según el reporte oficial, durante el registro vehicular y personal, las autoridades hallaron un arma de fuego y diversos envoltorios que contendrían sustancias prohibidas, además de equipos celulares. Los intervenidos son investigados por la presunta comisión de los delitos de

tenencia ilegal de armas y micro comercialización de drogas. El caso ha quedado a disposición de las autoridades competentes para las diligencias de ley.



Fieles participan en procesión de Cristo Resucitado

Una multitud de creyentes se congregó en el distrito de San Andrés para participar en las actividades conmemorativas por el Domingo de Resurrección, una de las fechas más representativas del calendario cristiano. La jornada estuvo marcada por una procesión que recorrió diversas calles de la localidad, generando una amplia participación de vecinos y visitantes.

Durante el recorrido, la imagen del Cristo Resucitado fue acompañada por fieles, quienes manifestaron su

Clausuran locales por venta ilegal de alcohol



Un operativo de fiscalización fue ejecutado en la jurisdicción con el objetivo de verificar el cumplimiento de la normativa vigente que prohíbe la venta de bebidas alcohólicas y la realización de reuniones sociales no autorizadas. La intervención se desarrolló en aplicación del Decreto de Alcaldía N.º 003.

Durante las acciones de control, personal encargado de la supervisión detectó a dos establecimientos que incumplían las disposiciones establecidas, al evidenciar

la comercialización de bebidas alcohólicas y la realización de actividades restringidas.

Ante estas infracciones, las autoridades procedieron a la clausura inmediata de los locales intervenidos, además de iniciar el proceso sancionador correspondiente conforme a lo dispuesto por la normativa municipal vigente.

El operativo tuvo como finalidad reforzar las medidas de control en la jurisdicción, así como garantizar el respeto de las disposiciones emitidas por la autoridad local.

las celebraciones litúrgicas de Semana Santa, donde se recuerda la resurrección de Jesucristo, considerada un símbolo de renovación espiritual. Autoridades locales y organizadores coordinaron el desarrollo del evento para garantizar su normal desenvolvimiento y la seguridad de los asistentes.



Hallan 10 mil soles en celda de reo investigado

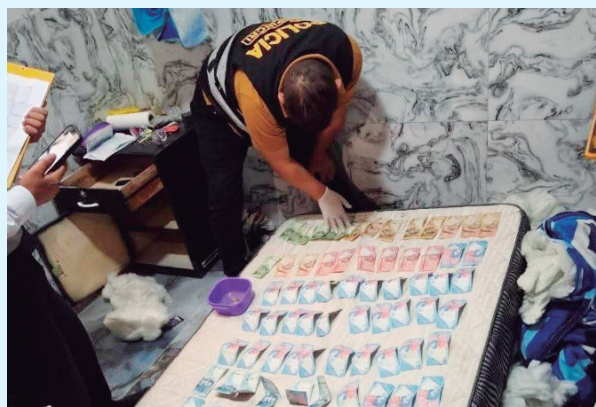
OPERATIVO EN PENAL DE ICA POR ASESINATO DE AGENTE DEL INPE

Durante una incursión sorpresiva y focalizada en el establecimiento penitenciario de Ica, las autoridades detectaron la suma de 10 000 soles en efectivo dentro de la celda de un interno vinculado a las investigaciones por el asesinato del agente penitenciario Carlos Humberto Chaponán Acosta. La intervención se centró en los pabellones 3 y 7, áreas identificadas previamente como puntos críticos de

sospecha. En el despliegue participaron efectivos de la Policía Nacional y representantes del Ministerio Público, quienes supervisaron el registro de los ambientes. Además del dinero se incautó un manuscrito con direcciones y números telefónicos a un segundo recluso, material que será clave para rastrear posibles redes de extorsión o nexos externos con el crimen organizado.

El operativo estuvo liderado

por el presidente del INPE, Henry Cotos, junto al jefe de la Región Policial de Ica, general PNP Carlos Roque Palomino. Todo lo hallado fue lacrado por el personal fiscal para las pericias de ley, mientras se refuerzan las medidas de seguridad interna para desarticular a las mafias que operan desde el encierro y atentan contra la integridad de los funcionarios del Estado. Las indagaciones buscan determinar si el monto hallado era destinado para el pago de sicarios o para financiar actos de corrupción administrativa. La fiscalía ha dispuesto el inicio de diligencias preliminares por el delito de tenencia de objetos prohibidos y lavado de activos, en paralelo a la investigación principal por el homicidio calificado del agente Chaponán, buscando establecer una conexión directa entre el dinero y el entorno del sospechoso principal intervenido.



Liberan a chofer de bus tras accidente en Ica

El Ministerio Público dispuso la libertad de Arturo Portuges unal Choque (53), conductor del bus implicado en el trágico choque contra un automóvil Tico ocurrido el pasado domingo en el ingreso al distrito de Subtanjalla. Como se recuerda, el impacto frontal dejó un saldo de tres pasajeros fallecidos. Pese a que el chofer fue detenido inicialmente bajo el cargo de homicidio culposo, la fiscal Rosalyn Zúñiga López determinó que el investigado afronte el

proceso bajo comparecencia tras evaluar la prognosis de pena y el arraigo domiciliario del implicado en la región Arequipa.

Las diligencias preliminares señalaron que, si bien el conductor del bus presentó un factor contributivo al no reducir la velocidad en zona urbana, esto no fue calificado como el factor determinante del siniestro. Según las normas vigentes, al no superar los límites de sanción establecidos para una prisión preventiva y no existir peligro de fuga, el Ministerio

Público descartó solicitar el internamiento preventivo. La investigación por homicidio culposo y lesiones graves continuará con el procesado en libertad, mientras los deudos de las víctimas mantienen su exigencia de justicia.



Tragedia en Los Aquijes, fallece motociclista



Un fatídico accidente de tránsito se registró en el sector de Nuevo Sunampe, distrito de Los Aquijes, dejando como saldo el fallecimiento de una joven mujer. La víctima se desplazaba en una motocicleta lineal cuando ocurrió el siniestro que le arrebató la vida de forma instantánea. El área fue acordonada por la Policía Nacional para resguardar la escena y evitar la alteración de evidencias. La identidad de la ciudadana aún no ha sido confirmada de manera oficial, figurando como NN a la espera del reconocimiento de sus familiares.

Ante la confirmación del deceso, se dio aviso inmediato al

Ministerio Público. Se aguarda la llegada del fiscal de turno para las diligencias de ley y el levantamiento del cadáver. La comisaría del sector ha iniciado las investigaciones para determinar las causas del accidente y verificar si hubo otro vehículo involucrado. Este suceso vial enluta a la región y reabre el debate sobre la seguridad en las rutas del distrito.



Denuncian a regidor por injerencia en Ica

El presidente de la Asociación de Vivienda "Corazón de las Dunas", Rodolfo Ayala, denunció al regidor provincial de Ica, Carlos Ponce, por presunta injerencia en la anulación de una resolución que otorgaba formalidad a su sector en La Tierra Prometida. Según Ayala, esta medida perjudica a más de 500 familias, desconociendo documentación técnica y planos visados ante Sunarp sin notificación previa. El dirigente señaló que existiría una coordinación irregular entre el regidor y

otra asociación para favorecer intereses particulares, sugiriendo incluso posibles actos de tráfico de terrenos. Tras separarse de un grupo anterior por falta de avances, la asociación actual logró gestionar comedores y educación, logros que ahora se ven amenazados.

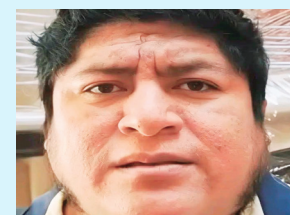
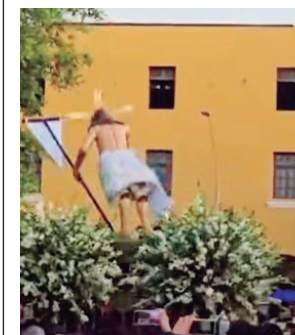


Imagen de Cristo resucitado cae en procesión



Momentos de tensión se registraron durante las celebraciones del Domingo de Resurrección en el centro de Ica, luego de que la imagen del Cristo Resucitado sufriera daños mientras era trasladada en procesión por las calles cercanas a la Plaza de Armas.

El incidente ocurrió cuando la efigie era llevada en andas por un grupo de cargadores y avanzaba por la primera cuadra de la calle Lima, frente al principal espacio público de la ciudad. En ese punto, y ante la mirada de numerosos fieles, parte de la estructura de la imagen se quebró, generando preocupación entre los asistentes. Tras lo sucedido, los responsables de la procesión lograron estabilizar la imagen y continuar con el recorrido, aunque bajo estrictas medidas de cuidado. No se reportaron personas heridas durante el hecho. El episodio generó diversas reacciones entre los devotos presentes, quienes manifestaron su inquietud por el estado de conservación de la imagen religiosa. Asimismo, solicitaron que se realicen labores de mantenimiento y restauración para evitar situaciones similares en futuras actividades litúrgicas.

Prohíben arrojar escombros en Panamericana



Mediante un comunicado oficial, la municipalidad de Nazca informó sobre la prohibición de arrojar escombros en la carretera Panamericana, debido a los riesgos que esta práctica representa para la seguridad vial y el orden urbano. La disposición responde a la detección de personas que vienen depositando restos de construcción y desechos en la vía pública, generando obstáculos que pueden provocar accidentes de tránsito y afectar tanto a conductores como a peatones. Asimismo, esta conducta impacta negativamente en el ornato de la

ciudad.

Ante esta situación, el área de Serenazgo y las dependencias correspondientes han intensificado las labores de control y fiscalización en distintos puntos estratégicos, con el objetivo de prevenir estas acciones y sancionar a quienes incumplan la normativa vigente. Las autoridades exhortaron a la ciudadanía a actuar con responsabilidad y contribuir al cuidado del espacio público, recordando que el respeto de las disposiciones municipales permite preservar la seguridad y el bienestar colectivo en la jurisdicción.

Decomiso de mercancía a vendedora genera tensión

En un operativo de control del espacio público realizado esta mañana, efectivos de la policía procedieron al retiro y decomiso de productos a una vendedora ambulante que se encontraba apostada en una zona no autorizada.

Según testigos presenciales, la mujer, que se dedica al comercio informal para su sustento diario, opuso resistencia al ver que sus artículos de venta eran subidos a una unidad oficial. El incidente provocó una aglomeración de ciudadanos

que cuestionaron el uso de la fuerza y la falta de alternativas laborales para personas en situación de vulnerabilidad. Por su parte, las autoridades



informaron que la intervención responde al cumplimiento de las ordenanzas municipales vigentes que prohíben el comercio en vías de alto tránsito para garantizar la seguridad peatonal. La mercancía fue trasladada al depósito jurisdiccional, mientras la afectada denunció haber perdido su única fuente de ingresos para alimentación y gastos básicos.

Sicarios asesinan a trabajador del INPE en Ica

VÍCTIMA FUE INTERCEPTADA CUANDO VIAJABA EN UNA MOTOTAXI



La ola de criminalidad que azota el sur del país cobró una nueva víctima. Carlos Chapoñán Acosta, servidor activo del INPE, fue interceptado y acribillado por presuntos sicarios en el sector de Confraternidad,

específicamente en la vía que conduce hacia la urbanización Las Casuarinas, una zona de tránsito regular que se convirtió en el escenario de este sangriento episodio. Según los reportes preliminares de la Policía, la víc-

tima se desplazaba como pasajero a bordo de una mototaxi identificada con la placa 1055-1F. Testigos en la zona indicaron que sujetos armados, cuya identidad y vehículo de escape aún están bajo investigación, alcanzaron la unidad menor y abrieron fuego sin mediar palabra alguna. Las ráfagas de proyectiles impactaron directamente contra Chapoñán Acosta, quien perdió la vida de manera instantánea debido a la gravedad de sus heridas. Los atacantes aprovecharon la confusión del momento para huir con rumbo desconocido antes de la llegada de las autoridades. Efectivos de la comisaría del sector y peritos de criminalística arribaron al lugar para acordonar la escena del crimen, representantes del Ministerio Público procedie-

ron con el levantamiento del cadáver para su traslado a la morgue central de la ciudad.

Hasta el momento, las autoridades no han descartado ninguna hipótesis sobre el móvil del asesinato, aunque las características del ataque sugieren un presunto ajuste de cuentas o una represalia vinculada a las funciones que desempeñaba en el sistema carcelario.



Sunafil interviene empresa de Marcona por accidente

Una inspección fue iniciada en una empresa del sector industrial ubicada en Marcona, tras registrarse el fallecimiento de un trabajador durante el desarrollo de sus labores. La intervención estuvo a cargo de la Sunafil, a través de su Dirección de

Inteligencia Inspectiva. El hecho involucra a la empresa Shoute Metal SAC y corresponde al deceso de Carlos Daniel Méndez Suppo, de 32 años, quien se desempeñaba como operario soldador. De acuerdo con la información preliminar, el

accidente se habría producido debido al uso inadecuado del arnés de seguridad durante la ejecución de sus funciones. Como parte de las acciones de fiscalización, la autoridad inspectiva otorgó un plazo de 10 días hábiles a la empresa para acreditar el

cumplimiento del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo. Asi-

mismo, se evaluará si el personal contaba con la capacitación necesaria y

el acceso a información sobre medidas de prevención de riesgos laborales. La intervención tiene como finalidad verificar las condiciones en las que se desarrollaban las actividades laborales, así como determinar eventuales responsabilidades administrativas. El proceso continuará conforme a los procedimientos establecidos por la normativa vigente en materia de seguridad laboral.





Fe y tradición: solemne homenaje a imágenes sagradas

En un ambiente de profundo fervor religioso y respeto por el patrimonio inmaterial de la ciudad, se llevó a cabo un significativo acto de reconocimiento a las diversas imágenes que protagonizan la Semana Santa. Esta ceremonia, marcada por la solemnidad que caracteriza a estas fechas, permitió rendir honores a las figuras que representan los momentos más importantes del calendario

litúrgico local, consolidando la importancia de estas expresiones en la identidad cultural y espiritual del distrito.

Durante el encuentro, se procedió a la entrega formal de ofrendas florales y medallones conmemorativos a los representantes de las hermandades. Estas instituciones, custodias de la fe popular, recibieron los presentes en nombre del Señor de la Humildad, el Señor de los Azotes, el Señor de la Agonía, Jesús Nazareno, Cristo de la

Esperanza, San Juan Apóstol, Nuestra Señora de las Penas y Jesús del Gran Poder. La entrega no solo simbolizó un gesto de cortesía institucional, sino que se erigió como un puente entre la gestión civil y las centenarias organizaciones religiosas que mantienen viva la devoción en cada procesión.

El acto puso de relieve el valor de las tradiciones que definen la esencia de la comunidad. La presencia de autoridades locales y representantes de la belleza

distrital subrayó el compromiso de la sociedad civil con la preservación de estas manifestaciones, las cuales trascienden el ámbito estrictamente religioso para convertirse en pilares de la cohesión social. Los asistentes destacaron que este tipo de homenajes fomenta espacios de reflexión, unión y espiritualidad, elementos fundamentales para el bienestar y la convivencia armónica entre los vecinos.

Al honrar estas sagradas imágenes, se reafirma el respeto por la historia compartida y la herencia de los antepasados. La jornada concluyó como un recordatorio de que la identidad

de un pueblo se fortalece a través del reconocimiento de sus ritos y creencias, asegurando que el legado de fe que carac-

teriza a la ciudad continúe transmitiéndose con la misma dignidad y compromiso a las futuras generaciones.



SOPA DE LETRAS

U R E L I E V E S N D I D E S T A C A D S O S A X
Y C N U V N U O H D E X W A P H N L Z R A C E V O
O P L A N I F I C A C I O N K E V X C N D S V R I
R U O W Z C U N G S P H Z S T B N Y A D A X E U N
F S Y M A R I N O S A S F X L O O T P C L F U O O
A E Z U G O S V C O H X W R O D B S I X L H N K M
G E O M E T R I C O S E B A Y A R D T F A E S T I
Z N X N M U S D F R U A E N T E R N A U R L U R R
E V Y U N A C O M P L E J A U D N A L H U A S H T
A P T U H E C B H B X P O T W C A X O D M C R M A
C W O E A L A N C I U D A D E L A S N T A R O E P
I B N S N N C E C P F R U C F R G O X F D T P Z S
R X I V A L H W D E L A H U M A N I D A D E S T E
E C E A B R I C P N O C P D O S G E N S J D N A S
M T R E R A M G X V E R S H Z A T R U J I L L O A
A Y L A U N U C C E R C A D E S N L F E A L X D O
E R E R O L H S B C A H S B C B U B I C A D A G H
D A D P F Y D E L M U N D O V D T F H P L Z C O N
U N E Y L L V H R S J N J L U M A S G R A N D E V
E R H E S L A C I U D A D Y S O R H G U N H S B C

CHAN CHAN (850 dC)

ES LA CIUDAD - DE ADOBE - MÁS GRANDE - DE AMÉRICA - Y DEL MUNDO - CAPITAL - DEL REINO
CHIMÚ - UBICADA - CERCA DE - TRUJILLO - ES PATRIMONIO - DE LA HUMANIDAD - DESTACA
POR SUS NUEVE - CIUDADELAS - AMURALLADAS - RELIEVES - GEOMÉTRICOS
Y MARINOS - Y UNA COMPLEJA - PLANIFICACIÓN - URBANA.

A veces cargamos las cosas
con una importancia que sólo
existe en nuestra cabeza.

Rafael Chirbes

SUDOKU

	8	1		6				3
5			2		7		9	
		6				1		
1	5		6		2	4	8	
		7						2
	6		9		8		7	
				5		2	4	
7		8	1		9	6		
	2			4				7

SOLUCIÓN DEL
DÍA ANTERIOR



U A E L A C O N M E M O R A C I O N D F O S A X
Y C N U V N U O H D E X W A P H N L Z R D C A V H
B O F S S N U E C O N V E R S I O N E S F R O M H R Z
E U E W C U N G S P H Z S T O N Y A D E X S U S
L S R C J H E O L O S U L T I M O S D I A E O L
A E U E O R V C O H X W R O F B S O X M H Y K A
P O Z A B X O N S U M M E R S E F U E A T U
A N N U E D F R U A E N F O R N O U S L D R N
S V N E S A N E U X D R G J O F N A P H O A D H A
P U H E T S H B E P T D C A X R D N C M A
O W E Z L A N F K J E K K N R C O T W R G E N
N B F T S O R R U E R C A R O O I F N T I Z A
O X U V L F W U B S A T C N H G O D E R T I
L R D O P R E S U R R E C C I O N E S E S D A T
E T V L A U G V S R H M A N C R X N P H S
E R T U R R E C C I O N A T E D S E L A E S L N D I
O R T R O L H S C A H S B U R Z E R L U G R
N O E I N T E N S A F R A D C D E F F P P Z S O C
U N E Y L O V E R S J N J L U X U G E E A E R E
E R E R E S U R R E C C I O N O G H O U H S B C

SERENA SANTA
ES LA COMMEMORACIÓN - CRISTIANA ANUAL - DE LA PASIÓN - MUERTE - Y RESURRECCIÓN
DE JESÚS - DE NAZARET - EN SU PRIMEROS - DE INTERIO - REFLEXIÓN - LUGAR
Y TRADICIÓN - POPULAR - QUE REMEMORA - LOS ÚLTIMOS DÍAS - DE JESÚS
COLABORANDO - CON EL TIEMPO - DEL LA VIDA - SOBRE - LA MUERTE.

Horóscopo
MADAM MAZUL
Cel: 916 841 628

ARIES
Tu signo estará protegido toda esta semana por el planeta mercurio el cual te induce a resolver pequeños problemas en tu centro laboral y todo marche bien. Recuerda es muy importante la unión familiar.

TAURO
Deja tus dudas atrás y trata de ser más convincente sin dejar de pasar el día de hoy y solucionar algunos temas. Y si alguien te debe dinero y esta demorando en devolvérselo no temas en recordarle se más directo los astros están a tu favor.

GÉMINIS
Atención te está llegando un dinero inesperado que sea tal vez procedente de un trabajo realizado hace tiempo el cual han tardado en pagarte no lo malgastes trata de distribuirlo bien sobre todo para tu tranquilidad en tu centro laboral.

CÁNCER
Estas pasando por un momento inesperado y afortunado piensa solamente en cosas positivas teniendo claro que lo ideal para ti será encontrar tranquilidad en tu propio hogar.

LEO
Se consciente a diario de las decisiones que tomas y de sus consecuencias sobre todo en el terreno de los negocios tratando de concretar algo que puede no resultar del todo bien puede ver un riesgo y eso tienes que estudiarlo bien.

VIRGO
Vas a recuperar muy pronto todo el confort al que estás acostumbrado hay inconvenientes que suceden de vez en cuando, no temas finalmente todo se resolverá con dinero que abra lo suficiente y te dará tranquilidad.

LIBRA
Estas demasiado pendiente de tu trabajo hasta el punto que te impida de disfrutar de cosas gratificantes para ti. El problema es que hasta en tu tiempo libre sigues pensando en tu trabajo es agotador y aburrido para los que te rodean trata de relajarte un poco que todo marchara bien para ti.

ESCORPIO
No decaigas tan rápido trata de ser más paciente siempre levántate con optimismo sin pensar que no te salen bien las cosas con calma este mes es tuyo pero en el confort donde estas x el momento cambia de perspectiva y así lograrás lo que te propones.

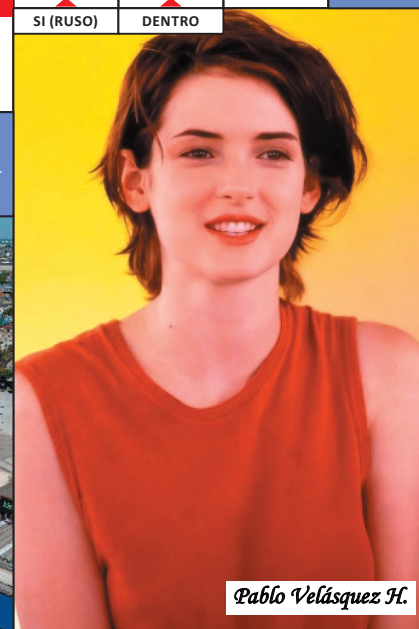
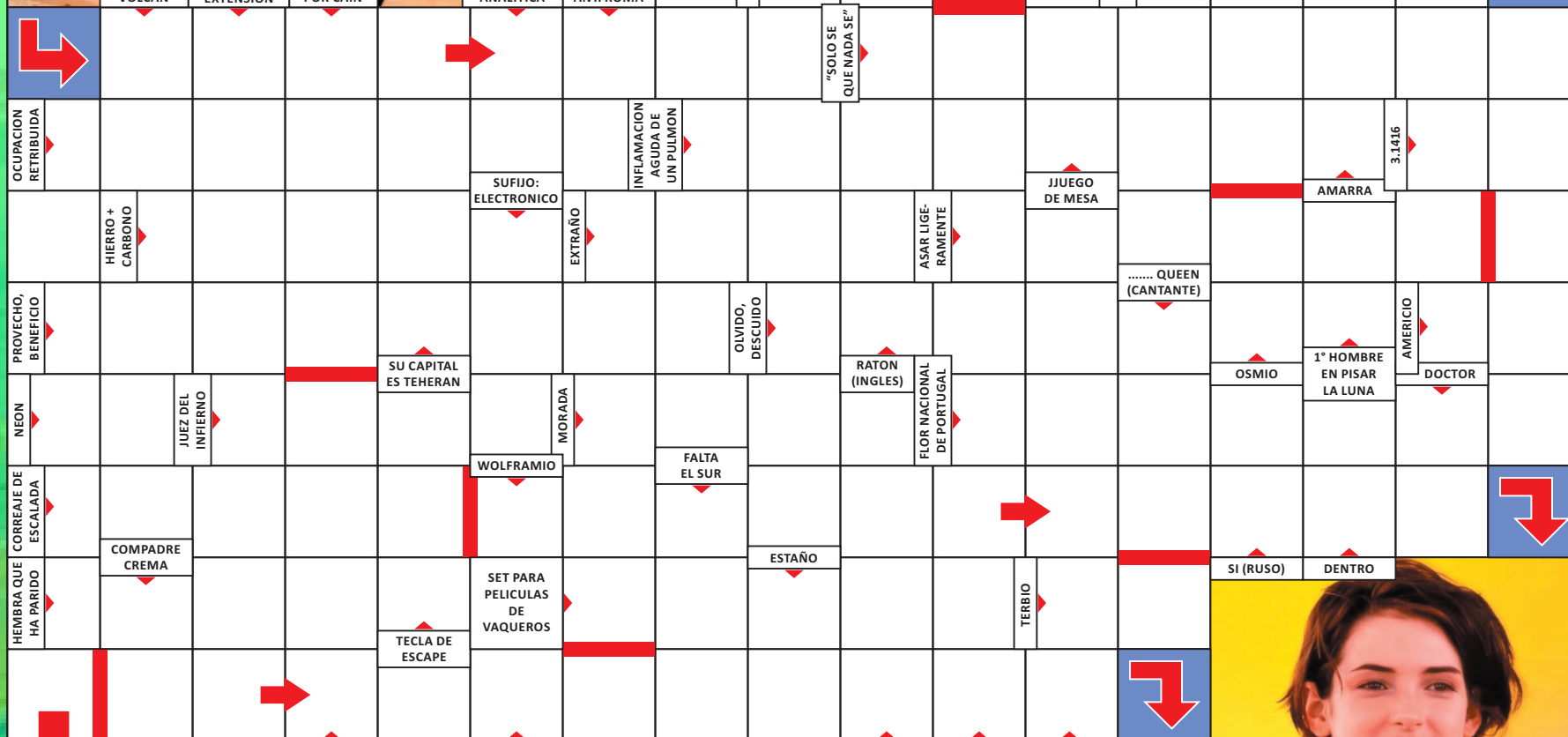
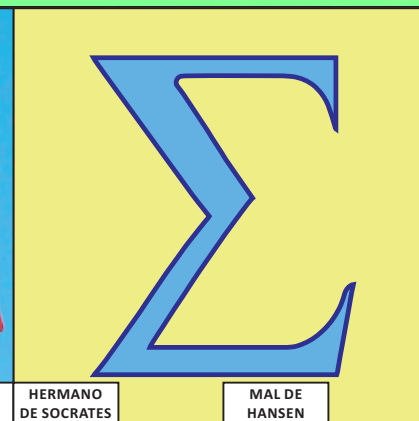
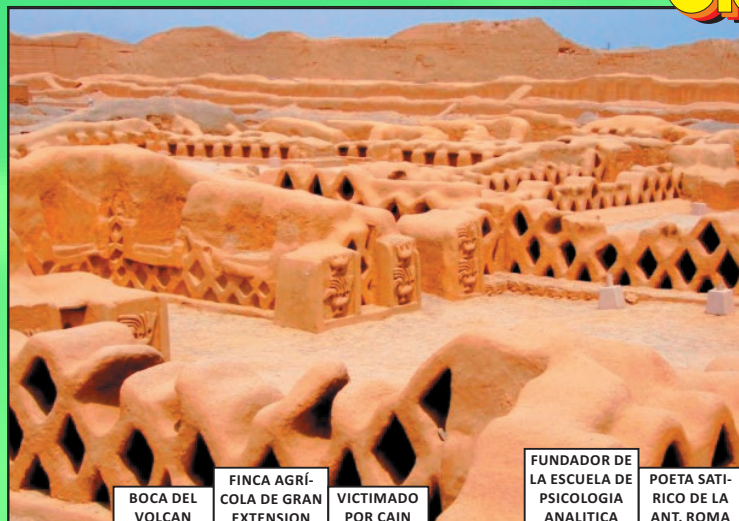
SAGITARIO
Tu espíritu está negativo empiezas mal la semana es probable que te surjan a diario inconvenientes a montones y eso porque los has traído tu moviendo las malas energia trata de cambiar tu mal humor reconoce algunos errores y empieza con optimismo que así te mejorará la suerte.

CAPRICORNIO
Ponte manos a la obra hoy es el momento de demostrar tus habilidades y responsabilidad que te caracteriza por ser un signo que es muy positivo y optimista en tus labores cotidianas valora tu puesto y experimenta un aprendizaje más para tu futuro y progreso.

ACUARIO
No esperes que todo absolutamente te salga bien en la vida por que de este modo si te surja algún problema te vas a desmoralizar y no es la idea es importante ponerte de pie cuando esto suceda cuida de tropezar cuida tus gastos para que después no pases apuros y todo te valla bien.

PICIS
Si sabes dirigir bien tus esfuerzos con tu talento tienes el éxito asegurado la competencia en todo ámbito siempre estimula tu creatividad y tu imaginación lo que hagas será un triunfo a tu vida.

CRUCIGRAMA



Pablo Velásquez H.